



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades

Depto. de Ciencias de la Educación

Programa de Magíster en Educación con mención en Gestión Curricular

SEGREGACIÓN EDUCATIVA POR HABILIDADES COGNITIVAS Y RENDIMIENTO ESCOLAR. REPRESENTACIONES DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA

**Tesis de Graduación para la obtención
Del Grado Académico de
Magíster en Educación con mención en Gestión Curricular**

Alumno:

Ignacio Ariel Landeros Falcón

Profesor Patrocinante:

Francisco de Asís Cisterna Cabrera

Chillán- Chile, Agosto de 2012

Dedicatoria

A mis Padres, el celestial, quien en todo tiempo ha estado a mi lado y a mí padre terrenal, Héctor Eduardo Landeros Ávila (Q.E.P.D.), quien de lejos ve, como sus sueños siguen creciendo.

Su hijo Ignacio

Agradecimientos

"Mas a Dios gracias, el cual nos lleva siempre en triunfo en Cristo Jesús, y por medio de nosotros manifiesta en todo lugar el olor de su conocimiento"

2 Corintios 2:14

Agradezco a Dios, a mi familia, especialmente a mi madre Rhode Elizabeth, quien me ha instruido desde pequeño en el mundo de la pedagogía, quien a pesar de todo lo vivido ha podido mantenerse en pie, esperando la justicia divina.

A mis amigos y colegas, que me han entendido todo el tiempo del desarrollo de esta tesis, a la comunidad educativa que colaboraron como fuentes de información, a los que me han dado ánimo para terminar, incluido mis estudiantes, que toda vez, me hacen reafirmar mi convicción de servicio a la Educación, y tajantemente, poder sostener que este era mi camino en la vida.

Mención especial, al profesor Francisco Cisternas Cabrera, quien asumió a cabalidad, ser guía de esta investigación y por ser un verdadero maestro de maestros.

Resumen

La presente tesis, abordó el tema de la desigualdad educativa en Chile, a través de una investigación cualitativa a una comunidad educativa, que ha asumido un modelo pedagógico, de clasificar a sus estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar. Esto en el marco de la Reforma educacional chilena y del proyecto Montegrande, que dio a los establecimientos mayor autonomía, en relación al currículum, con la elaboración de programas propios, cambios en las prácticas pedagógicas, en la gestión institucional, la estructura y la cultura organizacional. Para conocer las características del establecimiento se establecieron subcategoría y categorías apriorísticas, y se buscó a través de ellas que la comunidad educativa (Directivos, docentes de aula, estudiantes y padres y/o apoderados), nos entregaran su representación social (TRS), Jodelet (1986), en torno a las particularidades que presenta el centro educativo. Esto se materializó mediante entrevistas semiestructuradas a los estamentos mencionados. Los resultados obtenidos, demuestran cómo se valida en la comunidad escolar el sistema adoptado, pues otorga buenos resultados académicos en relación con establecimientos de similares características, que no cuentan con este sistema, pero su práctica es una muestra de reproducción cultural, tal cual lo propugnaba Bourdieu y Passeron (1970), que da lugar a una segregación educativa, en donde no todos participan en igualdad de condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN:.....	Pág. 7
CAPÍTULO I: “EL PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO”	
➤ Planteamiento problemático.....	Pág. 9
1.1. Problematización.....	Pág. 10
1.2. Preguntas de investigación.....	Pág. 12
1.3. Objetivos de investigación	Pág. 12
1.4. Supuesto de la investigación.....	Pág. 13
1.5. Definición de las categorías.....	Pág. 14
1.6. Justificación del estudio.....	Pág. 18
CAPÍTULO II: "EL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL”	
➤ Marco teórico.....	Pág. 20
2.1. Reforma Educacional.....	Pág. 21
2.2. El currículum como constructo social.....	Pág. 29
2.3. Discriminación escolar.....	:Pág. 42
CAPÍTULO III: “MARCO METODOLÓGICO”	
➤ Marco Metodológico.....	Pág. 62
3.1. Enfoque del estudio.....	Pág. 63
3.2. Tipo y diseño de estudio.....	Pág. 64
3.3. Población, muestra / informantes claves.....	Pág. 64

3.4. Técnicas de relevamiento de la información..... Pág. 65

3.5. Estrategias de análisis de datos (Triangulación hermenéutica)..... Pág. 66

CAPÍTULO IV: “LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN”.....Pág. 67

4.1. Resumen interpretativo por subcategoría por sujeto y estamentos.....: Pág. 69

4.2. Resumen interpretativo por cada categoría por sujeto y estamentos...Pág. 112

4.3. Síntesis interpretativa por categorías y estamentos..... Pág. 141

4.4. Triangulación por estamentos..... Pág. 153

4.5. Triangulación con el marco teórico..... Pág. 162

CAPÍTULO V: “LAS CONCLUSIONES”Pág. 165

5.1. Conclusiones..... Pág. 166

5.2. Proyecciones..... Pág. 175

CAPÍTULO VI: “BIBLIOGRAFÍA”.....Pág. 177

CAPÍTULO VII: “ANEXOS”.....Pág. 184

Pautas entrevistas semi- estructuradas estamentos consultados..... Pág. 185

Tablas resumen proceso de triangulación hermenéutica en archivo adjunto

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata acerca de un establecimiento educativo que producto de la reforma educativa chilena, específicamente del proyecto Montegrande, ha instalado un sistema de clasificación de los estudiantes de acuerdo a sus habilidades cognitivas y rendimiento escolar y responde a la necesidad de obtener información desde sus actores, de cómo funciona este modelo educativo y de los cambios a nivel del currículum, las prácticas pedagógicas y la incorporación de los intereses y expectativas de la población escolar.

El tema considerado para el estudio, es de gran relevancia en cuanto hoy se quiere avanzar en la calidad de la educación y que ésta sea para todos los estudiantes chilenos igual. Pero por sobre todo a los que asisten al sistema público, o sistema escolar municipalizado, donde la brecha es abismante en relación con los establecimientos particulares. Por lo que esta investigación buscará desvelar, que hay tras la descentralización curricular y la incorporación de las necesidades educativas propias de los estudiantes que asisten a un liceo de enseñanza media municipal, que adopta un modelo pedagógico particular, mediante el análisis interpretativo de subcategorías y categorías que se construyeron para conocer las representaciones sociales en torno al objeto de estudio por parte de la comunidad educativa.

El presente trabajo está estructurado en siete capítulos; el primero está referido al planteamiento problemático, donde está contenido la formulación del problema, las preguntas, objetivos y supuestos de la investigación, como la definición de las categorías y subcategorías apriorísticas y la justificación del estudio.

El segundo capítulo, corresponde al marco teórico referencial o “estado del arte”, en el que se analizan la reforma educacional, el currículum como constructo social y la problemática de la discriminación escolar, tomando como referentes a varios autores que abordan las temáticas atingentes al estudio.

El tercer capítulo, contiene el marco metodológico, donde se explicitan el enfoque, tipo y diseño del estudio, los informantes claves, la técnica de relevamiento de la información y la estrategia de análisis de los datos, correspondiente al proceso de triangulación hermenéutica.

El cuarto capítulo, reúne los resultados de la investigación, a través del análisis interpretativo de la información por subcategorías y categorías por sujetos y estamentos, como la triangulación por estamentos y con el marco teórico.

En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones del proceso de investigación, a partir de la premisa y de los objetivos generales y específicos del estudio. También se establecen las proyecciones.

En el sexto capítulo, se da cuenta de la bibliografía revisada y empleada, que constituye el respaldo teórico de la investigación.

El séptimo capítulo, agrupa a los anexos, que comprenden las tablas resumen de las entrevistas realizadas a los cuatro estamentos consultados y las pautas de las entrevistas semiestructuras aplicadas a los mismos.

Capítulo Primero

El planteamiento Problemático

1. Planteamiento del problema

1.1 Problemática

La deficiencia en el desarrollo de habilidades cognitivas básicas del pensamiento en los estudiantes al ingresar a Primero Medio, algunas de esas deprivaciones se refieren al manejo de habilidades comunicacionales, a nivel de lenguaje y de la abstracción matemática, teniendo presente que el desarrollo de estas habilidades, son consideradas fundamentales para el éxito de las prácticas profesionales de los profesores (Eggen y Kauchak, 1999; Peronard, 2006), provocó que con la adscripción del establecimiento al proyecto Montegrande y posteriormente como liceo de anticipación, se diseñara una propuesta de innovación que aborda el currículo, para atender a la heterogeneidad de la población escolar que recibe este centro educativo. La incorporación a Montegrande, que entendió que los propios centros educativos debían innovar educativamente, generando un trabajo planificado de acciones tendientes a producir un cambio en las prácticas pedagógicas y en la gestión (MINEDUC, 2000:26), da inicio a un proceso que se consolida institucionalmente. En este marco se diseña con la asesoría de EDU-Chile, un sistema que clasifica a los estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, de esta forma la praxis pedagógica es diferenciada de acuerdo al curso en que éstos se ubican, en el intertanto, el liceo en primero y segundo medio, aplica un programa denominado Fortalecimiento Curricular Cognitivo, para nivelar las competencias básicas y de esta forma exista movilidad de cursos. En tercero Medio, los alumnos optan al plan diferenciado de

acuerdo a su desarrollo previo y a la disponibilidad de cupos, en los cursos que apuntan a la educación superior. El liceo, entiende que algunos alumnos/as por su desarrollo cognitivo y por su proyecto de vida, no apuntan hacia la universidad, a los que ofrece un plan diferenciado propio, llamado socio tecnológico, cuya finalidad es preparar a los estudiantes para los C.F.T., F.F.A.A. o directamente al mundo laboral.

En consecuencia, para atender a una población escolar altamente vulnerable y heterogénea, un establecimiento de Enseñanza Media ha manifestado clasificar a sus estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, para ello ha formulado programas propios, para su población escolar. Desde su ingreso a Primero Medio a los estudiantes se les aplica un prueba que mide habilidades cognitivas, para ser clasificados en cursos, con diferente nivel de exigencia académica, en NM1 y NM2 estos participan de un programa llamado Fortalecimiento Curricular Cognitivo, para nivelar sus competencias y de acuerdo a su rendimiento escolar está presente la movilidad de cursos. En NM3 los estudiantes optan por los planes, Humanista Social, Científico Matemático y Socio Tecnológico, planes y programas propios del establecimiento. Si bien, existen distintas opiniones con respecto a este sistema, resulta importante conocer la representación de esta comunidad educativa respecto a esta modalidad de trabajo, validada por la misma.

1.2 Preguntas de investigación

¿Cuáles son las características del currículum escolar, que clasifica a los estudiantes por el desarrollo de sus habilidades cognitivas y rendimiento escolar?

¿Qué representaciones tiene la comunidad educativa de la implementación de un currículum diferenciado?

1.3 Objetivos de estudio

Generales

Develar las características del currículum escolar del liceo que discrimina a sus estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar

Evidenciar las representaciones de la comunidad educativo respecto de la implementación de un currículum diferenciado.

Específicos

Caracterizar el currículum escolar oficial y las adaptaciones curriculares del liceo, por medio de los aportes de los principales actores del centro educativo.

Analizar la clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar

Describir las representaciones de la implementación de un currículum diferenciado

Analizar las representaciones de la comunidad educativa de la implementación de un currículum diferenciado

1.4 Supuestos del Estudio

Los estudiantes se ven discriminados positiva o negativamente, según sus perspectivas por la praxis curricular, que ha adoptado un liceo municipal para atender a la heterogeneidad de la población escolar que recibe, sobre la base del desarrollo de las habilidades cognitivas, rendimiento escolar y sus propias expectativas.

1.5 Definición de Categorías

Categorías	Definición
Programas curriculares	Son los programas de estudio propiamente tal, que comprende los objetivos de enseñanza, es decir, lo que se pretende que los estudiantes logren alcanzar en un tiempo y espacio determinado.
Discriminación Escolar	Son las formas o medios por los cuales se selecciona a los estudiantes en grupos homogéneos, de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas , rendimiento escolar y las propias expectativas de vida
Praxis curricular	Es la implementación del currículum propiamente tal, como instrumento institucional que guía el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediada por la reflexión sobre la práctica, lo cual determina las prácticas pedagógicas.
Representaciones de la comunidad educativa	Son las imágenes creadas en la mente de las personas pertenecientes a la unidad educativa, sean estos docentes directivos, docentes de aula, padres y/o apoderados y los alumnos y las alumnas.

Definición Conceptual de las Subcategorías Apriorísticas

Sub-categorías	Definición
Programa MINEDUC	Se refiere a los programas del Ministerio de Educación, provisto a los establecimientos educacionales para ser implementados, en el se contienen la totalidad de currículum oficial del Estado. Es decir, expresa lo que los estudiantes debieran asimilar una vez culminado su proceso de enseñanza y aprendizaje.
Programas institucionales	Corresponde a la formulación de programas propios de la institución, que atienden las necesidades educativas de los estudiantes, que comprende la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades cognitivas y que responde a los requerimientos del proyecto de vida de los estudiantes.
Habilidades cognitivas	Se refiere a las operaciones del pensamiento por medio de las cuales el sujeto puede apropiarse de los contenidos y del proceso que usó para ello. Son entendidas como tal, las habilidades mentales básicas como; Observar, comparar, clasificar y de orden superior

Sub-categorías	Definición
	como emitir juicios y evaluar.
Rendimiento escolar	Se expresa como el nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que participa
Adaptaciones curriculares	Se entiende como las adaptaciones del currículum oficial, que se adecua de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, que se efectúan en los métodos de enseñanza, en los tiempos de aprendizaje y en los objetivos y/o contenidos.
Prácticas pedagógicas	Se refiere a los métodos de enseñanza o conjunto de métodos y técnicas lógicamente ordenados por el profesor para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos.
Clasificación de cursos	Se refiere al agrupamiento de alumnos en grupos cursos homogéneos de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas, al aplicarse al ingreso al establecimiento una prueba estandarizada que mide 9 habilidades básicas, y por otro lado, el rendimiento escolar es lo que permite la

Sub-categorías	Definición
	movilidad entre cursos.
<p>Programa Fortalecimiento Curricular Cognitivo</p>	<p>Se refiere al diseño e implementación de un programa propio del establecimiento, usado en NM1 y NM2, para reforzar las habilidades cognitivas básicas sustentadoras del pensamiento</p>
<p>Planes de estudio</p>	<p>Corresponde a la oferta educativa en cuanto a la formación diferenciada que ofrece el establecimiento. Hay tres planes de formación diferenciada: Humanista Social, Científico Matemático y Socio- Tecnológico</p>

1.6 Justificación del estudio

El problema se justifica pedagógicamente, al intentar sacar a la luz, las representaciones de la comunidad educativa, del sistema de adaptación curricular que discrimina al alumnado de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, llevado a cabo por un establecimiento, en medio de una reforma educativa y de las políticas nacionales de educación, cuyos principios rectores son la calidad y equidad de los aprendizajes de todos los estudiantes que asisten al sistema formal de enseñanza, en liceos públicos y subvencionados por el Estado. Todo ello en el contexto, del auge de las adaptaciones curriculares que implementan los establecimientos para atender a la heterogeneidad de sus estudiantes. Manosalva (2004: 256- 257), en este aspecto señala que los proyectos educativos de la escuela deben considerar esta heterogeneidad de sus educandos y responder a las necesidades educativas diversas que ellos demandan. Se debe tomar en cuenta, igualmente, que con el fin de hacer viable la descentralización curricular, se hace necesario, según algunos autores, que las instituciones educativas tomen “propiedad y poder del currículum escolar, generando procesos y formas de trabajo dirigidas a auto-revisar lo que se hace, repensar lo que se podría cambiar y consensuar en un plan de acción” (Bolívar, 1996, pp. 237-264). De esta forma, amparados y financiados por la Estado chileno en su última Reforma Educativa, bajo la categoría de liceo Montegrande, se ha implementado un currículum adaptado a la población escolar que atiende

una comunidad escolar, quienes implementan su propio proyecto de descentralización curricular “Nuestro Liceo, un centro de acción y expresión”, transformando sus prácticas pedagógicas, adoptando un sistema que se ha validado por la comunidad educativa como eficiente, en términos de los resultados a la opinión pública, donde se da cuenta de excelentes resultados en las pruebas estandarizadas como la Prueba SIMCE y la PSU, en comparación a otros establecimientos correspondientes a un mismo nivel socioeconómico. En relación con investigaciones sobre la implementación del proyecto Montegrande, (Ferrada, D. y Villena, A. 2002:20) acotan que las apuestas del MINEDUC, expresan la certeza de que los centros son capaces de pensar, diseñar y ejecutar la innovación, lo cual refleja la nula intención de intervención por parte del organismo central, pero según los hallazgos de este estudio de caso son refutables. Por otra parte, sostienen una razonable duda sobre la validez de la asesoría externa para intervenir en la dirección y en la conducción de los procesos de innovación a los cuales aspiró la Coordinación Nacional Montegrande, pues cada centro tuvo un principal protagonismo y toda la comunidad educativa evidencia cambios, no tan solo en equipamiento y infraestructura, sino también en la forma de concebir la educación y formular un proyecto educativo pertinente a juicio de los actores, a la realidad sociocultural.

Capítulo Segundo

El Marco teórico referencial

2.1 Reforma Educacional Chilena

Desde los gobiernos de la concertación, concretamente en el año 1996 en Chile, se comienza a hablar de Reforma Educativa *“a esta dinámica de transformaciones profundas de las condiciones y los procesos educativos se le da el nombre de Reforma educativa, dados la multidimensionalidad y complejidad de la agenda de transformaciones en curso”* (MINEDUC, 1998: 23)

Esta reforma se ha caracterizado por ser gradual, y con llevo el fortalecimiento de la profesión docente, a partir del la creación del estatuto docente, las reformas en los planes y programas de estudio, como en la extensión de la jornada escolar. En este contexto, la reforma se desarrolla en cuatro ámbitos; programas de mejoramiento e innovación pedagógica, reforma curricular, desarrollo profesional de los docentes y jornada escolar completa.

2.1.1 Antecedentes de la Reforma

La necesidad de la reforma educacional se debió principalmente a todas las demandas, desafíos de futuro y la búsqueda de respuestas positivas, que en algún momento surgieron en nuestro sistema educacional. Específicamente en la década de los 90 el Gobierno Chileno comenzó a poner en práctica un conjunto de iniciativas que mejoraría el planteamiento del sistema educacional promoviendo la innovación educativa creando con esto un nuevo ambiente en las escuelas y liceos. A partir de este proceso, las políticas educativas se basarían en la equidad social para el desarrollo moderno del país, ampliación e igualdad de oportunidades educacionales sobre pluralismo, libertad de enseñanza y modernización cualitativa de la educación.

2.1.2 Fundamentos de la reforma

La Reforma Educacional impulsada desde el año 1995, tiene sus referentes en el en la modernidad, y modernización de nuestra sociedad, eso tomando en cuenta

los avances de los países desarrollados que han tenido que actualizar a la escuela y por si mismo la profesión docente, en el entendido que Chile ha considerado “a la educación como la herramienta más importante con que cuentan las sociedades para desarrollarse e incorporar a todos los ciudadanos a los beneficios de la modernidad” (Castro, 2006: 77), por otro lado, la revalorización de la educación que guarda estrecha relación con los cambios históricos de fines de siglo XX, lo que ha sido descrito como el traspaso de una sociedad industrial a una del conocimiento. Busca por lo tanto, “desencadenar mecanismos de cambio y mejoramiento incremental en las prácticas docentes y de gestión pedagógica, en las salas de clase y en los establecimientos” (MINEDUC, 1997:10). Una de las orientaciones fundamentales de la Reforma es la descentralización educacional, otra es generar la disposición al cambio permanente.

2.1.3 Los ejes direccionales de la Reforma

- a) Las políticas centradas en la calidad implican el paso de un foco en los insumos de la educación a uno en los procesos y resultados de aprendizaje.
- b) De un concepto de equidad como provisión de una educación homogénea en términos nacionales, a equidad como provisión de una educación sensible a las diferencias y que discrimina en favor de los grupos más vulnerables.
- c) De regulaciones exclusivamente burocrático administrativas del sistema, a énfasis en regulaciones por incentivos, información y evaluación.
- d) De instituciones relativamente cerradas respecto a los requerimientos de su sociedad, referidas prioritariamente a su autosustentación y controladas por sus practicantes y su burocracia, a instituciones abiertas a las demandas de su sociedad e interconectadas entre ellas y con otros ámbitos o campos institucionales.
- e) De políticas de cambio vía reformas integrales, y un concepto de planeamiento lineal, a estrategias diferenciadas y un concepto de cambio incremental basado en

el despliegue de la capacidad de iniciativa de las escuelas y no en una receta metodológica o curricular determinada.

f) De una ausencia de políticas estratégicas de Estado, o su subordinación a presiones particularistas externas e internas, a políticas estratégicas definidas nacionalmente, con consenso de actores y diferenciación y combinación de medios. (MINEDUC, 1997: 11)

A groso modo revisando lo anterior, se nos dice que el núcleo sustantivo de la reforma es quién modifica el qué y el cómo se enseña y se aprende, enfatizando en dos vectores: equidad y calidad. Desde esta perspectiva la Reforma debería generar un abanico de egresados con perfiles diferentes y además con competencias, habilidades y aptitudes distintas y superiores respecto de las que en la actualidad se generan.

2.1.4 Pilares de la educación, Marco Curricular Básico y Reforma Educativa

La relación que existe entre estos conceptos inicialmente tiene que ver con una relación teórica, de fundamentación y orientación hacia la reforma. Los 4 pilares de la educación se constituyen en un fundamento esencial para la reforma lo que se tradujo en uno de sus aspectos centrales correspondiendo a la matriz curricular.

La Reforma Educativa chilena plantea como su eje central la transformación curricular en todos sus niveles. Este es el eje de cambio central, basado en un enfoque constructivista, fundamentado en los 4 pilares de la educación

La reforma educacional, los 4 pilares de la educación y MCB, buscan:
a) Modernizar el sistema educativo y por ende impactar en el aula (prácticas pedagógicas) hacia la optimización de los resultados, poniéndose el énfasis en los aprendizajes más que en la enseñanza.

A partir de la modernidad, escuela y docentes requieren adaptarse y hacer frente a los cambios en el desafío de aprender y enseñar, tratando de recuperar la justicia social o equidad en educación, la educación como proceso integral, la educación para la vida y la educación para la ciudadanía entre otros, proyectando y enriqueciendo el proceso educativo.

De acuerdo a lo anterior, la escuela en su rol socializador, permitiría al estudiante construir su identidad social, vivir entre normas y sistemas que lo favorezcan en su interacción, estilo de vida, oportunidad de participación y toma de decisiones, lograr una nueva relación entre desarrollo y democracia, complementar sus intereses y talentos, proyectar su creatividad, fortalecer sus principios morales y cooperar en la tarea común.

b) Avanzar hacia la construcción de una sociedad plenamente democrática; en el aprender a convivir. Esta formación no se encuentra circunscrita a un solo sector de aprendizaje, sino que aparece como eje en los diferentes objetivos, contenidos y modalidades de acción que le dan coherencia y solidez en todos los sectores de aprendizaje. Estos objetivos son los Objetivos Fundamentales Transversales, los cuales confieren una nueva dimensión al currículum y que contribuyen a definir más claramente el horizonte educativo hacia el que se tiende. Sin embargo, es fundamental dejar en claro que esta formación no está sólo en lo que se aprende, sino también en la forma de aprenderlo; no sólo enuncia valores, sino que busca que ellos se respiren y se practiquen cotidianamente en la vida escolar.

c) Mejorar la calidad de la educación, abordando el lugar donde se realiza el proceso de aprendizaje y enseñanza, es decir, en la sala de clases. Los conceptos de reforma, 4 pilares de la educación y MCB dan directrices para las prácticas pedagógicas, hacia la integración de las diferentes dimensiones humanas. Es de vital importancia considerar los vertiginosos cambios que

cotidianamente envuelven al mundo actual. Es así que el mundo de la información coloca en manos de los estudiantes una gran variedad de conocimientos, que se renuevan constantemente.

Gracias al desarrollo de un pensamiento crítico, creativo y metacognitivo será posible el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, haciendo que los alumnos logren aprendizajes significativos que les permitan transformar la información en conocimiento (aprender a conocer).

Significa egresados con mayores capacidades de abstracción, de pensar en sistemas, de comunicarse y trabajar en equipo, de aprender a aprender, de juzgar y discernir moralmente en forma acorde con la complejidad del mundo en que les tocó desempeñarse.

En definitiva la calidad se logrará en la medida que la acción pedagógica, en cuanto, al planeamiento y aplicación sean consistentes, esté enfocada en las competencias o capacidades de los alumnos, los procedimientos propicien el aprender a aprender, aprender a vivir con los demás y aprender a ser, y que propicien el conocimiento del mundo que le rodea con visión de una educación que se proyecte para toda la vida.

d) Desarrollar la convivencia. Establecer una cultura de aprender del otro, el mundo social es demasiado complejo para explicarlo por modelos, la realidad es rica y requiere descripciones múltiples o multidimensionales.

La reforma, los pilares de la educación y MCB, incorporan el aprender a convivir como eje transversal, “está explícitamente expresada en la Reforma Educacional. el currículum la incorpora como Objetivos Fundamentales Transversales ineludibles, por ejemplo: valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser; ejercer con responsabilidad grados crecientes de libertad y autonomía personal; respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares, comunitarios, reconociendo el

diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad; valorar la vida en sociedad como un elemento esencial del crecimiento de la persona. Los Objetivos Fundamentales Transversales se incorporan en cada Plan de Estudios y en cada programa y son, por lo tanto, accesibles a todos los docentes”. (MINEDUC, 2002). Política de convivencia escolar.¹

2.1.5 Proyecto Montegrande

Como complemento a las distintas acciones que se realizan para mejorar la calidad y equidad de la enseñanza media, se formula la propuesta de innovación educativa. Una innovación educativa, tiene carácter de interioridad porque representa según (Rivas, 2000:20), *“incorporación de algo nuevo dentro de una realidad ya existente, en cuya virtud resulta ésta modificada”*, por lo tanto es un cambio profundo que tiene como propósito el mejoramiento de la institución en la que se aplica, consecuentemente tiene un carácter intencional ya que desde su planificación se fijan los objetivos y su éxito se mide con las metas alcanzadas por parte de la institución “en orden al logro de los objetivos educativos. Esta propuesta que lleva por nombre Montegrande², que surge el año 1997, como una acción focalizada en 51 establecimientos del país, que fueron seleccionados por las propuestas innovadoras que presentaron y que nacen de las propias bases educativas para transformarse en liceos exitosos o modelos, para que su gestión sea replicada en todo el país, estos liceo no solo fueron municipales sino también participaron subvencionados.

El proyecto Montegrande surge de la necesidad de apoyar la capacidad de iniciativas de innovación. Estas innovaciones deben incidir en ámbitos estratégicos

¹Se explicitan los desafíos para lograr una sana convivencia escolar. En: http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1197_Politica_Convivencia.pdf). Revisado 11-01-10.

para la educación, como el currículum, la metodología de aprendizaje y evaluación, las formas de gestión del establecimiento y las formas de relacionarse con la comunidad. Esta innovación educativa se expresa en lo siguiente, “ *por ello Montegrande desea impulsar propuestas innovadoras diseñadas por las propias comunidades escolares y sus redes de apoyo, con potencial para transformarse en antecedentes válidos para la renovación, mejoramiento y diversificación de la educación media en su conjunto*” (Weinstein, 1999:165)

El programa exigió a sus establecimientos postulantes contar con a lo menos de un 15% de estudiantes en situación de vulnerabilidad social en su matrícula de 1995 y 1996, y también compromisos del sostenedor, como administración financiera en áreas delegadas.

Todos los establecimientos seleccionados participaron en un proceso de selección a partir de una evaluación objetiva de los proyectos de innovación educativa presentados, ya seleccionados se estableció un convenio entre los compromisos del sostenedor, las acciones a desarrollar por el establecimiento y el Ministerio de Educación, donde quedaron fijados los mecanismos de evaluación y seguimiento necesarios

Los establecimientos que conformaron el grupo inicial de 51, representaron a todas las regiones del país. En términos de dependencia, 31 son liceos municipales, y 20 subvencionados. En relación a su modalidad, 20 son científicos humanistas, 15 técnicos profesionales y 16 polivalentes, y en su totalidad abarco una matrícula aproximada de 40 mil alumnos/as

Cada establecimiento adscrito al proyecto reciben durante 4 años, a partir de 1998 un aporte de 100 mil dólares anuales, más un monto variable de 100 dólares por alumno matriculados.

² Lugar rural de Vicuña, Región de Coquimbo, donde vivió y está sepultada la educadora chilena, Lucila Godoy alcayaga, más conocida como Gabriela Mistral, primera mujer latinoamericana en recibir el premio nobel de literatura en el año 1945.

En consecuencia, el Proyecto Montegrando fue un programa experimental del Ministerio de Educación, inserto en el marco de estrategias de mejoramiento de la enseñanza media, que tiene por propósito el impulso y desarrollo de propuestas educativas institucionales innovadoras diseñadas por las propias comunidades escolares que sirvan como antecedentes válidos para la renovación, mejoramiento y diversificación de la enseñanza media subvencionada.

El Programa contempla la consecución de cinco componentes básicos. Estos son; i) La elaboración de “Proyectos de innovación educativa implementados en establecimientos de educación media municipalizados y/o particulares subvencionados”, ii) El desarrollo de un “Modelo de financiamiento concursable para apoyar la innovación educativa”, iii) El desarrollo de una “Modalidad validada de gestión descentralizada para establecimientos educacionales”, iv) El desarrollo de “Modelos estrategias e iniciativas educativas innovadoras y de calidad validadas en las experiencias de los liceos”, y v) El desarrollo de una “Metodología de seguimiento del MINEDUC para establecimientos con proyectos educativos y realidades institucionales heterogéneas”.

A través de estas iniciativas, el programa apoya, fomenta y utiliza las capacidades de innovación de los actores educacionales con el objeto de enriquecer la oferta educativa, estimulando a su vez, la autonomía de los establecimientos educacionales en lo que respecta a la gestión pedagógica y el desarrollo curricular.

2.2 El currículum como constructo social

El término currículum es de uso reciente en castellano, aunque las prácticas llamadas hoy curriculares sean tan antiguas como la Educación. Este concepto si bien es de carácter polisémico, siempre de todas formas se le relaciona con los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Una visión radical la propone Grundy al escribir “el currículum es una construcción social” Esta concepción corresponde a las teorías críticas del currículum. Esta concepción da entender que para *“comprender las prácticas curriculares y el currículum como tal, tenemos que conocer el contexto social de la escuela. Pero no solo necesitamos saber algo de la composición y organización de la sociedad; también precisamos conocer las premisas fundamentales sobre las que se construye”* (Grundy, 1998: 22), es así como nos adentramos a las teorías curriculares críticas de la Educación, esta concepción socio-crítica, tiene sus raíces en la escuela de Frankfurt y de Habermas, y toca aspectos desde la pedagogía y la didáctica de la enseñanza. Desde aquí se considera *“el currículum oficial como un instrumento de reproducción de los modelos de relación y poder para mantener las desigualdades existentes en la sociedad. Su papel es ideológico y es necesario desesmarcarlo. De ahí la importancia del currículum oculto”* (Castro, 2006:59). Pues a juicio de muchos es la escuela la reproductora de la sociedad que cada vez de distintas modos esta ligadas a las políticas de Estado *“el desarrollo de nuevas formas de control, el procesamiento de “desadiestramiento” y la separación entre la concepción y la ejecución no limitan a las fábricas y oficinas. Estas tendencias se introducen cada vez más en las instituciones como la escuela”* (Apple, 1997:14)

2.2.1 Descentralización del currículum

Una primera constatación que debemos hacer es que en la actualidad existe una marcada tendencia por centralizar el currículum y de esta manera tender a incrementar los niveles de homogenización mediante el diseño y la elaboración del currículum común, nacional-básico en las instancias gubernamentales. Conjuntamente, coexiste un requerimiento y una demanda por descentralizar el currículum, es decir, apuntar a ciertos grados de heterogenización. Los argumentos que se esgrimen para descentralizar el currículum y así lograr mayor heterogeneidad refieren a la libertad de enseñanza a la que apelan, en ciertas ocasiones, grupos de poder interesados en que el Estado prescriba sólo un currículum muy básico y de esta forma, se otorgue mayor autonomía curricular. *“En este sentido el tema de la centralización y descentralización curricular remite a la histórica confrontación ideológica entre la libertad de enseñanza y el Estado docente”* (Magendzo, 2004: 4). Esto debido a que ya desde la década del 70, Pierre Bourdeau y Jean Passeron (1964) en su obra “Los herederos, los Estudiantes y la Cultura”, develaba como la escuela es un aparato de dominación cultural, tras la democratizada escuela francesa, de esta forma, la escuela actúa redireccionando las trayectorias académicas de los estudiantes, los cuales estarán íntimamente ligados a su origen socioeconómico, sus postulados en aquellos años, les bastaron numerosas críticas, en cambio para ellos la tarea del sociólogo es de actuar como voz de denuncia.

2.2.2 Descentralización curricular en Chile

En el año 1993, se realizó en Santiago de Chile un Seminario Internacional destinado a analizar e intercambiar ideas y experiencias en relación a los procesos de descentralización y centralización educacional y curricular. En esa ocasión, se sostuvo que “las modalidades de desarrollo curricular dependían de los contextos sociales, culturales y educacionales y que no existen respuestas definitivas y

únicas al respecto” (UNESCO-OREALC, 1993, pp. 12-13). Tras estos debates, es que con la reforma educativa se dará lugar bajo el concepto de innovación educativa a que las propias comunidades escolares reelaboran sus propios proyectos curriculares, concretándose los principios de descentralización y heterogenización curricular, en el marco de los liceos adscriptos al proyecto Montegrande por un lado, en lo que es la libertad de enseñanza en Chile.

La centralización o descentralización del curriculum se vincula directamente con el rol que al respecto se le asigna al Estado. Algunos autores han incursionado y comparado con mucha detención los cambios que ha experimentado el rol del Estado en la educación. Un elemento fundamental en la comparación es el rol asignado al Estado central en el proceso de transformación curricular (De Puellas, M.; Braslavsky, C.; Gvirtz, S. y Martínez Boom, A., 2001) en (Madgenzo 2007). Es clave por lo tanto destacar el avance en términos de políticas educativas a nivel central, que otorgan autonomía a los centros educativos, para gestión del currículum escolar, a partir de los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales transversales propuestos por la reforma educativa.

Una mejor comprensión de las posturas que apoyan la centralización curricular, se vincula con el rol regulador del Estado. *“El concepto de regulación ha sido entendido como la intervención de las autoridades públicas en la introducción de “reglas” y “obligaciones” en la acción social y en el mercado”* (Andrada 2003: 295).

Se debe tomar en cuenta, igualmente, que con el fin de hacer viable la descentralización curricular, se hace necesario, según algunos autores, que las instituciones educativas tomen “propiedad y poder del currículum escolar, generando procesos y formas de trabajo dirigidas a auto-revisar lo que se hace, repensar lo que se podría cambiar y consensuar un plan de acción” (Bolívar, 1996: pp. 237-264). Por ello se requiere de especialistas en las ciencias de la educación, en que los profesores sean verdaderos agentes curriculares, que manejen la disciplina para que sean ellos mismos los que generen sus propuestas y no

organismos externos a su comunidad. Sin embargo, este es un gran problema detectado, los profesores requieren y contratan asesorías de expertos para cambiar su realidad, por no contar con las competencias para diseñar propios diseños curriculares pertinentes a las necesidades de sus comunidades.

La tendencia actual es estimar que la centralización o la descentralización curricular no pueden operar independientemente. Ambas, según Michael Fullan, son necesarias. Las investigaciones, según este autor, han mostrado que ni la centralización ni la descentralización son de por sí exitosas para producir cambios y reformas educacionales sustantivas. La centralización exagerada, según Fullan, falla por el lado de ejercer demasiado control y la descentralización excesiva puede desembocar en el caos. La clave del cambio parece estar en combinar adecuadamente, en un equilibrio siempre inestable, un marco curricular común-básico con los estímulos, incentivos, y apoyos para la gestión basada en instancias descentralizadas y la institución educativa (Fullan, 1994).

En relación al currículum prescripto de enseñanza, hay que tomar en cuenta que por medio de este está presente el modelo curricular de Estado, que da cuenta que por medio de la selección curricular nacional o local está presente la cultura hegemónica y de los grupos de poder, que buscan mantener un sistema a su acomodo, no respetando la idiosincrasia de los educando, y tomando muy en poco en cuenta lo que para estas comunidades es significativo. Así, para las teorías de la reproducción social y cultural "las escuelas no son instituciones neutrales que preparan a los estudiantes de manera igual para las oportunidades sociales y económicas de la sociedad más amplia". Existen fuerzas estructurales e ideológicas que atan al proceso de escolarización con la reproducción de género, de clase y desigualdades raciales; estas ideologías son constituidas e inscritas en el discurso y en las prácticas sociales de la vida diaria en la sala de clases. *"Aquellos que están en posesión del poder serán los que intentarán definir lo que debe ser considerado como conocimiento y cuán accesible es el conocimiento a diferentes grupos..."* (Giroux, 1997:261). Bajo estas teorías, confrontamos lo que

la consideración de la Educación por parte del Estado, como el único medio para salir del subdesarrollo, y no permite la movilidad social, pues el sistema educativo es desde esta mirada un reproductor de la desigualdad que tenemos, manteniendo la brecha entre ricos y pobres.

En otras palabras, se está indicando que hoy, la sociedad del conocimiento, globalizada y cambiante exige, por un lado, una institucionalidad central capaz de actualizar el currículum de manera permanente y oportuna y, por el otro, simultáneamente, de *la “creación de espacios y procesos descentralizados de producción curricular”* (Cox, 1993). Este punto, es importante reflexionar pues da lugar a que contenidos aislados, por el contexto sociocultural, sean suprimidos por las comunidades educativas locales y se les de mayor énfasis en los intereses de los sujetos de aprendizaje, en torno a sus círculos culturales que distan de la cultura hegemónica de los grupos dominantes y tras ello su ideología (alta burguesía y clase acomodada), según el diccionario de (Ander Egg, 1999:99) la cultura hegemónica la define como el *“ conjunto de creencias, opiniones e ideas sobre el ser humano, la sociedad, la historia y el mundo, que proporciona un sistema de representación mental y el conjunto de significaciones desde las cuales el individuo se percibe en el mundo y percibe la realidad. En cuanto sistema de representación y conjunto de significaciones, surge como respuesta a cuestiones que el ser humano se plantea en relación con sus intereses, aspiraciones e ideales ligados a sus condiciones de existencia, que orientan y justifican las acciones, normas de conducta y comportamientos prácticos de los seres humanos, conforme con sus intereses e ideales”*, por lo que la cultura local, se constituyen en micro culturas, que buscan que las escuelas enseñen contenidos pertinentes a sus necesidades educativas, y que se les den herramientas concretas para enfrentar la vida.

2.2.3 Adaptaciones Curriculares

Las adaptaciones curriculares son las estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las escuelas para posibilitar el acceso y progreso de los alumnos de acuerdo a necesidades especiales que aborde el currículum.

El tercer nivel de especificación curricular, en las instituciones y en el aula, permite al equipo docente (con la colaboración del equipo ínter o transdisciplinario), sobre la base de los aprendizajes para la acreditación del Diseño Curricular (o sus equivalentes) producir las adaptaciones curriculares para responder a las necesidades educativas especiales de sus alumnos, utilizando los recursos de la institución y la comunidad.

Las adaptaciones curriculares tenderán a posibilitar el acceso al currículum común, o a brindar aprendizajes equivalentes por su temática, profundidad y riqueza a los niños con necesidades educativas especiales. Consisten en la selección, elaboración y construcción de propuestas que enriquecen y diversifican al currículum común para alumnos, o grupos de alumnos, en instituciones comunes o especiales, teniendo en cuenta las posibilidades pedagógicas establecidas en los proyectos educativos institucionales y de aula. Quedarán registradas, con la correspondiente evaluación de sus resultados, en el legajo personal del alumno.

Las adaptaciones pueden ser necesarias en uno o varios de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, referenciados en el currículum. Suponen como precondition una gestión y organización de las instituciones escolares sumamente ágil y flexible, e implican la movilización de recursos comunitarios, y la participación y compromiso de los padres en la adopción de decisiones y acompañamiento del proceso.

Hay 3 tipos principales de adaptaciones:

De acceso: Las que facilitan el acceso al currículum, a través de recursos materiales específicos o modificaciones en las condiciones de interacción con los elementos del currículum.

Curriculares propiamente dichas: Modifican uno o varios de los elementos de la planificación, gestión y evaluación curricular, tomando como base el Diseño Curricular de cada provincia y los aprendizajes para la acreditación que en éstos se especifican. Las modificaciones que involucren cambios de las expectativas de logros podrían implicar modalidades distintas de acreditación y consecuentemente de certificación de aprendizajes.

De contexto: actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, la institución y la comunidad.

2.2.4 Adaptación curricular de centro:

Va dirigida a todos los alumnos del Centro. Se plasma en el Proyecto Curricular de la institución educativa en sus respectivas etapas y ciclo. Sería la adaptación del currículum oficial, a las necesidades y características del alumnado, del centro y del entorno. Esta adaptación curricular es elaborada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica con la participación de todo el equipo de profesores de la etapa, ciclo y departamento. Es aprobada por el Consejo Escolar del Centro y supervisada por la Administración Educativa (Equipo de Inspección).

En este Proyecto Curricular de etapa tiene lugar la más importante de las adaptaciones curriculares, ya que éste deberá haberse confeccionado atendiendo a las Finalidades Educativas y al contexto del Centro. Los objetivos deben responder al entorno sociocultural, a las necesidades e intereses formativos de padres y alumnos, las características generales del alumnado, del profesorado y a la disponibilidad de recursos personales y económicos.

(Dirección General de Educación, 2004)

En consecuencia, bajo la de libertad de enseñanza que se le ha otorgado a los establecimientos escolares estos pueden adaptar el currículum oficial, de acuerdo a las necesidades socioculturales de la población escolar que recibe.

2.2.5 Praxis curricular

La praxis es un concepto, que proviene de los aportes de Freire al campo educativo, y es un objeto de análisis de acuerdo a las implicaciones teóricas en el currículum de los intereses cognitivos, técnico, práctico y emancipatorio. De esta forma se reflexiona en torno al desarrollo del currículum, en un mundo contextualizado, cultural y socialmente. Para Paulo Freire (1990), en “La naturaleza política de la educación”, la Educación es una práctica de naturaleza política y, por lo tanto, no neutral. Freire observa que las sociedades con estructura de clases que se distinguen por la desigualdad en la distribución de la riqueza y del poder, estos aspectos que se observan actualmente en todo el mundo pero con peculiar fuerza en América Latina, también manifiestan ese estado de desigualdad cuando se trata del acceso a los bienes. Grundy (1987), aborda cuestiones relacionadas con la teoría y práctica del currículum a través de la aplicación de la teoría de los intereses constitutivos del conocimiento de Habermas, al entender la educación como emancipadora en concordancia con Freire, quien la entiende como liberadora. En la reflexión de las prácticas curriculares, la investigación - acción se contempla como una forma de pedagogía crítica mediante la cual los docentes y estudiantes pueden obtener sistemáticamente este control. Una de las preocupaciones fundamentales de Grundy (1987), consiste en utilizar un lenguaje claro y accesible, que aporte propuestas para que puedan mejorarse las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

2.2.6 Prácticas pedagógicas

Hablar de los docentes es complejo, pues, existen de todo tipo, desde los que se entregan en cuerpo, corazón y alma, hasta los que tiene un poder diabólico de nominación, de constitución que se ejercen sobre la identidad misma del estudiante, sobre su imagen de sí, y pueden infligir en un traumatismo terrible.

Pero, quien es el profesor, es un ser dotado de autoridad pedagógica y, por lo tanto, de capacidad de reproducir los principios de orden cultural dominante y dominado, es también, toda instancia educativa que realiza un trabajo pedagógico. Esto anterior, se ve acrecentado en las escuelas que atienden a una población escolar vulnerable, pues su condición *“los humilla precisamente porque introyectan la ideología dominante que los perfila como incompetentes y culpables, autores de sus fracasos cuya razón se encuentra en cambio en la perversidad del sistema”* (Freire, 1999:53)

Es por ello que las prácticas pedagógicas actuales se entienden como el trabajo propio de enseñanza progresiva de los elementos y prácticas de la herencia cultural, capaz de producir una formación larga y duradera a través de la escuela.

El profesor enseña de manera intensa comportamientos, actividades y saberes en condiciones lógicas expresadas en sus prácticas pedagógicas, sin apelar explícitamente a normas, reglas o códigos.

Partiendo de un análisis de estas normas, Bernstein estudió “las expectativas de clase social y las consecuencias de las formas de la práctica pedagógica” (Bernstein, 1990:63). También, aplicó su teoría a las prácticas conservadoras o tradicionales frente a las progresistas, centradas en el niño. Estableció las diferencias entre la práctica pedagógica que depende del mercado económico, que hace hincapié en la formación profesional y la que es independiente y autónoma del mercado, que está legitimada por la autonomía del conocimiento, llegando a la conclusión de que, a pesar de afirmar lo contrario, ninguna de ellas iba a eliminar la reproducción de las desigualdades de clase. Considerando los funcionamientos internos de los tipos de práctica educativa. Bernstein contribuyó a

un mejor entendimiento de cómo las escuelas reproducen aquello que ideológicamente están llamadas a erradicar, las ventajas de clase social en la escuela y en la sociedad. El análisis de Bernstein de las expectativas de clase social del discurso y la práctica pedagógicas fue la base para poner en relación los procesos microeducativos con los niveles.

Bernstein (1995) cree que la escuela desempeña un papel en la reproducción de las desigualdades de clase social, género, raza, región y religión. Su objeto de estudio es el aula. A partir de su observación sistemática, busca una teoría capaz de comprender la relación de lo micro (el aula) y lo macro (la sociedad). Piensa la relación pedagógica como un laboratorio de todas las relaciones sociales. Bernstein se propone, de algún modo, complementar, completar los estudios sobre la relación pedagógica que, según dice, aún no ha sido explicada. Pues *“Las reglas del dispositivo lingüístico no están libres de ideología, sino que reflejan los aspectos del potencial de significado a los que otorgan mayor importancia los grupos dominantes. Puede reproducirse la misma distribución de poder mediante modalidades de control en apariencia opuestas”* (Bernstein, 1996:55)

Es por ello, que el docente es precisamente un producto del trabajo pedagógico socialmente determinado de toda actividad educativa, difusa e institucional, que tiene por objeto hacer interiorizar modelos, significaciones y en general, las condiciones sociales existente para formar lo que se llama personalidad.

La enseñanza que realiza toda acción pedagógica es generadora, no sólo de información sino de personalidades sociales.

Ya hemos hablado de la realidad en la escuela a través de su función social y cuyo ejecutor es el profesor, evidentemente son claros sus resultados. Pero quizás, el único que puede hacer algo para remediar la situación es él. La pregunta es ¿Cómo?

La respuesta es simple educando estudiantes con una sólida formación de ciudadanía crítica que lucha para recuperar la vida pública democrática.

No es sólo hablar de valor cívico del modo indicativo, supone también, sostener que cualquiera que sea educado críticamente se dará siempre cuenta de que todo acto de lucha por la democracia supone un riesgo. No podemos pensar simplemente en quedarnos a salvo, tranquilos, seguros y cómodos. La educación crítica requiere que profesores en conjunto con sus estudiantes, estén siempre en la brecha, y que caigan en la cuenta de que, en cierto sentido fundamental, se producen consecuencias que exigen pagar un precio muy alto. Después de todo, la lucha por la justicia y los principios democráticos siempre implica arriesgarse.

Pero que lo primero que se tiene que hacer es: reconstruir el concepto de profesor como trabajador cultural, es decir, persona que trabaja en los distintos lugares en los que confluyen el conocimiento, el poder y la autoridad. Tal reconocimiento ayuda a reformular el carácter y el objetivo de la práctica pedagógica. En este sentido, la pedagogía se convierte en una actividad cívica que surge de la necesidad de ampliar las condiciones de la actuación democrática humana y para extender las formas sociales que amplían las capacidades humanas críticas para eliminar la violencia material y simbólica de la sociedad, en vez de cerrarlas. Por ello *“Como educadores, podemos ayudar a hacer que lo político sea más pedagógico uniéndonos a grupos y movimientos sociales externos a las escuelas, que pugnan por abordar muchos de los problemas y asuntos sociales importantes”* (Giroux, 1998:63)

Por eso, es de suma importancia para el profesor romper la división entre pensamiento y acción que caracteriza la forma tan rígida la organización de escuelas y el currículum. Esta división de trabajo ha formado parte durante mucho tiempo de una tradición instrumentalista que define el trabajo docente, y que sostiene que los profesores no deben ejercer presiones utilizando su capacidad para pensar, limitándose a realizar o ejecutar las labores predeterminadas por el Estado u otras instancias.

Es la pedagogía del servilismo, que subordina la capacidad de los profesores al imperativo estricto de realizar los sueños y perspectivas de otros. (Giroux, 1998)

En segundo lugar, no podemos hablar de que los profesores lleguen a controlar de algún modo la producción del conocimiento salvo que nos ocupemos también de las condiciones históricas y estructurales en las que han trabajado y luchado. Aunque este factor no siempre es alcanzable debido a la carga de trabajo o en algunos casos no es posible transformar ciertas condiciones de trabajo.

En tercer lugar, es muy importante, que no podemos situar simplemente a los profesores en un solo espacio, o sea, en el aula. Porque los profesores son también trabajadores culturales que necesitan estar en contacto con otros educadores de muchos lugares para ampliar el sentido y los lugares en los que se pone en práctica la pedagogía.

Esto les brinda la oportunidad de establecer vínculos, ver las conexiones entre su trabajo y el de otros trabajadores de la cultura, y desarrollar movimientos sociales que puedan oponerse a los métodos de aprendizaje opresivo y dominante.

En el mundo postmoderno, es esencial que los educadores adopten una postura que permita vincular los compromisos sociales con la acción pública, de manera que sirvan de ejemplo a sus alumnos respecto a lo que significa ser un "intelectual público". El intelectual público aborda el mundo de manera que pueda ocuparse con la mayor seriedad de sus problemas más acuciantes. De este modo, la cuestión del aprendizaje se vincula a formas de activismo que realzan las posibilidades de vida democrática.

Más específicamente, esto significa dar a los profesores, estudiantes y comunidades el control de las condiciones para la producción del conocimiento, utilizar los recursos culturales que los estudiantes aportan a la escuela sin dejarlos como meros objetos de consideración romántica, unir las formas de representación y los contenidos de la enseñanza con el desarrollo de los conocimientos que han hecho posible la revolución electrónica del mundo postmoderno, significa también hacer que las escuelas resulten seguras para los estudiantes, de modo que puedan permitirse correr riesgos, hablar, participar

abordar y poner en duda la forma de construir el conocimiento y con qué propósitos, y situarse así ellos mismos más como agentes que como objetos de conocimiento y poder.

Por lo general, el discurso de los profesores no tiene nada que ver con la vida pública. El lenguaje que suelen aprender es el de las metodologías, la dirección científica, el profesionalismo. Es por ello apremiante, que ofrezca muchas más cosas, como, por ejemplo, distintos lenguajes políticos. Tienen que ser capaces de reconocerse a sí mismos en un lenguaje desmitificador, de manera que puedan descubrir que toda tarea educativa es también una tarea política. En segundo lugar, los profesores tienen que verse como agentes de una especie de futuro distinto, más orientado a crear que a destruir las posibilidades de justicia social.

En tercer lugar, creo que necesitan reconocer que no se puede ser un intelectual público fuera de la política de representación. La conducta, experiencia y práctica del docente carecen de relieve y no pueden comprenderse aparte de la representación.

Sólo a través de los lenguajes que utilizamos para representarnos e imaginarnos a nosotros mismos y las actividades que realizamos podemos llegar a comprender cómo somos, responsabilizarnos de nuestros actos y entrar en diálogo con los otros. Toda la pedagogía participa en las negociaciones y traducciones que se llevan a cabo en medio de diferentes luchas sociales, políticas y culturales.

En estos procesos es fundamental el problema de la elaboración de un lenguaje crítico que reconozca su propia parcialidad, sus condiciones de existencia, historicidad y referentes éticos.

Hemos aproximado un poco al pensamiento de Henry A. Giroux entorno a su concepción de la escuela, el estudiante, docente y la práctica pedagógica. Y no ha dado por resultado que el lenguaje y la comunicación son el vehículo que nos hace partícipe desde cualquier óptica de cambio en el aula. *“...el poder y el discurso... no actúan como el simple eco de la lógica del capital, sino como una polifonía de voces mediadas dentro de diferentes estratos de la realidad conformados gracias a una interacción de las formas de poder dominante y*

subordinada (puede entonces in-ventarse no sólo un lenguaje de crítica sino también un lenguaje de posibilidad)”. (Giroux, 2006:181)

Es por ello, que creemos firmemente necesario estudiar estos, para explorar sus consecuencias en la sociedad y la realidad en la escuela.

Giroux al igual que Bordieu, sostienen que el lenguaje es el constructor de realidades, y su materialización en el aula a través del a la práctica docente y es de aquí que el individuo se convierta en un producto de las estructuras de poder como un elemento reproductor de los intereses de una clase dominante.

Evidentemente la escuela como producto de esa estructura social auto reproduce pensamientos, hábitos, conductas en sus estudiantes para que esa sociedad permanezca inmóvil y legitime las condiciones establecidas.

Pero Giroux encontró que a través del aula esta situación puede cambiar mediante la modificación de las prácticas pedagógicas empleadas por el profesor en su aula. Es a través de hacerse consciente su función y papel dentro de este nuevo proceso de educación. Formando alumnos con un sentido crítico de su función ciudadana y democrática al interior de su nación.

El trabajo del docente es crear un lenguaje que logre establecer las conexiones necesarias para que el estudiante vincule el conocimiento de la calle con el conocimiento científico cambiando su apreciación afectiva y visceral que tiene de este. Creando nuevos códigos perfectamente asimilables y practicables por el alumno totalmente engarzados a las condiciones y problemas de su comunidad, de tal manera, que lo hagan consciente y crítico del entorno.

2.3 Discriminación escolar

La discriminación escolar se entiende como la categorización de los estudiantes por diferentes variables que pueden ser de distinta índole. Es conveniente

comenzar desde el análisis etimológico del vocablo. El término discriminación proviene del sustantivo latino *discrimen* que significa diversidad o diferencia y discriminar proviene del verbo *discriminare* que se traduce como separar, distinguir o diferenciar.

Esta acción posibilita al sujeto conocer y comprender el mundo que lo rodea desde el momento de su nacimiento. Discrimina positivamente cada vez que elige entre una cosa y otra entre lo que desea y lo que no, etc.

Pero lo problemático es cuando esta discriminación es negativa, es decir, cuando intervienen los prejuicios o juicio de valor previo que afectan a personas o grupos de personas aun antes de establecer una relación con los mismos.

Ninguna persona nace con prejuicios. Los mismos son aprendidos del entorno social en donde ese sujeto se desarrolla, pues en esos círculos donde interactúa les son transmitidos y lo incorporan como válido a su sistema de valores mientras construyen su personalidad.

El prejuicio constituye la fuente original de la que nace la discriminación, es donde se gesta la rotulación de las personas por considerarlas diferentes o inferiores a la persona que asume el acto de discriminar.

La discriminación niega derechos o beneficios a miembros de una categoría que se considera inferior. Los modelos sociales inducen a aceptar solo a aquellos individuos que se adaptan entre sí, los que no cumplen con los requisitos quedan marginados o excluidos sufriendo sanciones injustificadas que perjudican su vida y su relación social.

Al comparar los que se encuentran beneficiados con los que están en situación desventajosa, se puede decir que la discriminación es el trato desigual dado a los iguales.

Si se tienen en cuenta estos condicionantes y se reflexiona sobre los mismos se puede comenzar a aceptar la diversidad imperante en las escuelas.

Solo aceptando la heterogeneidad es que el sistema educativo alcanzaría menores índices de fracaso escolar.

Ya sabemos que formamos parte de una cultura dominante, “... *el principal mecanismo de imposición del reconocimiento de la cultura dominante como cultura legítima y del correspondiente reconocimiento de la ilegitimidad de la arbitrariedad cultural de los grupos o clases dominadas reside en la exclusión, que quizá no tiene nunca tanta fuerza simbólica como cuando toma la apariencia de autoexclusión. aparezca a los que la sufren como la prueba de su indignidad cultural y para que nadie pueda aducir ignorancia de la ley de la cultura legítima*” (Bourdieu & Passeron, 1998, pp. 82-83). La escuela no es ajena a esta afirmación puesto que en ella se enseñan las herramientas que le permiten al hombre extender sus conocimientos y alejarse así de la ignorancia posibilitándole mayores índices de equidad e igualdad social.

La educación fue creada para igualar, es decir, para que todos los individuos reciban los conocimientos de acuerdo con su desarrollo cognitivo, social, motriz y emocional determinado por la edad evolutiva y madurativa.

El problema es que la escuela, siente que ese mandato social le da derecho a homogeneizar esperando que todos los educandos aprendan en un tiempo y espacio uniforme, produciendo con este accionar una desigualdad que en muchas ocasiones puede terminar en el fracaso escolar al no cumplir adecuadamente con los cánones que imponen las políticas educativas como válidos y aceptables dentro del rendimiento académico.

Estos parámetros están inscriptos en las teorías pedagógicas que se esgrimen como el norte dentro del profesorado.

Los docentes saben que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se deben tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos para construir nuevos aprendizajes y que la retroalimentación de la enseñanza perfecciona las metodologías para que el aprendizaje sea de calidad.

En la realidad, fuera del discurso que se esgrime en seminarios o reuniones de personal se sigue sosteniendo la pedagogía tecnicista en donde existe un docente portador del saber y un alumno que debe aprender, es decir, es receptor de la

información. En la misma se plantea una relación vertical descendente donde uno tiene el poder y el otro solo escucha y obedece. Contrario a lo que postula Paulo Freire en su pedagogía liberadora, que cree que esta relación debe ser más horizontal, su metodología entiende que el proceso educativo debe estar centrado en el entorno del estudiante, *“de ahí la necesidad que se impone de superar la situación opresora. Esto implica el reconocimiento crítico de la razón de esta situación, a fin de lograr, a través de una acción transformadora que incida sobre la realidad, la instauración de una situación diferente, que posibilite la búsqueda de ser más”* (Freire, 1998:38). Para llevarse a cabo con éxito el alumno debe aprender a entender su realidad social, él entiende por realidad social, aquella que originan los grupos dominantes, para que los oprimidos creen que es una forma de vida establecida y aceptada por todas las personas, de esta forma, transmiten sus valores a través de la educación, y esta continua diversificándose pero el autor agrega que *“La realidad social, objetiva, que no existe por casualidad sino como el producto de la acción de los hombres, tampoco se transforma por casualidad. Si los hombres son productores de esta realidad y si está en la inversión de la praxis, se vuelve contra ellos y los condiciona, transformar la realidad opresora”* (Ibid:42) Esta realidad es propicia para que se produzcan situaciones de discriminación, pues no se tienen en cuenta las particularidades del alumno, ni se respetan sus tiempos y menos aún se valoran sus propuestas ya que las mismas son consideradas como una pérdida de tiempo o desviación del currículum oficial.

Al hacer una reflexión crítica de como se diseñan las metodologías de enseñanza en la sala de clase nos daremos cuenta que en la mayoría de los casos en la sala de clases, imponemos el silencio como único para aprender y evitamos las preguntas que desvíen el tema principal por no considerarlas válidas con el pretexto de que en otra oportunidad será abordada la temática. Lo anterior, se contradice con el espíritu constructivista donde el docente es mediador del conocimiento y se sigue actuando bajo el estilo conductista que no se replantea el cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué se enseña.

2.3.1 Habilidades Cognitivas

De acuerdo con Feuerstein (1980), el desarrollo cognitivo es directamente dependiente del tiempo en que se enseñan los procesos mentales necesarios para aprender a aprender. Esta iniciativa, permite incentivar, fomentar y apoyar el desarrollo de estos procesos en los estudiantes, mediante la aplicación de recursos de aprendizaje, aumentando las capacidades de atención y concentración de los alumnos.

El estudio de la adquisición de las habilidades cognitivas presenta una gran complejidad, debido a la diversidad de perspectivas y acercamientos realizados al tema. Las revisiones recientes de Voss, Wiley y Carretero (1995), VanLehn (1996, 1999), Rosenbaum, Carlson y Gilmore (2000), son una muestra de esta diversidad de acercamientos teóricos y metodológicos. La adquisición de las habilidades cognitivas tiene sus raíces en el estudio de la solución de problemas, por lo general problemas libres de contenido, como puzzles y similares, en los que el individuo tenía que explicar sus razonamientos en voz alta mientras resolvía el problema. Las transcripciones de estos protocolos verbales ofrecían los fundamentos empíricos para el desarrollo de modelos computacionales de la solución general de problemas. Newell y Simon (1972) fueron dos de los autores más representativos de esta orientación. Posteriormente se desarrollaron dos temas relacionados con la adquisición de habilidades cognitivas: la toma de decisiones y el razonamiento.

En lo referido a la toma de decisiones los investigadores estudiaron la forma en que las personas hacían una elección bajo circunstancias de incertidumbre, y en cuanto al razonamiento estudiaron cómo se llegaba a una conclusión a partir de una combinación de inferencias mentales. En cierto sentido, la toma de decisiones y el razonamiento son también formas de resolver problemas, aunque en estos casos se atendía más a los estados mentales intermedios que a las

acciones físicas que se analizaban en los estudios iniciales sobre solución de problemas.

En la década de los 70, los investigadores comenzaban a estar interesados en la forma en que se resuelven problemas que requieren mucho más conocimiento que los problemas de puzzles simples. Como son los problemas de ajedrez, física, matemáticas, programación de ordenadores, diagnóstico médico, etc. La solución de este tipo de problemas, mucho más cercanos a los problemas reales, requiere la adquisición de un conocimiento previo en un dominio, durante un largo periodo de tiempo previo.

3.3.2 Rendimiento escolar

Por rendimiento escolar, en las comunidades educativas generalmente se entiende como el nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación. En el Rendimiento escolar intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad...) y motivacionales, cuya relación con el Rendimiento escolar no siempre es lineal, sino que esta modulada por factores como nivel de escolaridad, sexo, aptitud. (Cortez Bohigas, Ma del Mar. Diccionario de las Ciencias de La Educación.) Otra definición de rendimiento escolar se expresa como el nivel de conocimiento expresado en una nota numérica que obtiene un alumno como resultado de una evaluación que mide el producto del proceso enseñanza aprendizaje en el que participa (Oscar Retana Bonilla) Es alcanzar la máxima eficiencia en el nivel educativo donde el alumno puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, aptitudinales, procedimentales

Reuven Feuerstein (1980) afirma que el rendimiento bajo en la escolaridad es producto del uso ineficaz de aquellas funciones que son los prerrequisitos para un funcionamiento cognitivo adecuado.

De aquí se deduce la convicción de que los niños con bajos rendimientos escolares también están abiertos al cambio y a la modificación; y la creencia absoluta en la modificabilidad cognitiva de la persona: todo ser humano es modificable. Sólo hace falta que haya una interacción activa entre el individuo y las fuentes de estimulación

Feuerstein, parte de la base de que el desarrollo cognitivo no es solamente el resultado del proceso de maduración del organismo, ni de su proceso de interacción independiente, autónoma, con el mundo de los objetos. Más bien, es el resultado combinado de la exposición directa al mundo y lo que llamamos experiencia de aprendizaje mediado.

2.3.3 Inclusión y exclusión educativa

La Psicopedagogía con sus elaboraciones y la Psicopedagogía con sus aplicaciones han venido a servir a la Psicopedagogía para resolver el problema de la distribución de los alumnos en grupos escolares en forma racional y científica.

Particularmente el movimiento de las pruebas mentales de aplicación colectiva, a pesar de sus actuales deficiencias, ha sido la palanca más fuerte que ha impulsado el remozamiento de ese aspecto anquilosado de la labor escolar, que consiste en situar a cada niño en el lugar adecuado para su mejor tratamiento pedagógico.

La formación de grupos mediante estos instrumentos de medición válidos, objetivos y consistentes resuelve científicamente la colocación del alumno en el grupo que le corresponde en función de sus características personales.

La clasificación escolar no es, pues, una simple y empírica distribución de los alumnos en grupos escolares, sino una juiciosa y pedagógica colocación de los niños con aquellos que por su semejanza de nivel mental les son afines en intereses, ideas y preferencias.

Entre otras muchas ventajas pedagógicas de la clasificación escolar, mencionaremos brevemente las siguientes:

Permite que con un menor esfuerzo del maestro y de los alumnos se obtenga un mayor rendimiento escolar.

Permite que el profesor tenga una base para conocer a sus alumnos, y consecuentemente, los trate de manera especial y adecuada.

Impide que el maestro haga juicios aventurados acerca de la capacidad intelectual de los niños.

Impide que los alumnos sufran al recibir enseñanzas superiores a su capacidad de aprendizaje o pierdan el tiempo al recibir enseñanzas inferiores a su posibilidad intelectual.

En suma, si el movimiento psicotécnico pedagógico de instituir la “escuela a la medida” es profundamente protector de los niños, la clasificación escolar, como un primer paso para aquella institución, participa de esa misma cualidad y, por lo tanto, debe ser considerada como un medio, el primero y el más idóneo, para proteger a los niños dentro de los planteles de enseñanza.

La clasificación escolar pretendió en sus orígenes, organizar los grupos de escolares mediante el desarrollo de su capacidad mental, y organizar grupos, para que los alumnos permitieran a los profesores con un menor esfuerzo obtener mejores rendimientos escolares, No obstante, resulta importante considerar que *“En ningún caso se puede, ni se debe, distraer la atención de realidades que están afectando a muchos de nuestros estudiantes de la educación obligatoria: en mayor número de lo que sería razonable, permanecen y salen de la escuela sin los aprendizajes básicos.”* (Escudero 2004: 1). Pues hoy, frente al discurso de calidad y equidad en las políticas nacionales de Educación, en la práctica se siguen sosteniendo prácticas educativas discriminadoras, porque no se les brinda a todos las mismas oportunidades de aprender. Robert Castel (2004: 66) quien afirma que la vaguedad, la imprecisión y la deficiencia que caracterizan a muchas de las políticas de discriminación positiva, con frecuencia, generan estigmatización de la población beneficiaria. Los dispositivos aplicados por las instituciones sobre los beneficiarios, que buscan garantizar y monitorear las intervenciones sociales—producen en ellos rótulos y etiquetas que los discriminan de manera negativa.

Castel (2004), enfatizando en el carácter reconocido y oficial de la exclusión social, señala que ésta representa una condición o un estatuto que responde a una acción de separación, de delimitación y diferenciación; se puede afirmar entonces que es resultado de la construcción social de las normas e instituciones *“Las exclusiones son formas de discriminación negativa que obedecen a reglas estrictas de construcción, en una sociedad dada”*. (Castel, 2004: 67)

A partir de la lectura de Castel, se puede cuestionar el planteamiento también erróneo de la exclusión escolar leída como atributo identificable en quien la padece, y revisar las políticas de inserción y las estrategias de focalización de las intervenciones que se limitan a la actuación sobre personas y grupos vulnerables, con las posibles consecuencias negativas que ya mencionamos.

Es un hecho reconocido que las estrategias y los programas actuales han sido muy insuficientes o inadecuados en relación con las necesidades de los niños y los jóvenes vulnerables a la marginación y la exclusión. A pesar de las excelentes intenciones, el resultado ha sido con demasiada frecuencia la exclusión: oportunidades de educación de “segunda clase” que no garantizan la posibilidad de continuar los estudios, o una diferenciación que se convierte en una forma de discriminación que deja a los niños con diversas necesidades fuera de la corriente dominante de la vida escolar y, más tarde, ya de adultos, al margen de la comunidad social y cultural en general (UNESCO, 2003: pp. 3-4).

2.3.4 La educación desde un enfoque de derechos

Cada mujer, hombre, joven y niño o niña tienen el derecho a la Educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación. El derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados y declaraciones internacionales; todas éstas forman parte

de herramientas poderosas que deben ser puestas en marcha para el goce del derecho a la educación para todos

Los derechos humanos en cuestión:

- El derecho humano a la educación confiere a cada mujer, hombre, joven o niño el derecho a una educación básica libre y obligatoria así como todas las formas disponibles de educación secundaria y superior.
- El derecho de protección para la no -discriminación de todas las áreas y niveles de educación como a un acceso igual de educación continua y capacitación vocacional.
- El derecho a la información sobre salud, nutrición, reproducción y planificación familiar.
- El derecho a la educación está ligado a otros derechos humanos fundamentales- derechos que son universales, indivisibles, interconectados, y interdependientes, éstos incluyen:
- El derecho a la igualdad entre hombre y mujer y a la participación igualitaria en la familia y sociedad
- El derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- El derecho a un estándar de vida adecuado
- El derecho a participar en la toma de decisiones y políticas que afectan a cada una de sus comunidades a un nivel local, nacional e internacional.

Síntesis leyes de derechos humanos que garantiza a cada persona el derecho a la educación³

(Incluye recopilaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, Convención de los Derechos del Niño y la Convención contra todo tipo de Discriminación en la Esfera de la Enseñanza.)

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos..."

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26

"Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. ...la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales....la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre....La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente....La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita..La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita... Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.... Los Estados Partes en el presente

³ En: <http://www.pdhre.org/rights/education-sp.html> revisado el 10-01-2010.

Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.....Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado"

Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Art. 13

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación... Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas... Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales... La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza... Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios... Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos... La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente... Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales... Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional..."

Convención para la Eliminación de toda Formas de Discriminación contra la Mujer, Art. 10 y 14

"En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico... El derecho a la educación y la formación profesional..."

**Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
Art. 5**

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades... Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos... Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad... Hacer la enseñanza superior accesible a todos... Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales... Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas... Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada... Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades... Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales... Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país..."

Convención por los Derechos del Niño, Art. 28 y 29

Los Estados Partes se comprometen a... Derogar todas las disposiciones legislativas y administrativas y abandonar todas las prácticas administrativas que entrañen discriminaciones en la esfera de la enseñanza... Adoptar las medidas necesarias, inclusive disposiciones legislativas, para que no se haga discriminación alguna en la admisión de los alumnos en los establecimientos de enseñanza... formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales, la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza... Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a todos la enseñanza secundaria en sus diversas formas; hacer accesible a todos... En que la educación debe tender al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana y a reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que debe fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones.. En que debe reconocerse a los miembros de las minorías nacionales el derecho a ejercer actividades docentes que les sean propias, entre ellas la de establecer y mantener escuelas y, según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma"

**Convención contra la Discriminación en Educación,
Art. 3, 4 y 5**

Sobre la base que la selección y expulsión de alumnos por su nivel de competencia es una práctica más extendidas no sólo en las escuelas privadas sino en aquellas que son financiadas o subvencionados por el Estado, al hacer una revisión de la educación desde un enfoque de derechos, los efectos de las prácticas discriminatorias en los estudiantes se pueden sintetizar en las siguientes⁴:

-Atentan contra la dignidad de los alumnos, en tanto sujetos de derechos y contra el derecho de las familias a elegir la educación que desean para sus hijos

-Limitan el encuentro entre estudiantes de diferentes contextos y culturas y con diferentes capacidades afectando la integración y la cohesión social

-Las escuelas que aceptan a los estudiantes que excluyen otras concentran un alto porcentaje de alumnos con mayores necesidades educativas

-No se estimula que todas se esfuerzan por mejorar la calidad de la educación y atienden a la diversidad del alumnado.

2.3.5 Elección de escuelas y Selección de estudiantes

En la medida que sus objetivos son incrementar la equidad y corregir algunos incentivos perversos del actual sistema, la discusión sobre recursos diferenciados se conecta con otra de carácter más general acerca de los mecanismos de subvención a la demanda y libre elección existentes en Chile. Por el lado de la demanda, las familias no tienen otra restricción que no sea su capacidad económica para elegir la escuela para sus hijos. Desde el punto de vista de la oferta, si bien existen ciertas normas que regulan las expulsiones de alumnos en

⁴ Apuntes conferencia "Educación de calidad para todos". Un asunto de derechos de la Dra. Rosa Blanco, UNESCO UREALC, Auditorium Miguel Jiménez, Facultad de Educación y Humanidades, Mayo 2009

los establecimientos subvencionados, lo cierto que es que en la práctica las escuelas ejercen una libertad casi total para seleccionar tanto en la admisión como durante la trayectoria escolar de sus alumnos. El supuesto básico es que la competencia libre de los oferentes, por captar las preferencias de la demanda, incrementaría la calidad de la Educación a través de un continuo proceso de selección de las mejores alternativas y postergación de las peores.

Aunque de diferentes grados de radicalidad, existe un conjunto de críticas dirigidas tanto a los supuestos como a los efectos no deseados del actual sistema de mercado en Educación. Dado que en el sistema económico neoliberal en América Latina, si bien la cultura escolar se presenta como si no tuviera una función política, en realidad sirve para desarrollar habilidades económicas y difundir un sistema común de creencias y valores. Como señala Michael Apple, *“la ideología que está detrás del sistema educativo es muy compleja. Combina la defensa de la ‘familia tradicional’ y la diferenciación clara de roles, como de los ‘valores tradicionales’ y la estricta religiosidad. A lo que puede añadirse la defensa de la economía capitalista, el patriotismo y los ‘valores de Occidente”*. (Apple 1993:65)

Con relación a este tema, en primer término, no está demostrado que el sistema de mercado incremente por sí mismo la calidad de la educación. Por el lado de la demanda, la información disponible señala que la inmensa mayoría de los padres no utiliza indicadores de calidad educativa al momento de seleccionar la escuela para sus hijos. Las elecciones de los padres parecen ser más complejas y orientarse por símbolos de status así como el ambiente social de la escuela. Por el lado de la oferta, las escuelas han respondido a la presión de la competencia seleccionando a los alumnos con más capital económico y cultural, y con mayores capacidades académicas, incrementando así sus indicadores de calidad por la vía de la segregación de los alumnos con menores probabilidades de éxito, más que del genuino mejoramiento del servicio prestado.

En segundo lugar, la combinación de las dos dinámicas descritas, elección de los padres orientada por el ambiente social de la escuela y selección de los alumnos basada en criterios económicos y socioculturales, ha derivado en un sistema escolar altamente y crecientemente segregado. Un sistema segregado tiene al menos tres problemas fundamentales: la experiencia escolar de todos los alumnos se ve empobrecida en términos de los aprendizajes sociales posibles de obtenerse; como se dijo, al basarse en una distorsión de los indicadores de calidad, no mejora el sistema en su conjunto y finalmente, se crean escuelas ghettos donde se generan dinámicas de exclusión muy difíciles de superarse educativamente. Según, (Cassasus, 2003: 133), *“en algunos establecimientos existe la tendencia a segregar a los alumnos según sus niveles de rendimiento, o por su género, sus características culturales o étnicas. Pero en las que se agrupa a los estudiantes de acuerdo con sus rendimientos, estos tienen alrededor de 11 puntos menos que en las escuela en donde esto no ocurre”*. Explica por lo tanto que las escuelas que se apoyan en la heterogeneidad o diversidad alcanzan mayores resultados, que en las que agrupan a sus estudiantes por características similares. Por lo tanto sugiere, Cassasus, la conveniencia de aprovechar la diversidad existente en los colegios y aulas de Chile.

En tercer lugar, obligar a la integración puede no ser efectivo, pero permitir la discriminación debiera ser ilegal. Es decir, más allá del debate sobre los beneficios educativos de la integración social y la efectividad de las políticas para lograrla, desde una perspectiva ética y de derecho, debieran imponerse a todo colegio y también a las elecciones de los padres ciertos mínimos basados en los principios de la no discriminación. Si bien es cierto que no se puede imponer la integración social a la gente, también es cierto que no se puede aceptar la discriminación. Más aún, desde esta perspectiva, cuando existen recursos públicos es más claro que debiera prohibirse la discriminación basada en opciones del proyecto educativo de la escuela y si se financia con los recursos de todos los ciudadanos, la escuela no puede ser cerrada por definición para los hijos de algunos ciudadanos.

Resumiendo, estas perspectivas críticas comparten un rechazo total a la atribución de las escuelas de seleccionar alumnos (más aún con recursos públicos), mientras valoran ampliamente la libertad de los padres de elegir. Con todo, los principios de no discriminación e integración social son considerados prioritarios en educación.

Finalmente, aunque pueden valorar los mecanismos de incentivo y competencia, estos son insuficientes para mejorar la educación de las mayorías.

El principio fundamental del que se deriva el conjunto del argumento es que el sistema escolar debe garantizar la máxima libertad de elección posible tanto a los padres como a las escuelas. Desde esta visión, la búsqueda de la equidad educativa no se relaciona con la integración social y la no discriminación en las escuelas, sino con el objetivo de alcanzar iguales aprendizajes. Así, aunque es un deber del Estado proveer una buena educación a los pobres y los menos afortunados, de este deber no se deriva la necesidad de ninguna restricción a la libertad de las demás familias y las escuelas privadas. Las razones se ordenan en torno a tres ejes.

En primer lugar, separar la libertad de los padres de elegir, de la libertad de los colegios de seleccionar alumnos es una distinción errada porque ambas “elecciones” son complementarias para lograr un mismo propósito: garantizar la libertad de los padres de elegir la educación para sus hijos, asegurando la existencia de una pluralidad de opciones en la sociedad. En efecto, un proyecto educativo prefigura un tipo particular de comunidad escolar, así, cuando los padres eligen un colegio eligen también una comunidad con determinadas características, la que es parte medular de la experiencia educativa que buscan para sus hijos. Consecuentemente, cuando un colegio aplica criterios de admisión para seleccionar a sus estudiantes, está garantizando que la comunidad escolar dé continuidad y coherencia a dicho proyecto educativo.

En segundo término, una cierta exclusividad de las propuestas educativas, que implica la selección de su alumnado, no es una creación del sistema de mercado, sino que ha sido considerado históricamente legítima, aun en el sistema público de enseñanza. Este ha sido el caso de las escuelas artísticas o de excelencia académica, las escuelas de colonia o las escuelas castrenses. De esta forma, el sistema de subvención a la demanda sólo ha hecho más flexible la creación de estas ofertas y ha extendido su base social dando acceso a ellas a amplios sectores de clase media. Así, por ejemplo, si un grupo de padres quiere fortalecer un proyecto educativo confesional tiene derecho a recibir “de vuelta” los recursos públicos para hacerlo, exigiendo a todos los que se integren a él la profesión de dicho credo.

En tercer lugar, si las escuelas no han promovido la integración social ni la calidad educativa expresada en las mediciones de logro de aprendizaje, es porque no han enfrentado una demanda para hacerlo. A cambio las escuelas sí han sido sensibles a otros tipos de demandas de las familias, lo que es confirmado por la gran expansión experimentada por los colegios particulares en las últimas dos décadas. En consecuencia, si las autoridades públicas estiman incorrecta esta situación, debieran promover sus ideas y educar a las familias para que demanden escuelas más integradas y/o orientadas hacia el incremento del SIMCE. En otras palabras, el sistema de mercado permite también buscar objetivos de política, pero por la vía de la persuasión y no la imposición.

Bajo esta visión, el que haya recursos públicos involucrados no cambia la naturaleza de la relación entre la escuela y los padres, porque los recursos públicos no fueron puestos ahí por el Estado sino por los padres al elegirla. La subvención escolar sólo pone en igualdad de condiciones a padres pobres y de clase media, con los padres ricos que sí pueden elegir proyectos excluyentes. En definitiva, exigir a escuelas públicas lo que no se exige a escuelas privadas sería reconocer el derecho de los padres con recursos a mantener proyectos

excluyentes (escuelas privadas pagadas), pero negar ese derecho a los padres más pobres porque necesitan fondos públicos para educar a sus hijos.

Como se ve, las discrepancias sobre este punto no son menores. En consecuencia, el nivel de acuerdo sobre las posibles soluciones fue muy bajo. Sintéticamente, las principales ideas fueron:

- a. Regular los mecanismos de selección de alumnos: aunque existen los dos extremos de prohibir los procesos de selección o permitir su máxima libertad, parece haber un incipiente consenso en la necesidad de definir un conjunto básico de criterios de selección considerados discriminatorios y que debiesen prohibirse, mientras otros considerados válidos.
- b. Regular la expulsión de alumnos: existe un consenso amplio en torno a la necesidad de limitar al máximo la posibilidad de expulsar alumnos por ejemplo, sólo cuando se haya puesto en riesgo real la seguridad de algún otro alumno. Aun quienes admiten las expulsiones proponen la creación de mecanismos de compensación monetaria obligatorios de las escuelas hacia las familias.
- c. Hay relativo consenso en que la integración forzada de alumnos puede ser contraproducente. Asumiendo que la integración social es un bien que buscar, las propuestas incluyen la prohibición de la discriminación (al menos en las escuelas con financiamiento público), la creación de incentivos monetarios para la integración (subvención diferenciada), la promoción de un cambio cultural que haga de la interacción escolar un aspecto valorado por las familias.
- d. No hay consenso en la valoración de las escuelas ghettos. Mientras para algunos deben ser rechazadas por principios éticos, y porque son educativamente inviables; otros las consideran inevitables y piensan que el Estado puede y debe garantizar en ellas logros de calidad para sus alumnos. (UNICEF, 2004)

En consecuencia, la sociedad pueda contar con un profesional de la educación atento y con herramientas para atender la interculturalidad en las escuelas y liceos de nuestro país.

El currículum se concibe aquí como una construcción social, que obedece a propósitos intencionados en los cuales hay, al mismo tiempo, una vinculación de saberes y procesos de socialización conforme al tipo de hombre y sociedad deseados.

Esta construcción es flexible y susceptible al cambio, en la medida en que se forman sujetos conscientes y críticos de las estructuras de poder que están a la base del sistema. Esta perspectiva curricular se plantea transformativa y liberadora del sujeto social. Para terminar este estado del arte, en las materias en cuestión no podemos dejar de mencionar a Henry Giroux (2006: 124) que plantea *“que no es posible mantener la tesis de que las escuelas son únicamente entidades de dominación y reproducción, pues ello significaría desconocer la existencia de las luchas y las contradicciones que caracterizan su dinámica interior, que desde una pedagogía crítica podrían transformarla.”*

Capítulo Tercero

Marco metodológico

3.1 Enfoque del Estudio

El paradigma de esta investigación es hermenéutico interpretativo, que se expresa en metodologías de corte cualitativa, según la clasificación que establece Sierra Bravo desde el punto de vista de la finalidad, se puede definir como una “Investigación Básica”, pues se intenta mejorar la comprensión de un fenómeno social. Ahora bien, con respecto al ámbito de la profundidad, pertenece a una combinación de los tipos de investigación descriptiva y explicativa, por lo tanto es un estudio de tipo exploratorio y asume un diseño de investigación de caso único, porque por un lado, lo que se pretende es conocer cómo es el currículum escolar de un establecimiento que clasifica a sus estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar y por otra parte, se quiere conocer las representaciones de la comunidad educativa de este sistema de trabajo educativo que se ha consolidado, legitimado hace tiempo, como modelo pedagógico de enseñanza en el contexto de la descentralización del currículum y de la atención a las heterogeneidad de nuestros alumnos/as con respecto a su desarrollo cognitivo y su proyecto de vida, en un liceo que fue parte de los liceos Montegrande, y que se categorizo como uno de los 10 liceos de Anticipación en ser pioneros de la reforma educativa en la Enseñanza Media.

3.2 Tipo y diseño de estudio

El tipo de estudio es de alcance exploratorio producto de la naturaleza del objeto de estudio que son las representaciones de una comunidad educativo del proyecto educativo que clasifica a sus estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar.

El diseño de la investigación corresponde a un estudio de caso único, sustentado en la metodología cualitativa utilizando como técnica de producción de la información la entrevista semi –estructurada, llevadas a cabo a los cuatros estamentos de una unidad educativa, para dar un orden a las ideas pero, a la vez, no limitarlas.

3.3 Población, muestra/ Informantes claves

La muestra es de tipo intencionada u opinático, se determinó a partir de la relación de los sujetos con el ámbito educativo, seleccionándose a directivos, profesores de aula, alumnos y apoderados.

El número de entrevistados se expresa en la siguiente tabla de referencia de los sujetos de estudio, de un total de población escolar de 800 alumnos/as aprox. Se conto con los siguientes informantes:

Estamentos	Nº Cantidad	Instrumentos
Equipo directivo	02	Entrevistas semi- estructurada
Docentes de aula	05	Entrevistas semi- estructuradas

Extraescolar Padres y/o apoderados	2	Entrevistas semi- estructuradas
Estudiantes	10	Entrevistas semi- estructuradas. Correspondientes a diversos cursos y niveles

3.4 Técnicas de relevamiento de la información

La presente investigación utilizó el siguiente instrumento de recogida de información, acorde al sentido cualitativo del objeto de estudio de la investigación.

Las características de este instrumento se detallan a continuación

Entrevista semiestructurada

Esta técnica es flexible y permite en un ambiente de confianza que se puede obtener información pertinente al objeto de la investigación. Esta técnica permite que a partir de una pauta semiestructura se apunte a describir y explicar las categorías apriorísticas que se han formulado como guía para la investigación. Baeza, plantea que *“es aquella en la cual al margen de libertad del entrevistado no es restringido sino estrictamente necesario por parte del entrevistador; este último se encuentra premunido de una pauta o guía de entrevista y sus intervenciones tendrán lugar en la medida en que deba ceñirse a lo establecido. Se trata de un compromiso entre directividad y libertad expresiva con un propósito heurístico”* (Baeza, 2002: 21)

3.5 Estrategia de análisis de datos

Los resultados obtenidos por medio de la metodología y la aplicación de los instrumentos cualitativos empleados fueron analizados a través del proceso de triangulación hermenéutica. Cisternas (2005) entiende por “proceso de triangulación hermenéutica”, a la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación, ya sea mediante la recopilación de información en el trabajo de campo o mediante la revisión bibliográfica, a fin de constituir el corpus representativo de los resultados de la investigación.

La triangulación de la información consta de los siguientes pasos:

- 1- Seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo.
- 2- Triangular la información por cada estamento.
- 3- Triangular la información entre todos los estamentos investigados.
- 4- Triangular la información con el marco teórico.

Por ello se llevo a cabo los siguientes procedimientos
Selección de las respuestas entregadas por cada sujeto
Síntesis interpretativa de respuestas por cada sujeto en cada sub-categoría
Síntesis interpretativa de respuestas por cada sujeto en cada categoría
Inferencias para cada categoría por estamento
Triangulación entre los distintos estamentos y triangulación con el marco teórico,
para luego establecer conclusiones y proyecciones.

Capítulo Cuarto

Presentación de los resultados de la Investigación

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo, llevada a cabo mediante la técnica cualitativa de entrevista semi-estructurada. En primer lugar, se expone un resumen interpretativo por cada subcategoría por cada uno de los sujetos entrevistados, correspondientes a los cuatro estamentos; (A. Directivos, B. Docentes de aula, C. estudiantes y D. Padres y/o apoderados). En segundo lugar, se muestra un resumen interpretativo por cada categoría por cada sujeto entrevistado. En tercer lugar se expone un resumen interpretativo de la información por cada categoría de todos los estamentos consultados. Posterior a esta interpretación se presenta una triangulación entre todos los estamentos y finalmente una triangulación con el marco teórico.

Estos resultados, se enmarcan bajo la teoría de las Representaciones Sociales (TRS), que se entiende como la imagen colectiva que tiene un grupo de personas dentro de un contexto, tiempo y espacio determinados, con el objeto de crear un sistema de referencia, con el cual fijar sus posiciones respecto a distintas situaciones con las que tiene relación cada individuo de forma directa y cotidiana. Para Jodelet (1986: 474) *“El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.”*

Bajo esta línea se buscó que cada sujeto entrevistado y que formó parte de esta investigación nos proporcionara su imagen que ha construido de este sistema educativo de clasificación de estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, del que participa de algún modo. Pues *“En la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano. Particularidad importante que garantiza a la representación su aptitud para fusionar percepto y concepto y su carácter de imagen.”* (Jodelet, 1986: 476)

4.1 RESUMEN INTERPRETATIVO POR SUBCATEGORIA SUJETOS

A.DIRECTIVOS

PROGRAMA MINEDUC

ADMINISTRATIVO 1: Los programas de estudio que presenta el Ministerio corresponde a un análisis que se ha realizado por especialistas y que pretende cubrir la gran gama de aprendizajes requeridos por la mayoría de los jóvenes que cursan la Enseñanza Media, no obstante, considero que existen regiones o grupos socioeconómicos que deben tener en sus planes de estudio otros aprendizajes, que no siempre están cubiertos por esta propuesta ministerial, por lo tanto de allí surge la posibilidad de buscar a nivel local algunas respuestas a esas necesidades. Los toma porque obviamente cumplirlos esta dentro de la normativa, sin embargo, nosotros de hace algunos años producto del proyecto Montegrande, cambiamos la forma de plantear estos aprendizajes en una planificación distinta. En esta planificación se consideran estándares mínimos de los aprendizajes que están obviamente vinculados con los aprendizajes esperados del Ministerio, pero están operacionalizados bajo el título de tareas y condiciones de realización. En ese contexto los programas del MINEDUC se llevan al aula con una visión de poner la mirada en el resultado, de lo que se quiere conseguir con el alumno, a través de acciones explícitas, de ahí hablamos que las condiciones de realización cubren los distintos procesos o etapas que en definitiva son los aprendizajes esperados del Ministerio, pero al mismo tiempo y esto no somos solo nosotros, sino es a nivel nacional cada colegio tiene la posibilidad de cierta autonomía y aquí es donde el docente en el aula utiliza su creatividad, su propia iniciativa y recurre a distintas estrategias y metodologías para que estos aprendizajes se alcancen.

ADMINISTRATIVO 2: Bueno, los programas de estudio actuales del MINEDUC, tienen la característica que son el resultado de un proceso distinto al de años

atrás estos han pasado al menos por un proceso de análisis en un momento determinado, aunque no respondan exclusivamente a muchos de los intereses de los profesores y también de los estudiantes en alguna medida, pero en términos generales estos están mucho más validados que programas de otros tiempos. Al menos a mí me correspondió ver y participar en actividades y acciones que realizó el Ministerio de Educación, para que estos fueran validados

EL establecimiento con los programas de estudio del MINEDUC, los operacionaliza, en la planificación. Los equipos de docentes de cada subsector elaboraron y actualiza año a año su planificación en base a estándares y niveles de desempeño

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ADMINISTRATIVO 1: Nacen a partir de distintas causas, por ejemplo la población escolar que nosotros atendemos es de alta vulnerabilidad, los alumnos tienen muchas carencias culturales, muchas carencias afectivas, muchas carencias económicas y además esta población reside en una ciudad donde no existen centros laborales, centros industriales, estamos alejados de las vías de comunicación vial, por lo tanto gran parte de la población que puede cursar estudios superiores tiene que salir de la ciudad o bien tomar las pocas alternativas de estudios superiores que existen o ingresar al mundo laboral. Entonces ahí, primero hay una causa, dentro de los liceos HC, existen estos planes electivos que permiten al alumno diferenciar su formación en cuanto a sus áreas de interés de ahí que el colegio ofrece y esto por supuesto que nace de un estudio que ya lleva varios años en ejecución en donde se diseña una oferta distinta a esta población escolar que probablemente va a ingresar al mundo laboral o va a ir a una formación profesional muy corta y este plan electivo que lleva el título de socio tecnológico entrega al alumno otras herramientas que no son necesariamente de enseñanza superior fundamentalmente esa sería en cuanto a la formación de la electividad

Hay otra razón que tiene que ver con las necesidades y carencias de los alumnos, tenemos programas propios para la asignatura que se denomina orientación con dos horas semanales y en donde estos programas atienden a las necesidades que presentan los adolescentes por niveles así los niños que llegan a primero medio van a tener un programa que cubre las necesidades del cambio escolar y también su periodo de adaptación de inducción su periodo de conocimiento de la institución de las nuevas asignaturas de los nuevos docentes etc. y también el comenzar a ser conscientes de su autoimagen y hacia donde quieren ir con su proyecto de vida, así en adelante tanto segundo medio, tercero y cuarto tienen programas que son comunes a los grupos etéreos por lo tanto, tenemos en orientación tenemos esa formación transversal absolutamente necesaria para todos los jóvenes, pero fundamentalmente para los jóvenes que atendemos nosotros

Hay una tercera realidad que parte de una percepción equivocada de que los alumnos son flojos, esto que fue una inquietud de muchos años decía que los malos rendimientos de los alumnos era producto de una falta de interés, falta de estudio, el uso de sus tiempos en forma ordenada y si bien es cierto esa causal es importante el colegio estimó que no era lo fundamental, por lo que se permitió medir las habilidades cognitivas que los estudiantes traen al ingresar a la Enseñanza Media dentro de estas habilidades que son nueve esta por ejemplo la capacidad de resolver problemas, la capacidad de seguir instrucciones etc. pero estas habilidades que permiten aprender o aprender a aprender deberían estar instaladas en los jóvenes durante el proceso de crecimiento hasta el octavo básico, de manera que al estar cerca de un 80% de logro nos permitiría iniciar el proceso de Enseñanza Media con optimismo porque en la enseñanza media se necesita aprendizajes de orden superior

Obviamente subir los promedios de los resultados de las pruebas de inicio, se aplica una prueba intermedia y una prueba final y eso nos arroja un aumento porcentual sobre el 20% es decir, los cursos que tenían un 50 % de logro alcanzan cerca del 70 % con el apoyo de este programa

ADMINISTRATIVO 2: Es lógico que cuando un establecimiento municipal como el nuestro, tiene claro que atiende a una población escolar altamente vulnerable, tiene que tomar algunas medidas en términos del currículum y especialmente a través de los programas para buscar alternativas más pertinentes en términos de los contenidos y de los objetivos para que los alumnos puedan tener un real apoyo en su egreso. De cómo el alumno egresa y puede proyectarse posteriormente hacia estudios superiores.

El contar con programas propios nos ha permitido ofrecer una oferta educativa que permita de manera atender las necesidades de los alumnos que llegan al establecimiento con conocimientos previos más avanzados, que aquellos que llegan con conocimientos previos más deficitarios, en ese aspecto los resultados en términos prácticos podremos decir, que han sido positivos en resultados de nota y rendimiento están por lo general, los programas propios que están en los programas diferenciado son favorables, tanto en los niveles de mayor exigencia, como en el nivel de exigencia de un piso mínimo.

HABILIDADES COGNITIVAS

ADMINISTRATIVO 1: Por supuesto, las habilidades cognitivas están directamente relacionadas con incorporar aprendizajes y por eso es que el Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo desarrolla esto de manera intencionada. Los alumnos en su mayoría lo valoran altamente porque eso les abre una visión mayor de lo que pueden alcanzar. De hecho es una herramienta que puede ser utilizada en todos los subsectores de aprendizajes

Bueno, aquí las habilidades cognitivas nosotros no las podemos desvincular de otras habilidades que forman parte del desarrollo humano, si nosotros hablamos dentro del proyecto educativo de un desarrollo integral. Si bien es cierto las habilidades cognitivas, llámese básicas o de orden superior son fundamentalmente por las características de la población atendida eso tiene que ir muy de la mano de las habilidades sociales por ejemplo y en esas habilidades sociales para eso fundamental apoyo es el programa de orientación y

obviamente el rol que desempeñan los profesores jefes y de asignaturas en el aula, pero las habilidades cognitivas específicas son aquellas que permiten al joven trascender y por eso son las llamadas de orden superior, como por ejemplo la capacidad de extraer información explícita, la capacidad de emitir un juicio, de elaborar una síntesis, hay muchas habilidades que forman parte de los aprendizajes y que están dentro del proyecto educativo como la intención de que la calidad de los aprendizajes sea la mejor posible

ADMINISTRATIVO 2: En el establecimiento nosotros hemos podido contar desde hace más de diez años con un estudio que permite de una manera tener una mirada de como los alumnos llegan a los liceos especialmente de los que pertenecen a sectores más vulnerables y que constituyen parte de una red de colegios que por lo general, tienen tendencia a recibir una educación bastante desarticulada y bastante segmentada. Entonces, en ese contexto, tener la idea de que los alumnos de que los alumnos en la enseñanza básica no han desarrollado, las habilidades cognitivas en el establecimiento, es otro elemento para darse del abismo de la educación de los alumnos que se educan en establecimientos con mayores condiciones que aquellos que se educan en establecimientos municipales como el nuestro, en donde este elemento de habilidades cognitivas aparece con menos desarrollo que son fundamentales para desarrollar habilidades de orden superior Las habilidades cognitivas son las que están estipuladas en los programas de estudio de cada subsector y que han sido explicitados en los estándares y niveles de desempeño, es decir, que los alumnos puedan desarrollar habilidades cognitivas de un nivel básico pero también puedan aspirar a desarrollar habilidades cognitivas de orden superior. La idea principal es que estas habilidades cognitivas deben permitir en el contexto del Proyecto Educativo integrarse al alumno en la sociedad, y eso es lo que hace distinto tal vez este colegio con otro. Tener claro que queremos un alumno que se integre en la sociedad y que se maneje con habilidades cognitivas al menos a un nivel mínimo que se establece en cada nivel de la enseñanza

RENDIMIENTO ESCOLAR

ADMINISTRATIVO 1: Como colegio diría que no, como proyecto educativo, en la intención del proyecto educativo nuestro la discriminación no existe, nosotros creemos que todos los alumnos nuestros son capaces de alcanzar ciertos aprendizajes, pero en los resultados lamentablemente tenemos que decir, que existe la percepción a nivel nacional que hay alumnos buenos y alumnos malos, que los que sacan buenas notas son mejores que los que sacan malas notas

Aquí yo tengo mi propia postura respecto de que no estamos preparados por ejemplo en nuestro país para que los jóvenes sean evaluados en base a las inteligencias múltiples, sin embargo, en la práctica como colegio evitamos que los alumnos sean discriminados ahora esto puede prestarse para muchas opiniones, pero nosotros tenemos una distribución en los cursos que más que por rendimiento se inicia en primero medio con la medición de habilidades cognitivas básicas y para que esto no sea tan rígido el reglamento contempla la posibilidad de movilidad, es decir, que el alumno que demuestra que tiene condiciones para rendir en un curso de mayor exigencia puede hacerlo, lo solicita y se le cambia al curso que se estime, pero el rendimiento escolar es una discriminación casi en forma instalada.

Siempre nosotros debemos pretender mayores logros, mayores y mejores y nadie en el colegio está contento, cuando en el colegio un alumno repite de curso o cuando está teniendo un fracaso escolar, pero es la realidad con la que trabajamos por eso siempre nosotros estamos haciendo análisis a nivel de equipo técnico, equipo directivo, equipo docente ante la posibilidad de que si hay alumnos o cursos que están teniendo niveles de fracaso importantes, que estrategias o que acuerdos tomar para que estos rendimientos mejoren, la intención siempre está en no dejar de lado estos resultados y frente a situaciones de preocupación atenderlos en el momento que sea oportuno

ADMINISTRATIVO 2: El rendimiento escolar pienso que se establece a través del resultado que los alumnos logran de los procesos que han ellos han participado de alguna manera conscientemente de sus capacidades, intereses, de su entrega, por lo tanto el rendimiento escolar debe ser en nuestro contexto el que permita ver que el alumno tenga un resultado, pero también que permita ver que tiene un producto. En nuestro caso, quisiéramos ver que a través de las mediciones se puedan ver niveles de desempeño cada vez, más claramente, en términos de que el alumno pueda tener una discriminación positiva, incluso si ha logrado el nivel mínimo de aprobación, eso ya le está dando una posibilidad de integrarse a la sociedad con herramientas que le permitan desenvolverse, por lo tanto el rendimiento escolar como forma de discriminación en este contexto de los estándares, que se manejan en el colegio deberían más bien el reconocimiento de cada uno en su capacidad de aprender, de ser El rendimiento escolar como meta, nosotros esperamos un 95% de aprobación por ejemplo y consideramos que de ahí nuestra meta podría estar lograda, sin embargo, estos últimos años hemos estado por sobre este rendimiento, y como meta institucional que hemos mantenido por bastante tiempo estamos más o menos, bien y de acorde con otros resultados, como son los que se han obtenido en la PSU y en el SIMCE, si se hace una correlación entre esos datos se puede establecer que está respondiendo al tema de las metas institucionales, incluido el tema de la deserción.

ADAPTACIONES CURRICULARES

ADMINISTRATIVO 1: Nosotros respetamos la propuesta ministerial de programas de estudio y las diferencias o adaptaciones curriculares son en función de los programas propios para poder cubrir de alguna manera las necesidades de esta población tan particular. No obstante, el colegio tiene instalado el trabajo de equipos de enseñanza donde los docentes, buscan atender las diferencias que se presentan en los diversos cursos, de ahí que a veces que el equipo decide que determinado aprendizaje se enfoque de una manera distinta o se inserte una propuesta, ya sea por una situación emergente o por la trayectoria escolar que

está teniendo ese grupo curso con el fin de que de alguna manera estos alumnos se acerquen a los aprendizajes esperados.

Es relevante porque en la práctica, lo hacemos se hacen esas adaptaciones algunas que son más superficiales y otras que son más profundas, pero yo diría que la propuesta ministerial es una columna vertebral es una directriz, pero los énfasis, las particularidades, los enfoques tienen que ser locales e institucionales. Nosotros no podemos aplicar una propuesta aunque en la teoría puede resultar bastante fácil, aunque hay muchas situaciones que tienen que ver con el contexto de la institución y eso de alguna manera afecta a esta propuesta curricular. Por lo tanto, esas adaptaciones deben hacerse no en lo medular, probablemente en la forma pero no en el fondo.

ADMINISTRATIVO 2: El hecho de que se establezcan estándares de desempeño en la planificación permite que los profesores puedan adecuar sus situaciones de aprendizaje al tipo curso y la idea principal es que la población escolar heterogénea justamente sea beneficiada principalmente en este aspecto, asegurando que al menos se les asegure un piso de aprendizaje para lograr continuar la trayectoria escolar, de tal manera que las adaptaciones curriculares que realiza el equipo de docentes en su planificación y las adapta a sus situaciones propios de cada curso, responden un poco a la idea que se pretende de atender a la población escolar heterogénea. Y lo otro todos los elementos que le son propios del currículum como lo son el ambiente, en que se realiza el proceso de aprendizaje, también considera estos aspectos que deben ser favorables y que estas adaptaciones sean favorables al aprendizaje en esto se incluye la innovación, esto es un refuerzo.

Sí, porque de la manera que decimos que los programas, lo objetivos han sido operacionalizados a través de estándares de desempeño de alguna manera hemos considerados que el currículum escolar oficial, lo estamos adaptando para llevarlo a cabo en nuestro contexto propio de nuestra institución

PRACTICAS PEDAGÓGICAS

ADMINISTRATIVO 1: Yo diría que sí, aunque siempre nosotros queremos que mejoren, que sean más efectivas, que los aprendizajes se produzcan con el uso más eficiente de los tiempos por ejemplo. Pero yo debo reconocer que nuestro colegio tiene un equipo docente comprometido que siempre está dispuesto a recoger las innovaciones todas aquellas herramientas que le permitan mejorar sus prácticas por lo tanto, yo diría que estas prácticas que además son consensuadas, que además tenemos un trabajo en donde se comparten las experiencias, siempre con la intención de que todo es perfectible.

Yo creo que esto tiene que ver con el profesionalismo de cada docente, porque como colegio nosotros tenemos una propuesta de trabajo en donde el docente nunca pierda de vista el trabajo de sus alumnos y que el logro final sean aprendizajes significativos. Desde esa premisa o mirada cada profesor se esfuerza para que sus prácticas sean de acuerdo a lo que los alumnos necesitan, tal vez tendríamos que preguntarle a los alumnos y hay nos encontraríamos con sorpresas, pero en general los estudiantes que llegan acá perciben que hay una preocupación importante de parte de los alumnos que los docentes hacen bien su trabajo, no obstante, también tenemos algunos alumnos que esperan más o cuestionan ciertos procedimientos que en la medida de lo posible buscamos subsanarnos para que haya un acuerdo vía cordial.

ADMINISTRATIVO 2: De alguna manera hay una idea implícita dentro de lo que se ha hecho en estos 15 o 20 años hacia una práctica pedagógica con un enfoque curricular común y fundamentalmente atender a las necesidades de los estudiantes, tener estándares que comparten los profesores, que han definido ellos como equipo, que actualizan año a año, que de alguna manera en un tema difícil y complicado como lo es la evaluación, junto a la planificación también se busca tener enfoques comunes, algunas experiencias como las pruebas de estándares, que también permiten reforzar ese enfoque en común, hablan de prácticas pedagógicas que buscan poner los énfasis en un enfoque de

establecimiento, pero principalmente atendiendo a las necesidades que tienen los estudiantes Siempre se pueden todas las cosas que hemos hecho y que estamos haciendo y que los profesores puedan llevar a cabo son susceptibles de ser mejoradas, por lo tanto en términos de la pertinencia, cuando hay una buena intención una clara intención todos los esfuerzos se orientan en una misma dirección, entonces los profesores logran alcanzar logros que son importantes es el contexto general, por lo tanto ese es el resultado de una práctica pedagógica que ellos puedan llevar a cabo y de un saber pedagógico como lo es la experiencia que van recibiendo en este contexto y como la práctica pedagógica se circunscribe en un contexto propio del establecimiento.

CLASIFICACIÓN DE CURSOS

ADMINISTRATIVO1: Esto nace porque las habilidades cognitivas son las herramientas que son imprescindibles para adquirir nuevos aprendizajes y si esas habilidades cognitivas de acuerdo a esa prueba estandarizada que se les aplica arroja que un determinado grupo de alumno tiene un promedio de desarrollo uniforme significa que esos alumnos están preparados para recibir aprendizajes con más eficacia en menos tiempo y ahí que la subdivisión se haga de mayor a menor, es decir, que el grupo que obtuvo los 38 mejores puntajes va a conformar un curso y así hasta conformar los cursos que el establecimiento decida que va a fluctuar entre 5 y 6. Ahora este argumento o esta causa obedece a que nosotros hemos demostrado que en esta práctica estos cursos distribuidos por habilidades cognitivas son más homogéneos en los aprendizajes y nos ha permitido enfocar el aprendizaje en mayor o menor profundidad atendiendo a esa capacidad de aprendizaje que cada alumno trae instalada, pero también todos los jóvenes de acuerdo al compromiso, al apoyo de la familia a la madurez esos alumnos pueden optar a subir a un curso en donde sus capacidades sean mejores aprovechadas y por otro lado los alumnos que se encuentran en cursos de habilidades más descendidas se supone que son homogéneos para que los atiendan con otras estrategias o metodologías para obtener aprendizajes. Yo diría que en un alto

porcentaje sí, aunque hay importantes detractores. Está instalada a nivel local que los cursos A son los mejores y no siempre la familia asume que los aprendizajes adquiridos por sus hijos o habilidades adquiridas no les permite obtener aprendizajes con tanta rapidez por lo tanto hay una fuerte presión de esos alumnos que no quedan en los cursos A , B y C de que sus hijos sean instalados allí y las razones que argumentan no son precisamente las que el colegio tiene para subdividirlos, sino que otros elementos de orden social, de orden afectivo que a la vuelta de los meses nos demuestra que la ubicación en donde quedaron esos alumnos era la adecuada, lo que no quiere decir, que los alumnos que quedaron en cursos de letras mas descendidas logran subir a cursos de mayor desarrollo de estas habilidades. Yo diría que como es una práctica que tiene muchos años la comunidad la asume como que es inamovible, es la forma de ser del colegio y así lo acepta, pero hay personas que cuestionan porque todos los sistemas tienen algunas situaciones ventajosas y otras desventajosas, nosotros no podemos desconocer que esta ubicación tiene sus costos pero a nivel institucional nos ha permitido alcanzar importantes logros y la unidad docente en general y la comunidad escolar de este colegio lo valora como tal.

ADMINISTRATIVO 2: Este es un liceo que atiende una población altamente vulnerable, en el cual los alumnos ingresan a primero medio y egresan en cuarto medio, y en estos 4 años el tiempo que se tiene para nivelar aprendizajes como habilidades es un tiempo relativamente breve, la idea de clasificar a los estudiantes tiene una clara intención de profundizar en unos, digamos acercarlos de una mejor manera a aprendizajes de orden superior, más altos y a los que están en una situación más deficitaria tiene como propósito que los alumnos se nivelen refuercen y de alguna manera aseguren aprendizajes de un piso mínimo para poder asegurar en primer lugar la continuidad dentro de estos 4 años y también poder integrarse a la sociedad con conocimientos, con actitudes, con valores como herramientas básicas en un mundo que le va exigir esas herramientas. Aquí pueden existir distintas opiniones, yo creo que el juicio que se pueda emitir siempre va a ser personal, el resultado de este sistema ha permitido

generar resultados, productos que de alguna manera pudiéramos decir, que en otras circunstancias podrían ser según el juicio de algunos de menor calidad, menos resultados positivos como han sido hasta ahora. Toda vez, que el colegio vivió esa experiencia y colegio que se compara con otros colegios que no tienen este sistema y tienen resultados más desfavorables de acuerdo a la población escolar que atienden por lo tanto hay elementos que refuerzan en lo que estamos haciendo en esta clasificación de estudiantes. Ahora lo que sí es importante y que no está validado por la comunidad educativo es en aquellos cursos más deficitarios y es donde debemos poner los mayores énfasis en los distintos aspectos del proceso que es responsabilidad de todos y que es una de las cosas susceptibles de ser mejoradas

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR COGNITIVO

ADMINISTRATIVO 1: La verdad que este es un programa que a nosotros nos parece fundamental y trascendental es un programa que viene tan bien elaborado preparado que los alumnos alcanzan importantes logros y nivelan hacia arriba las habilidades que traían descendidas al ingresar en primero.

Por lo tanto, ese programa es muy valioso y se destinan importantes recursos para que este se mantenga. Creemos que es una herramienta de gran apoyo para los estudiantes de nuestro colegio. Nos gustaría que fuera más efectivo, es una herramienta potente, pero no siempre el resultado es lo que podría ser creemos que se le puede sacar más provecho, lamentablemente está instalada en los jóvenes la sensación de que las cosas que no son evaluadas de forma tradicional, no sirven y esta propuesta tiene una forma distinta en ser evaluada por lo tanto hay que jugar en contra de eso, de la no buena disposición de parte de los alumnos pero hay algunas estrategias que como equipo de gestión debiéramos aplicar para que esto sea más efectivo.

ADMINISTRATIVO 2: El programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo es un programa que tiene una importancia muy grande especialmente es este contexto

de los colegios municipales, los alumnos llegan con un bajo dominio de capacidades cognitivas básicas, en ese aspecto sentimos como institución que tenemos una herramienta para poder abordar una problemática que ya esta detectada y que permite mejorar de acuerdo a los resultados, modificar las capacidades cognitivas del alumno y eso como equipo de gestión y técnico valoramos. Ahora es un tema que debiera tener mayor presencia dentro del contexto de comunidad educativa pensando fundamentalmente en el aporte que este programa debiera ser en mejorar aún más lo que es la parte cognitiva de los alumnos, este proceso de modificabilidad cognitivo, hay estudios que determinan que alumnos que logran mejora sus capacidades cognitivas básicas, logran mejorar sus aprendizajes en el tiempo El programa tal cual es tiene todas esas condiciones que lo hacen una herramienta pedagógica muy importante de nivelación y que lamentablemente debiera darse más énfasis dentro de la comunidad para que esta efectividad sea más notorio, y lógicamente conectarlo con lo que hacen los subsectores darle un plus a lo que ya aporta la implementación de esta herramienta pedagógica , por lo tanto considero que es efectivo en sí, los alumnos cuando se le aplican la prueba de diagnóstico con que se inicia este programa claramente se establecen en las evaluaciones de intermedias logros que son significativos, bastante en lo que puedan alcanzar en los dos años que dura este programa en primero y segundo medio.

PLANES DE ESTUDIO

ADMINISTRATIVO 1: En esto lamentablemente tiene que ver con la carga horaria docente, nosotros al ser un colegio municipalizado estamos un poco limitados en cuanto a las horas a contratar y las distintas posibilidades que ofrecemos a los alumnos por ejemplo nosotros por años estamos coartados por que podemos ofrecer solo un plan científico, dos planes humanistas y de ahí hacia abajo los planes socio tecnológicos que pudieran aparecer. Teniendo los alumnos algunos otros intereses, a muchos de los nuestros les gustaría participar del plan científico y nosotros no tenemos la capacidad, también podríamos ampliar la gama a la área

artística o una área más tecnológica. Al depender de un sostenedor municipal hay siempre necesidades y no se puede suplir todo. Considero que falta algunas expectativas que no están cubiertas. En primer lugar al deber ser como lo son los programas de estudio ministeriales que existen, segundo a las necesidades de la población escolar que se atiende, tercer criterio, que tiene que ver con la disponibilidad de docentes porque ocurre en nuestra ciudad carece de una gran cantidad de profesionales como para cubrir un reemplazo, para generar una nueva propuesta curricular, que no es lo mismo que ocurre en ciudades más grandes que cuentan con centros universitarios, una cuarta es la carga docente que disponemos, o sea nosotros nos tenemos que enmarcar dentro de esa planta docente y que gracias a Dios en su mayoría son de exclusividad.

ADMINISTRATIVO 2: Dentro de la realidad en que se desenvuelve el establecimiento y frente a las posibilidades que el establecimiento tiene de disponer de recursos humanos y materiales para llevar a cabo el plan de estudio de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes esta siempre limitado al tema de la eficiencia fundamentalmente pensando en que hay recursos que se requerirían para hacerlo más pertinente, más acorde a los intereses y necesidades de los estudiantes, sin embargo, el establecimiento que pertenece a un sistema comunal, en donde hay situación en que los recursos económicos son limitados lógicamente que no puede establecer cambios año a año que pudieran ser mejoras en la implementación, en términos generales lo que tenemos es acorde a las necesidades, para los que quieren ir a la universidad, CFT, o fuerzas armadas. Responde al criterio de atender a alumnos que de acuerdo a sus proyectos de vida, que llegan al establecimiento para iniciar sus cuatro años de estudios, en que establecen de forma realista ese proyecto de vida que va dirigido hacia las universidades, a la educación superior, y realistamente aquellos que deben pasar por una educación intermedia como CFT, institutos de tal manera que también responde a este tipo, o que va ir al campo laboral. En Síntesis estos programas, esta oferta educativa que les permita insertarse a la sociedad, con posibilidades

reales de emprendimiento, de tal manera que pueda alcanzar sueños que ha definido en su proyecto de vida.

B.DOCENTES DE AULA

PROGRAMA MINEDUC

DOCENTE 1: Son planes que deben adecuarse a la realidad del curso y liceo. Los constructores de estos planes, no piden opinión o el parecer a los profesores acerca de los programas. No, son de una generalidad y también de una puntillosidad que no se condice con la población escolar. Los profesores no sabemos porque se cambian los programas no se dan razones o causas.

DOCENTE 2: La verdad es que me parecen bastantes adecuados, ya que creo que intentan abarcar los diversos contenidos y habilidades para los diversos niveles y subsectores. Aún así, por supuesto que podrían perfeccionarse y actualizarse, en conformidad a nuestros tiempos. Creo que son pertinentes a cualquier realidad, pero es cada plantel educativo, equipo de enseñanza y docente de aula, quien debe adaptarse a cada curso y establecimiento; sobre todo en cuanto a las actividades y procedimientos

DOCENTE 3: Considero que en algunos casos abarca demasiados contenidos que es imposible revisarlos todos durante el año lectivo. No ya que consideran una realidad a nivel nacional, no haciendo diferencias entre los colegios privados y municipalizados

DOCENTE 4: Que son muy abarcentes, ya que varios de los objetivos que el Ministerio plantea, no se alcanzan a ver de manera detallada. De ninguna manera, ya que los planes y programas son muy abarcentes y extensos, no se encuentran aterrizados a la realidad de nuestros alumnos, los que muchas veces vienen con

aprendizajes previos muy descendidos. Por consiguiente se realizan adaptaciones al programa del MINEDUC

DOCENTE 5: Son los programas que entregan a todos los liceos de Chile y sí están hechos por expertos se supone que son adecuados, Considero que no es competencia de un docente de aula modificar o alterar los programas, sólo adecuarlos, adaptarlos a través de las actividades o prácticas, a la población escolar que atiende

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

DOCENTE 1: Responden a la realidad (Capacidades cognitivas básicas de los alumnos, son aterrizados y en constante análisis y adecuación de acuerdo con el mundo cambiante en que vivimos

DOCENTE 2: Fortalecen los procesos educativos propios, brindando mayor pertinencia, garantizando la permanencia de nuestra identidad y fortalecen las capacidades administrativas del establecimiento Son adecuados y nos ayudan a hacer mejores nuestras prácticas de enseñanza, sobre todo en cuanto a innovaciones. Pero creo que falta más actualización de los subsectores electivos

DOCENTE 3: Privilegiando reforzar o involucrar a sus propias realidades y sobre todo tomando sus fortalezas a partir de las cuales se potencian las debilidades Aterrizados a la realidad de nuestros alumnos, tomando en cuenta tanto sus debilidades como las fortalezas que cada uno posee.

DOCENTE 4: Relativamente bien, sin embargo, el tiempo aún es escaso e insuficiente para atender las variadas necesidades de los alumnos/as Son una adaptación de los programas que entrega el MINEDUC, considerando la realidad de nuestra comunidad estudiantil.

DOCENTE 5: Son una oportunidad para reforzar y potenciar ciertas habilidades que favorecen los aprendizajes y las competencias de los estudiantes, Acorde a la realidad general del alumnado, existe un grupo de alumnos a los cuales, a lo mejor, no es pertinente, pero no está a nuestro alcance el cambio.

HABILIDADES COGNITIVAS

DOCENTE 1: Se trabaja en diferentes niveles, de acuerdo a cada curso, desarrollando de las habilidades básicas a superiores Seguir instrucciones, observación, clasificación y otras.

DOCENTE 2: Primero categorizando a los estudiantes según su pensamiento, de un modo personal y no visible. Trabajo sus actitudes en las unidades que lo propusieran y sus percepciones visuales y auditivas; también integrando el conocimiento de los otros subsectores para así extender el conocimiento y refinarlo. El uso significativo del conocimiento, Los hábitos productivos del pensamiento, la comprensión, es decir, entender la información, el análisis, encontrar patrones, organizar las partes, la síntesis, comparar y discriminar entre ideas y la evaluación, utilizar ideas viejas para crear.

DOCENTE 3: En cada una de las actividades, ya que en la asignatura se necesita que los alumnos dominen ciertas habilidades que les permitirá lograr los conocimientos: comparando situaciones, siguiendo instrucciones, analizar resultados, resolver problemas etc.

DOCENTE 4: En distintas situaciones, como por ejemplo la comprensión lectora, los alumnos deben entender y recordad la información, trasladar sus conocimientos a otros contextos, interpretar hechos, comparar situaciones, inferir las causas, analizar, sintetizar, es decir, comparar, discriminar idea, cuando se trabajo en argumentación ocurre más o menos lo mismo Las habilidades de comprensión, análisis y creación

DOCENTE 5: Incorporándolas a las actividades propias del subsector, como interpretar, comprender entre otras. La interpretación, la comparación etc.

RENDIMIENTO ESCOLAR

DOCENTE 1: Sí, ya que demuestran su grado de aprendizaje en el aula a través de lo que el profesor le entrega. Demuestra estado de avance, maduración, emocional y cognitivamente Cada uno tiene capacidades diferentes. Cada uno proviene de ambientes socioculturales distintos.

DOCENTE 2: Sí, ya que me interesa que aumenten sus capacidades; y creo que el rendimiento reflejado en las calificaciones, nos muestra el avance de este o su estancamiento. Además constituye un importante instrumento para superar gran parte de los problemas que enfrentan las sociedades, en especial para lograr un mayor progreso económico y garantizar los derechos de las personas. Creo que está asociado a múltiples factores, como los recursos, el esfuerzo, la focalización, la integración social, la vinculación con el trabajo, la participación.

Pero, por sobre todo aún persisten grandes diferencias en el entendimiento de alumnos que provienen de distintos grupos sociales

DOCENTE 3: Tiene relevancia, pero no al cien por ciento, ya que no siempre el rendimiento está ligado a las capacidades y logros de los alumnos Porque cada uno tiene motivaciones diferentes, sus realidades son totalmente diversas, las capacidades individuales y las realidades y motivaciones a nivel familiar son diversas.

DOCENTE 4: Sí, ya que me permite obtener información sobre sí el aprendizaje del alumno ha sido realmente significativo en cuanto al logro de los objetivos trazados, no sólo en los aspectos de tipo cognitivo sino en muchos otros aspectos. Cabe señalar que el rendimiento académico es útil para del diagnóstico de

habilidades, sin embargo, es un medio y no un fin. Debido a diversas situaciones socio ambientales, ya que hay muchos alumnos que provienen de familia de alto riesgo social y desprotección familiar, por ende, existe una desmotivación intrínseca por adquirir realmente aprendizajes. Además, en falta de apoyo y modelos reales que incentiven al desafío de mejorar y por último, la escasez de conocimientos previos que traen consigo los alumnos, la falta de constancia, sistematicidad y responsabilidad

DOCENTE 5: Resulta relevante pues éste es un reflejo de aprendizajes adquiridos, de hábitos de estudio que posee el alumno, de la capacidad de conducir su ritmo de estudio y que la traduzcan en un mal, regular y buen rendimiento Capacidad intelectual, hábitos de estudio, Motivación permanente de la familia y la escuela

Distribución de su tiempo, cultura familiar y personal

ADAPTACIONES CURRICULARES

DOCENTE 1: Usando y desarrollando las habilidades básicas de acuerdo al curso, Dando énfasis en los juegos, segmentando los contenidos, porque cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje.

DOCENTE 2: Cambio el tipo de actividades, según los diferentes cursos, en cuanto a sus intereses, gustos, habilidades y aptitudes, Por ejemplo uso décimas, canciones que les llamen la atención. Ahora en cuanto a contenido no realiza demasiados cambios. Porque todos somos diferentes y también, las generaciones van cambiando, uno debe saber adaptar los objetivos, las unidades y las actividades.

DOCENTE 3: Adaptando los objetivos, asociándolos a las vivencias y realidades que tienen los alumnos a su entorno. Es importante realizar adaptaciones

curriculares, porque los alumnos deben sentirse identificados con las temáticas y deben ser significativos para ellos

DOCENTE 4: Fundamentalmente en la profundidad en los contenidos, diversificación en las metodologías y la evaluación. Al realizar las adaptaciones curriculares, significa que tenemos en cuenta las limitaciones, posibilidades y necesidades de los jóvenes a la hora de planificar los contenidos, metodologías y evaluaciones.

DOCENTE 5: Todas aquellas que sean necesarias para lograr los objetivos, que desarrollen habilidades, leer, escuchar, escribir y hablar, en fin que aprendan. Se hace necesario de acuerdo a las diferentes realidades de los grupos, de los ritmos de aprendizaje, de sus hábitos de estudio, entre otros.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

DOCENTE 1: Los resultados descienden según las letras van avanzando. Las calificaciones bajan según la letra del curso.

DOCENTE 2: En lo general no, sólo se ven diferencias en cuanto al tiempo de ejecución relativamente parejos, pero a un ritmo más lento en los cursos con peor rendimiento.

DOCENTE 3: Diferencias en la práctica no, pero si en la forma de abordar los contenidos, de acuerdo a la disposición y realidad de los alumnos. Que de acuerdo a su nivel logren obtener aprendizajes significativos y concretos para su desarrollo futuro.

DOCENTE 4: Claro, que sí y eso se manifiesta de acuerdo a las necesidades educativas que poseen los grupos cursos, conocimientos previos, motivación,

interés rapidez en la adquisición de los conocimientos etc. Es variado, aunque no existen grandes diferencias entre un curso y otro de un mismo nivel.

DOCENTE 5: La adecuación de las prácticas pedagógicas se realiza sólo con el afán de lograr el objetivo de que los alumnos aprendan, un curso aprende de una forma y otro de otra, los objetivos y contenidos son los mismos. Los resultados están directamente relacionados con la aprobación o no de la de la asignatura, un porcentaje mínimo reprueba, no obtiene los logros, por lo tanto considero que los resultados son buenos

CLASIFICACIÓN DE CURSOS

DOCENTE 1: Sí, porque así los cursos son más homogéneos. Preponderante, porque en la práctica funciona muy bien.

DOCENTE 2: Creo que tiene aspectos positivos, como la especificación que se puede lograr en cada curso, los grados de atención, la disciplina. Pero, en negativo, en la sesgación en que ellos mismos incurren. Es un sistema que ha funcionado, pero que creo que tienen bemoles.

DOCENTE 3: Sí, aunque también pueden presentar elementos discriminativos, creo que es más cómodo y logra mayores resultados positivos a través de la clasificación por rendimiento y habilidades, ya que se sabe desde donde iniciar y hasta donde llegar La necesaria como para lograr resultados adecuados y convenientes para los diversos alumnos

DOCENTE 4: Es una pregunta que frecuentemente ronda en mi cabeza. Sin embargo, si hoy debo señalar tajantemente una respuesta puedo decir que sí, ya que de alguna manera los grupos cursos son relativamente homogéneos, lo que permite avanzar de acuerdo al ritmo de aprendizaje del grupo curso, al mismo tiempo me permiten tomar decisiones claras en cuanto a la metodología,

evaluación a aplicar entre otros. No le asigno tanta importancia, debido a que varias ocasiones la clasificación de alumnos por rendimiento y la aplicación de la prueba de habilidades cognitivas, no demuestra concordancia con los aprendizajes, con lo que realmente llegan los alumnos al establecimiento, por lo tanto, son la ubicados en los grupos cursos y por ende, se ejecutan la mayor cantidad de cambios de cursos al finalizar el primer semestre en Primero Medio.

DOCENTE 5: A la fecha este sistema ha permitido atender a los cursos de acuerdo a sus ritmos de aprendizaje

Por otro lado, debo recordar el factor discriminador que esto provoca y que creo que por ello muchos jóvenes se frustran o se desmotivan, se que el modificar este sistema es un riesgo que nos atrevemos a asumir,.

El sistema nos ha permitido en el tiempo obtener buenos resultados, aunque tenga detractores, y un modelo que se ha asumido como distintivo de esta institución

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR COGNITIVO

DOCENTE 1: Cultiva y desarrolla las habilidades con material didáctico, igual para todos los estudiantes El logro de aprendizaje es variable depende del interés de los alumnos y del profesor que lo dicta. La nota en la asignatura es ambivalente

DOCENTE 2: Ayuda a la sistematización de las habilidades, por ejemplo al ejercitar la clasificación, la evaluación; el elabora mapas conceptuales, etc. Sí, por lo menos en cuanto a lo referente a mi subsector logra nivelar y ayudar a los estudiantes a potenciar sus capacidades.

DOCENTE 3: Logrando mayor concentración, estableciendo mayor observación, siguiendo instrucciones, etc. Logra cierto grado, pero le falta mucho, ya que falta mayor direccionalidad y compromiso para que se cumple el objetivo.

DOCENTE 4: Si fuera bien aplicado, es decir, si el programa de fortalecimiento Curricular fuera una instancia motivante y de provecho para el joven, considero que serviría. Por ahora no colabora en mucho. No

DOCENTE 5: El programa desarrolla varias habilidades fundamentales para la asignatura, es por ello que resulta en una gran ayuda.

El material de apoyo que utilizan en este programa incluye un sin número de ejemplos relacionados con la asignatura

De acuerdo a la información obtenida por el establecimiento a través de las pruebas intermedias y de finalización, comprueban que existe un porcentaje de avance en el desarrollo de las habilidades.

PLANES DE ESTUDIO

DOCENTE 1: Sí, pero se podría mejorar, actualizar los programas. Debería haber cambios

DOCENTE 2: Sí, ya que están aterrizados a nuestra realidad, y con nuestro sello docente En general adecuada, aunque creo que en los planes electivos debieran hacerse ajustes, sobre todo en el plan socio tecnológico.

DOCENTE 3: Por supuesto que ayudan, pero falta que estos sean más motivados a las propias realidades de nuestros alumnos. Es adecuada, en la medida que le permite a los alumnos buscar su propio interés y acercarse a sus realidades.

DOCENTE 4: En general sí, ya que se adecuan a las necesidades, requerimientos de los alumnos. Considero que sí, salvo en la aplicación del programa de Fortalecimiento Curricular, porque lo considero ineficaz, no muestra un avance real de mejoramiento en los alumnos/as.

DOCENTE 5: Los planes de estudio de todos los colegios a nivel nacional deben ser similares ya que los alumnos son medidos con SIMCE - PSU, para todos los alumnos de Chile, por lo que no deben apartarse del currículum nacional Adecuada pues responde a un currículum nacional, los contenidos y habilidades son desarrolladas son evaluadas por mediciones nacionales.

C. ESTUDIANTES

PROGRAMA MINEDUC

ESTUDIANTE 1: Son una forma de organización de los contenidos que deberían efectuarse en las salas de clases. Es tipo metas para los alumnos y profesores en un año escolar que establece el Ministerio. Como en la mayor parte del tiempo no se alcanzan a completar, son algo inoperantes y poco realistas, quizás deberían ser más cortos, pero que se concretaran.

ESTUDIANTE 2: Son todos los contenidos que deben ser vistos por los alumnos. No lo suficientemente eficaces, debería incentivar talleres a todos los tipos de asignaturas, además de generar competencias y concursos.

ESTUDIANTE 3: Que son los contenidos que se ven en los diferentes cursos. Sí, encuentro que son buenos, encuentro que le falta más profundización en contenidos

ESTUDIANTE 4: Es lo que el gobierno estructura en el plano educacional, es el conjunto de ramos que nos pasan durante el año escolar, ramos que incorporan o que sacan, también el aumento o reducción de las horas de clases. En si los programas es la materia que nos pasan. Considero que están acorde con lo que debemos aprender anualmente.

ESTUDIANTE 5: Según, lo que tengo entendido, son los contenidos que se ven cada año para los diferentes cursos. Creo que son buenos, pero un poco superficiales

ESTUDIANTE 6: El programa del año escolar, la materia que se supone deberíamos pasar en el año. Suficientemente buenos como para entrar a la universidad

ESTUDIANTE 7: Buenos, la mayoría de sus programas, pero hay otros que no favorece completamente a toda la población estudiantil

ESTUDIANTE 8: Es la materia que vemos en el año. Que en ciertos aspectos son favorables, pero para la otra no

ESTUDIANTE 9: NO RESPONDE

ESTUDIANTE 10: Para mí programa curricular del MINEDUC es el que establece los objetivos para cada uno de los años de estudios de la Enseñanza Media. Buenos, ya que contienen todas las unidades que debemos desarrollar durante el año de enseñanza

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ESTUDIANTE 1: Que el liceo busca mecanismos propios para la implementación de lo que se les exige el Ministerio, dependiendo de las características propias de los estudiantes y los tiempos destinados. Algo pretensiosos y muchas veces no se alcanzan a cumplir todos o no se pasan los contenidos básicos, no ocasionando un buen resultado.

ESTUDIANTE 2: Que desarrolla temas de aprendizaje de acuerdo a su propia realidad. Estándar con respecto a nuestro propio ambiente provincial.

ESTUDIANTE 3: Creo, que es cuando ingresan nuevas materias, al programa para todos los liceos. Los programas de estudio del establecimiento creo que no se puedan pasar todos los contenidos en el año, ya que algunas asignaturas son dos veces a la semana y no se ven todos.

ESTUDIANTE 4: Cada liceo tiene su plan de estudios, distintas horas de clases en la jornada escolar, diferentes materias según el tipo de enseñanza que se implanta en un liceo, los programas con los contenidos que se deben pasar. Los programas van dependiendo de casa materia o asignatura y la dificultad que va teniendo por nivel, las unidades que se deben aprender a veces van cambiando al interior del país y el liceo lo debe respetar.

ESTUDIANTE 5: Creo que se refiere cuando ingresan contenidos nuevos a los programas del MINEDUC. Son más completos que en otros establecimientos.

ESTUDIANTE 6: Que no sigue el programa del MINEDUC

ESTUDIANTE 7: Entiendo que el liceo desarrolla su propio sistema para que los estudiantes se entusiasmen para subir sus calificaciones. Buenos para los que lo toman en cuenta, porque hay excepciones con los cuales no da resultado.

ESTUDIANTE 8: De que si bien, el MINEDUC tiene planes y programas de estudios, el liceo crea los propios según las necesidades de los propios alumnos, para así ayudarlos. Son efectivos ya que son programas adecuados a las debilidades y habilidades de los propios alumnos.

ESTUDIANTE 9: Que todos los liceos poseen y crean planes de estudio, según su interés para educar a los estudiantes. Son excelentes, ya que los alumnos poseen un buen rendimiento cuando egresan del liceo.

ESTUDIANTE 10: Entiendo que el liceo maneja su propia evaluación de sí mismo y como se encuentran los alumnos respecto a lo que aprendieron y lo que van a aprender y teniendo en cuenta esto eso aplica cuales serán, los contenidos de dicha asignatura. En el liceo los programas de estudio son guiadas por el MINEDUC, pero también tienen sus planes y programas que se aplican a la situación del liceo.

HABILIDADES COGNITIVAS

ESTUDIANTE 1: Son diversos mecanismos que desarrollan los profesores, psicopedagogos y una serie de personas para potenciar o desarrollar las habilidades u aptitudes de un alumno. No, al contrario le ocasiona un buen resultado ya que potencia sus habilidades.

ESTUDIANTE 2: Es el fomento de las habilidades racionales. En cierta medida sí, porque los alumnos de un último curso no tienen la misma exigencia, lo que hace que se sientan menos que los cursos superiores, haciendo que pierdan interés en estudiar.

ESTUDIANTE 3: Que el desarrollo de habilidades cognitivas permite tener ciertas cualidades. Sí, porque para la elección de los cursos entre menos habilidades cognitivas tenga el alumno, va a quedar en un curso más bajo, mejor sería clasificarlos por las notas que traigan de sus colegios respectivos.

ESTUDIANTE 4: Es el desarrollo de las habilidades que ponernos en marcha para comprender distintos tipos de información que recibimos, y que luego guardamos en nuestra mente, como el nombre lo dice cognitiva son las que nos facilitan el

conocimiento. No si discriminar sea la palabra adecuada, pero si permiten clasificar a los alumnos en cursos que según eso se lo merecen. Después se va demostrando si sirve o no, con el rendimiento escolar, este permite luego que los alumnos con mejores notas, y que sus habilidades cognitivas hayan sido de un bajo nivel, vayan subiendo de curso según la letra.

ESTUDIANTE 5: El desarrollo de habilidades cognitivas es poner en marcha ciertas cualidades que nos ayudan a analizar y comprender la información recibida, como se procesa y como se estructura en la memoria. Sí, puesto que en muchas ocasiones buenos alumnos por la selección de habilidades cognitivas no acceden al curso que deberían estar quedando así en cursos bajos, en donde lo complicado es subir.

ESTUDIANTE 6: Que nos ayuda. No.

ESTUDIANTE 7: Sé que tienen relación con el razonamiento lógico. No, porque cada uno tiene habilidades para alguna cosa especial.

ESTUDIANTE 8: Que ayudan a nuestro desarrollo. No mucho, ya que en ciertos aspectos ayuda.

ESTUDIANTE 9: A que el liceo nos ayuda a desarrollar y potenciar las habilidades de cada estudiante en el ámbito que mejor se desarrolle. No, porque cada estudiante tiene diferentes habilidades en donde el liceo ofrece diferentes planes de estudio, que el estudiante pueda escoger según sus habilidades.

ESTUDIANTE 10: Sé que estas son necesarias para adquirir una mejor habilidad sobre nuestro modo de recoger la información necesaria para luego poder analizarla, comprendiéndola para que se agilicé nuestra mente. La verdad es que no por qué así los estudiantes van desarrollando sus habilidades y dando se cuenta en que fallan, ya que estas habilidades son importantes para la vida diaria.

RENDIMIENTO ESCOLAR

ESTUDIANTE 1: Si bien las notas para el ingreso a la Educación Universitaria, están solo un porcentaje, más influye el resultado, el colador social o sea PSU, por ende hay que prepararse más para eso, que preocuparse de las notas. Porque con buenas notas no te pagaran la carrera, pero si lo harán si eres puntaje nacional. Sí, dependiendo de las expectativas y cosmovisión del mundo, en cuanto a los estudios uno elige a sus amistades, ocasionando los grupos y logrando la diferencia.

ESTUDIANTE 2: Bastante, debido a que me puede dar una buena ponderación para ingresar a la Universidad. Sí, ya que los mejores alumnos son tomados más en cuenta.

ESTUDIANTE 3: Es muy importante para mí tener un buen rendimiento escolar, porque el promedio me sirve, de los cuatro años para sacar un puntaje que me sirva en la PSU, y así entrar a la universidad y estudiar una carrera de mi agrado. Sí, porque todos los alumnos son diferentes y tienen que tener rendimiento diferente.

ESTUDIANTE 4: Muy importante ya que el rendimiento escolar, va definiendo mi futuro en cada etapa de la vida, que vaya pasando sobre todo si es que quiero llegar a la universidad, debo sacrificarme y estudiar para lograr mis metas. Para poder entrar al liceo debía tener un marcado rendimiento, como así, también para poder mantenerme en el curso en que estoy y ahora cuidar el NEM, para el ingreso a la U. De alguna u otra forma este tema diferencia a estudiantes de toda ciudad, clase o país. Por ejemplo en el liceo se hace diferencia al separar los cursos por letras y se supone que en el A, deben estar los mejores alumnos de cada nivel, aunque en muchas oportunidades esto no se cumple, a nivel país.

ESTUDIANTE 5: Es importante puesto que el buen rendimiento se ve reflejado en las calificaciones y estas posteriormente sirven para los alumnos cuando desean ingresar a la Educación Superior. Sí, porque no todos los alumnos rinden de igual forma.

ESTUDIANTE 6: Demasiado importante, ya que gracias a eso puedo entrar en la universidad y estudiar la carrera que quisiera. Sí.

ESTUDIANTE 7: Mucho, ya que mis planes son seguir estudiando. Sí, muchas veces los alumnos de mal rendimiento, son los más destacados por sus hojas de vida.

ESTUDIANTE 8: El tener un buen rendimiento escolar para mí es primordial, ya que es donde demostramos nuestro conocimiento. Es cierto, aspecto sí, ya que las diferencias en lo que son sus habilidades y decadencias, lo que hace que la diferencia se demuestra en su rendimiento.

ESTUDIANTE 9: Es de mucha importancia ya que esto nos ayuda a tener un buen NEM, el cual nos permite una ayuda en la ponderación que es muy importante. Sí, el rendimiento de cada estudiante permite que los estudiantes se distingan según el rendimiento, ya que unos son más aplicados y esforzados que otros.

ESTUDIANTE 10: Es importante y muchísimo, ya que con el puedo postular a una buena universidad, puedo lograr muchas metas, ya que este te mide tu conocimiento aprendido. Lo que diferencia es que quizás no estudian lo debido para tener un buen rendimiento, ya que no vas a tener uno bueno si no te esfuerzas y estudias porque a ti, y no a los otros.

ADAPTACIONES CURRICULARES

ESTUDIANTE 1: No, ya que el tiempo de todos los alumnos, en cuanto al aprendizaje es diferente por ende el profesor se tiene que adaptar a las necesidades de esos alumnos. No, todos necesitamos diversos métodos y estilos de aprendizaje, por ende en cada curso el alumno aprende de forma diferente los contenidos.

ESTUDIANTE 2: No, ya que en mi establecimiento se clasifican de acuerdo a su puntaje en una prueba de ingreso, a los mejores cursos, se les exige más y por ende ven más contenidos. No, porque el grado de exigencia varía de un curso a otro.

ESTUDIANTE 3: Sí, los profesores ven los mismo contenidos en todos los cursos, pero en algunos los pasan muy lentos y con menos exigencia que en otros. No, porque los cursos más altos, los contenidos se pasan más rápido, y con más exigencia, en cambio en los cursos más bajos, los contenidos se pasan más lento y la escala de evaluación, también es diferente según el curso que este.

ESTUDIANTE 4: Según lo que se y los mismo profesores me han contando no ven los mismos contenidos en todos los cursos, algunos lo ven como pérdida de tiempo, pasarles toda la materia a los E o F, sabiendo que no estudian, que no ponen atención en clases, que son desordenados, que se preocupan de otras cosas, como pololear, carretes, tomar, menos estudio. Creo que no, los mismo profesores dicen que no logran pasar toda la materia, en cursos bajos, por decisión de ellos, por el desorden de los alumnos en la mayoría de las ocasiones, porque no reflejan interés y en comparación con lo mejores cursos, se pasan los contenidos al haber disposición.

ESTUDIANTE 5: No, ya que, en cursos más altos los contenidos se ven prácticamente en su totalidad, no así, en los cursos más bajos donde se deja la

materia sin ver. No se ven de la misma forma, porque en algunos cursos están más adelantados en materia que en otras especialmente en los más bajos.

ESTUDIANTE 6: De hecho el programa es el mismo, sólo que algunos demoran menos en pasar la materia No, se ve según el nivel del curso.

ESTUDIANTE 7: En general sí, pero sólo es que cada uno tienen sus métodos para que los alumnos comprendan la materia. No, porque cada profesor usa su método

ESTUDIANTE 8: Según lo que se, todos pasan los mismos contenidos, pero se diferencian en la exigencia y el tiempo en que se desarrollan. No, no todos tienen la misma exigencia

ESTUDIANTE 9: No, no se ven los mismos contenidos ya que en los más altos, los contenidos son más y mucho más profundizados. No, los profesores planifican los contenidos de diferentes formas según sea el grupo curso al cual se les aplique la clase.

ESTUDIANTE 10: Quizás al principio si todos empiezan con lo mismo, pero avanzando el tiempo los cursos más bajos se quedan atrás pero pasan los mismo contenidos, ya que son planes y programas de estudios para todos los alumnos. El profesor tiene que hacer una breve evaluación de como esta el curso respecto a su nivel y desde allí enseñar con más o menos dificultad. Pero considero que no se ven de la misma forma ya que están en cada curso respecto a criterio de evaluación.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

ESTUDIANTE 1: Como lo mencione en las anteriores preguntas, esa posibilidad es diferente a cada curso y nivel y prácticamente imposible llegar a eso. Aunque no lo logran a cabalidad, lo intentan y algo se valora

ESTUDIANTE 2: No, hay exigencias distintas dependiendo del curso. Siempre, ya que a veces no hay interés sincero de enseñar

ESTUDIANTE 3: Enseñan de la misma forma, pero las tablas de evaluación son diferentes, ya que al estar en un curso más bajo, las tablas de evaluación también es más baja. Yo creo que sí, ya que el profesor esta para guiar o atender las necesidades de todos los estudiantes

ESTUDIANTE 4: No enseñan en todos los cursos de igual forma, el nivel de exigencia de ellos, cambia según la letra se adecuan al rendimiento de cada grupo curso, dejando de lado las capacidades y nivel que tienen como profesores, dato confidenciado por alumnos y profesores, que reconocen que el nivel de enseñanza no es el mismo en todas partes, lo cual es sabido por la mayoría de las personas. Yo creo que sí, atienden a los estudiantes al momento de una consulta sobre algún tema, que no se haya aprendido y/o atendido. Es solo darse cuenta el estar en una clase que los docentes si cumplen su labor vocacional al respondernos y explicarnos cada duda que tengamos el transcurso de las clases y la jornada escolar.

ESTUDIANTE 5: Enseñan de la misma forma, sin embargo, las exigencias son distintas. Sí, puesto que los profesores ven el rendimiento del curso, es decir, si el curso va de forma acelerada significa que le interesa la materia o la asignatura

ESTUDIANTE 6: Sí, aunque en todos los cursos no reciben la misma atención y resultados. Sí.

ESTUDIANTE 7: No, enseñan de la misma forma. Sí, ya que las necesidades de los alumnos van cambiando de acuerdo al curso e interés.

ESTUDIANTE 8: Creo que sí, que los profesores enseñan de la misma forma.

ESTUDIANTE 9: No, los profesores se adaptan a todos los cursos, según sea la habilidad para aprender de cada curso. Sí ellos si atienden las necesidades educativas, según sea cada curso, ya que todos no tienen las mismas necesidades.

ESTUDIANTE 10: Los profesores tienen que enseñar considerando cual es la situación del curso, ya que si se encuentran en ese curso es por un criterio determinado. Si, ya que cada curso tiene listos sus programas educativos y los profesores de nuestro establecimiento se encuentran en un muy buen nivel educativo capaces de enseñar a sus alumnos/as según sus dificultades educativas.

CLASIFICACIÓN DE CURSOS

ESTUDIANTE 1: Está bien, ya que se logra potenciar sus habilidades propias. No ya que consideran que es un tipo de discriminación el realizar esto, sin entender, que es tan sólo para potenciar sus habilidades.

ESTUDIANTE 2: Me parece que fomenta una cierta superioridad de los alumnos de los cursos superiores, respecto a los inferiores. Creo que no, porque de ser organizados, por factores no académicos, habría más competencia entre los diferentes cursos, porque se verían como iguales.

ESTUDIANTE 3: No me parece de que a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sino que debería ser solamente por los promedios que traen de los

colegios. No, porque muchos alumnos quedan en mal curso por no tener habilidades cognitivas y no por su rendimiento, ya que eso debería ser lo importante.

ESTUDIANTE 4: A mí me parece bien, de hecho se me hace motivante estar en un curso A, con alumnos que quizás tienen las mismas expectativas como las mías a futuro, aunque no me guste el curso, porque encuentro que realmente no están los mejores alumnos del nivel. Algunos estarán de acuerdo como otros no, no puedo dar una opinión por los demás. Tal vez alguna les gustaría que se clasificara a estudiantes de otra forma, para estar más cerca de amigos, o sólo para pasar el rato, pero este liceo tiene prestigio por la excelencia académica y logros cognitivos, no está para otras actividades

ESTUDIANTE 5: Me parece bien, aunque, debería tomarse más, en cuenta el rendimiento escolar, que las habilidades al momento de rendir la prueba de selección. Creo que la gran mayoría de los alumnos de primero está en desacuerdo, puesto que ellos son los que deben rendir la prueba, pero los alumnos de tercero y cuarto están más de acuerdo, ya que en estos cursos se pueden ver las diferencias a lo largo de los años

ESTUDIANTE 6: Bien, ya que los preparan según su capacidad. Los de cursos altos están de acuerdo y muy contentos, en cambio los de cursos bajos no están ni contentos ni de acuerdo con el sistema

ESTUDIANTE 7: Bueno, porque muchas veces los alumnos de mal rendimiento pueden influenciar en el rendimiento o comportamiento de los niños de buen rendimiento. No lo sé, pero creo que la mayoría está de acuerdo, y la minoría en desacuerdo, en todo caso, que yo sepa no se ha llegado al conflicto en esta materia.

ESTUDIANTE 8: Bien, porque va en la exigencia que es muy favorable. Creo que están muy de acuerdo

ESTUDIANTE 9: Es lo mejor porque así los cursos son parejos y tienen la misma necesidad de aprender. No muy de acuerdo porque la prueba con que se ingresa a veces no nos favorece, ya que hay muchos factores que juegan en contra.

ESTUDIANTE 10: Me parece bien ya que con ellas los alumnos son más capaces de alcanzar el más alto nivel por ej. si un alumno x quedase en un grado bajo este haría todo lo que este a su alcance para subir. Desarrollan sus habilidades cognitivas y su rendimiento escolar. En realidad algunos están de acuerdo y otros no, pero está en el alumno alcanzar su meta y saber dónde quiere llegar, si en cambio no se esfuerza estaría perjudicando al que si quiere subir.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR COGNITIVO

ESTUDIANTE 1: Esta obsoleto y no ayuda realmente a los estudiantes. Tan sólo en una nota semestral en la asignatura de Historia, ya que no entrega buenos resultados.

ESTUDIANTE 2: Que no es eficaz, debido a que no se le considera una clase, por parte del alumnado. Solamente, con las calificaciones.

ESTUDIANTE 3: Sirve en cierta medida, ya que ayuda a desarrollar las habilidades, sin embargo, este programa serviría más y mejor. A mí modo el programa de Fortalecimiento Curricular no sirve tanto, solamente para una nota más.

ESTUDIANTE 4: Creo que es un buen programa a realizar por este liceo, ya que nos ayuda a fortalecer el desarrollo del pensamiento y a la vez de variadas capacidades. Algo innovador. Este programa me ayuda a fortalecer mis

habilidades y capacidades, tales como la observación, la comparación etc., que nos permitirán ser más ágiles a nuestra vida diaria y a futuro aún más.

ESTUDIANTE 5: Sirve un poco, pero serviría más y mejor si los alumnos les dieran más importancia y la clase fuera más dinámica. La verdad es que no sirve mucho porque los alumnos lo toman como una hora de relajo y no de trabajo en donde se pierde más de lo que se gana.

ESTUDIANTE 6: Que no sirve mucho. Para aprender a observar y seguir instrucciones, lo mismo que los otros ramos

ESTUDIANTE 7: Creo, que es bueno reforzar esa habilidades. Me ayuda en el rendimiento escolar

ESTUDIANTE 8: Que en ciertos aspectos ayudan mucho. Harto, ya que desarrolla varias habilidades

ESTUDIANTE 9: Que nos ayuda a fortalecer nuestras habilidades cognitivas, pero no es algo que sea de mucha urgencia para nosotros. Que nos ayuda a desarrollarme mejor en mis materias.

ESTUDIANTE 10: Me parece que es una buena idea, ya que en el contenido de este se aplican todos los métodos necesarios para resolver un problema y nos hacer ser más ágiles al observar, tener una mejor comprensión para analizar entre muchos otros Me ayuda ya que sus contenidos son muy importantes y me ayudan a realizar una mejor comprensión sobre cada materia, ya que me queda los elementos para realizarlos.

PLANES DE ESTUDIO

ESTUDIANTE 1: No, debería existir otra posibilidad que se le de más énfasis a la biología, para así ayudar a los alumnos que pretenden estudiar carreras del área de la salud. Algo, si los planes se llevaran a cabalidad y se cumplieran las metas, aunque igual sirve de algo el plan electivo humanista para mi futuro.

ESTUDIANTE 2: No, especialmente en el área científica, debido a que no se cuenta con un electivo de física, además no se cuenta con la indumentaria necesaria. No, es más fácil ser Humanista, que científico, en las condiciones actuales.

ESTUDIANTE 3: Sí, porque cada uno puede elegir, uno de los planes de estudio que le favorezcan para lo que quiere estudiar, después de salir de cuarto medio. Sí, porque con las notas obtenidas de segundo Medio puedes optar a algún plan que cumpla con las expectativas de los alumnos del establecimiento.

ESTUDIANTE 4: De todos los estudiantes no, de hecho me han dicho que el plan científico no aporta mucho para lo que quieren seguir estudiando alguna carrera relaciona con la salud, en química y matemática más que nada, algunos alumnos, se encuentran disconformes con la enseñanza que se les da, los que están en humanista siempre les sirve inglés para aprender mucho más. Sí, porque ayudar a concretar mis sueños, que tengo una vez, que termine el liceo, me darán las herramientas para enfrentarme en la vida.

ESTUDIANTE 5: Si bien las satisfacen en casi su totalidad encuentro que podrían existir más cupos para el plan científico puesto que muchas veces los alumnos de más bajo nivel optan por estudiar una carrera de este ámbito. Sí porque en ellos abarca la gran mayoría de carreras de la Educación superior, donde así los estudiantes pueden optar a los diferentes planes de estudio.

ESTUDIANTE 6: Sí, aunque no todos quedan en el plan que quieren. Sí, muy bien

ESTUDIANTE 7: No, porque conozco casos en donde hubieran preferido científico matemático, en mi caso científico biológico, que no existe. Sí me ayuda en mis planes, pero no completamente.

ESTUDIANTE 8: No, ya que algunos quedan por malos promedios y no por lo que aspiran a estudiar. Sí, ya que es un factor primordial para nuestras expectativas futuras.

ESTUDIANTE 9: A mi opinión si estos planes son satisfactorios para cada alumno según sus habilidades. Sí creo que acogen muy bien las expectativas futuras y es bueno para nuestro desarrollo como estudiante.

ESTUDIANTE 10: Sí, ya que estas profundizan cierta área de estudio, en la que escogimos según lo que tengamos como proyecto de vida. Sí, ya que estos planes contienen el material requerido y los aprendizajes son de calidad.

D. APODERADOS

PROGRAMA MINEDUC

APODERADOS 1: El Ministerio de Educación proporciona los programas con el fin de que el desempeño de los alumnos de mejores resultados. Están aportando a la Educación de muy buena forma, aportando material de estudio.

APODERADO 2: No estoy muy interiorizada de eso, pero me parecen bien. Pienso que sí, porque están adoc al colegio.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

APODERADOS 1: El establecimiento debe poseer programas para atender a su población escolar, porque refuerza de manera positiva el estudio. Los programas del liceo efectúan un trabajo de excelencia, los alumnos aprenden con mayor facilidad y pueden establecer un orden académico

APODERADO 2: Yo lo encuentro bueno, muy bien todo eso. Satisfacen las necesidades de los alumnos, o ni no existiría el colegio, no tendría tanto prestigio.

HABILIDADES COGNITIVAS

APODERADOS 1: El desarrollo de habilidades cognitivas es la capacidad que tienen las personas para situaciones de comprensión mental El establecimiento trabaja las habilidades cognitivas para saber las condiciones propias de cada estudiante y poder ayudarlo según sus capacidades.

APODERADO 2: Desarrollo mental de un alumno, las habilidades del pensamiento, el razonamiento, un mayor desarrollo analítico, o que pueda entender. Yo creo que en algunas, no en todas.

RENDIMIENTO ESCOLAR

APODERADOS 1: Es importante que los alumnos se desempeñen de buena manera, cumpliendo con todos los subsectores que se le imparten, porque contribuyen a su futuro. Los alumnos son todos iguales, pero el rendimiento escolar refleja los intereses de cada uno, permitiendo que exista diferentes tipos de situaciones.

APODERADO 2: Yo valoro el rendimiento de los alumnos porque se esfuerzan por demostrar en su rendimiento, todo el conocimiento que poseen, aunque puede

que no demuestren necesariamente sus conocimientos. Sí, porque todos se diferencian en algo y la mejor forma es ver el rendimiento, aunque todos tienen distintos tipos de inteligencia, lo que hace que cada alumno sea distinto uno de otro, hay alumnos más esforzados, se dedican más que otros.

ADAPTACIONES CURRICULARES

APODERADOS 1: Las adaptaciones curriculares se realizan para que los alumnos tengan horas de mayor aprendizaje. El liceo adaptando el currículum beneficia a los estudiantes, dándoles un apoyo extra y haciendo que trabajen desde otra perspectiva

APODERADO 2: A lo mejor hace falta adaptarlo de otra forma o que los chicos lo interpretaran de otra forma, pero algo falta ahí. Sí, de mucha importancia, porque va en beneficio de los alumnos.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

APODERADOS 1: Los profesores se dedican a enseñar, dependiendo del desarrollo escolar del curso. Existen algunos que pueden ir más avanzados que otros. Las prácticas pedagógicas son de acuerdo a las necesidades de los alumnos, porque manejan toda la información de manera comprensiva y didáctica.

APODERADO 2: Sí, los profesores del establecimiento son distintos dependiendo del curso al que atienden, si hay un curso A o B, va a ser más alto en nivel de exigencia y en los otros cursos, va haber menos exigencia, debido a que en algunos cursos avanzan más rápidamente que con otro, esto genera diferencias en algunos cursos en cuanto a su conocimiento. Siempre es bueno focalizarse en las necesidades de los pupilos, ya que esto conlleva un mejor rendimiento de los alumnos y también tendría mejores conocimientos. Estoy completamente de acuerdo.

CLASIFICACIÓN DE CURSOS

APODERADOS 1: Les permite avanzar a todos al mismo tiempo, todos logran complementarse Estoy de acuerdo porque existe una igualdad y un equilibrio en el bienestar del curso.

APODERADO 2: Muchas veces la clasificación de los alumnos por habilidades cognitivas, no es muy bueno, ya que en algunas pruebas puede que falle, porque este más débil de conocimiento en algunos ámbitos y esto perjudica al alumno, no obstante, no significa que sea un mal alumno, puede que tenga mejores rendimientos en otros ámbitos No, por el rendimiento escolar si, porque hay es donde queda demostrado el rendimiento escolar dentro del colegio, pero las habilidades cognitivas, no siempre reflejan el rendimiento del escolar, sólo mide el conocimiento en un restringido ámbito, pero si la exigencia del colegio está hecha así, hay que aceptarlo, porque hay alumnos que traen excelentes notas, y quedan en el último curso

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR COGNITIVO

APODERADOS 1: Les ayuda a fortalecer las habilidades de comprensión, hace el estudio más fácil y les proporciona un cierto grado de percepción de la realidad. Le ayuda de forma educativa y socialmente, porque puede crear un desempeño escolar con más confianza.

APODERADO 2: Yo creo que está bien, esto desarrolla más habilidades visuales, motoras, algo más analítico, cosa que los estudiantes no practican en la enseñanza Básica, y es el único colegio que aplica esto. El programa de Fortalecimiento Curricular ayuda a mejorar las habilidades, como analizar, pensar en problemas de ingenio, ayuda a ejercitar de manera más dura el pensar de los alumnos.

PLANES DE ESTUDIO

APODERADOS 1: Los planes de estudio satisfacen en general a los alumnos, ya que debería ser más específico, como biología y física, diferenciándolos como planes de estudio o un plan artístico, les proporciona más conocimiento, aparte de las horas comunes de los alumnos. Hace que se especialicen en el ámbito que más les guste o le vaya bien.

APODERADO 2: Nunca se puede satisfacer las necesidades de absolutamente todos, pero si de la gran mayoría, ya que en estos planes refuerzan conocimientos en distintas materias o ramos, que ellos creen ser útiles para su futuro. Sí, los prepara muy bien para poder rendir específicamente en el futuro, además cada plan electivo se especializa en distintas áreas, lo que proporciona mayor variedad para el alumnado.

4.2 RESUMEN INTERPRETATIVO POR CATEGORIAS Y SUJETOS

A.DIRECTIVOS

PROGRAMAS CURRICULARES

ADMINISTRATIVO 1: Los programas curriculares corresponden a un análisis nacional y también local de las necesidades de aprendizaje de los alumnos , para que estos contenidos y aprendizajes sean contextualizados, por medio del proyecto Montegrande, el establecimiento tomo los programas emanados del MINEDUC, planteo estos aprendizajes de una forma distinta y están operacionalizados a través de tareas y condiciones de realización. Todo esto se hizo en función de los resultados de aprendizaje, y en que cada establecimiento tiene cierta autonomía, en eso son actores claves los profesores para utilizar su creatividad y recurrir a distintas estrategias y metodologías para que estos aprendizajes se alcancen.

Los programas curriculares propios nacen en el establecimiento básicamente por la alta vulnerabilidad de nuestros estudiantes, que se traduce en carencias culturales, afectivas, económicas y las reales posibilidades de insertarse en el mundo una vez egresados de la enseñanza media. Por eso por medio de la electividad, los estudiantes los alumnos pueden fortalecer sus necesidades de aprendizaje, ya que hay algunos que van a ir directamente al mundo laboral, y otros a una formación profesional corta por esto se ha creado el plan diferenciado propio, llamado socio tecnológico.

También se ha creado el programa de orientación, que atienden las necesidades de los que presentan los estudiantes por niveles, como la autoimagen, su proyecto de vida. Así también dado por que los alumnos llegan con poca motivación, el liceo se permitió medir las habilidades cognitivas básicas que los estudiantes debían traer a su ingreso a la educación media, lo cual estaban

bastantes descendidas por lo que se crea un programa que en primer y segundo medio, fortalece nueve habilidades que le permiten aprender a aprender, nos permite iniciar el proceso de aprendizaje en mejores condiciones, gracias a la implementación de este programa, los resultados nos muestran un aumento porcentual de un 20%.

ADMINISTRATIVO 2: Los programas actuales, han pasado por un proceso de análisis, distinto al de años anteriores, aunque no respondan a los intereses de los profesores y estudiantes, pero están generalmente mucho más validados. El Establecimiento con los programas del MINEDUC, los operacionaliza, en la planificación a través de los equipos de enseñanza, que año a año se actualizan en base a estándares y niveles de desempeño. Un establecimiento municipal que tiene claro que atiende una población altamente vulnerable, toma algunas medidas en términos del currículum y la evaluación, a través de los programas para buscar alternativas en relación a los contenidos y los objetivos para que estos sean pertinentes y puedan ser un real apoyo en su egreso, y a partir de estos pueda proyectarse hacia estudios superiores. El contar con programas curriculares propios nos ha permitido ofrecer una oferta educativa que satisfaga las necesidades de los alumnos que llegan con aprendizajes previos más avanzados que otros, tanto en los niveles de mayor exigencia, como en el nivel de exigencia de un piso mínimo

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

ADMINISTRATIVO 1: Las habilidades cognitivas están relacionados con incorporar aprendizajes a través del programa de fortalecimiento Curricular se hace de forma intencionada, este programa en su mayoría los alumnos lo valoran altamente. Estas habilidades cognitivas están relacionadas con un desarrollo integral, estas habilidades cognitivas llámese básicas o de orden superior son fundamentales para la población escolar que atiende el establecimiento, por eso

muchas de estas habilidades están incorporadas en el proyecto Educativo institucional.

En la intención del Proyecto Educativo nuestro la discriminación no existe, creemos que todos los alumnos son capaces de alcanzar ciertos aprendizajes, pero a nivel nacional existe la percepción de que existen alumnos buenos y alumnos malos, los que sacan buenas notas de los que no. Aunque existan muchas opiniones en relación al rendimiento y la distribución de cursos, pero existe la posibilidad de movilidad, es decir, que el alumno que demuestre las condiciones de estar en un curso de mayor exigencia, puede solicitarle y se analiza su situación, pero el rendimiento escolar es una forma de discriminación casi de forma instalada.

En relación a los logros siempre se van a pretender mayores y mejores, por eso hay que actuar a tiempo cuando se está en presencia de un posible fracaso escolar, para buscar a tiempo las estrategias y atender todos estas situaciones en el momento oportuno.

ADMINISTRATIVO 2: El establecimiento ha podido ofrecer una educación articulada no segmentada en relación a la población escolar altamente vulnerable que atiende, las habilidades cognitivas básicas y su desarrollo es un abismo en la educación de los alumnos que se educan en establecimientos con mejores condiciones, es por ello que fortalecemos las fundamentales para que el alumno pueda desarrollar habilidades de orden superior. Estas habilidades están estipuladas en los programas de estudio de cada subsector, eso es lo que diferencia a este establecimiento de otros, queremos que el alumno se integre a la sociedad y se maneje con las habilidades cognitivas básicas al menos en su nivel más mínimo.

El rendimiento escolar, es el resultado de los procesos que desarrolla de forma consciente, quisiéramos ver niveles de desempeño, que puedan ser una discriminación positiva, por lo tanto el rendimiento escolar como forma de discriminación en este contexto de los estándares debiera ser un reconocimiento a sus capacidades. El rendimiento escolar como meta creemos que esta lograda

a si lo demuestran los resultados del SIMCE y PSU, por lo tanto estamos bien, pues en los últimos años hemos mantenido buenos resultados que están por sobre las metas institucionales.

PRAXIS CURRICULAR

ADMINISTRATIVO 1: Las adaptaciones curriculares son en función de los programas propios de cubrir las necesidades de esta población tan particular, se busca a través de los equipos de enseñanza atender las diferencias que se presentan en los diversos grupos cursos de acuerdo a situaciones emergentes o por la trayectoria de los grupos cursos con el fin, que se acerquen a los aprendizajes esperados. Estas adaptaciones algunas son más superficiales y otras más profundas, de todos modos el currículum oficial es la columna vertebral de estas, por lo que estas adaptaciones no son lo medular, sino más bien en la forma y no en el fondo.

Las prácticas pedagógicas responden a las necesidades educativas de los estudiantes, aunque siempre queremos que estas mejoren o sean más efectivas, o eficientes en relación a los tiempos, y estas prácticas son además consensuadas, a través del trabajo de los equipos de enseñanza, quienes comparten las experiencias y que están dispuestos a recoger las innovaciones que les permitan mejorar sus prácticas

El establecimiento tiene una propuesta de trabajo, que es la que el docente nunca pierda de vista el trabajo de sus alumnos y que el logro final sean aprendizajes significativos, el reconocimiento de los alumnos del trabajo de los profesores debe ser considerado en este tema, pero en lo general hay una buena impresión del trabajo de los profesores, aunque, a veces se presentan casos de alumnos que cuestionan ciertos procedimientos, pero se busca que se solucionen de forma cordial entre profesor y alumnos.

ADMINISTRATIVO 2: El hecho que se establezcan estándares de desempeño permite que los profesores puedan adecuar sus situaciones de aprendizaje de

acuerdo al tipo curso, con la idea principal que la población escolar heterogénea sea beneficiada, asegurando que al menos se establezca un piso mínimo de aprendizaje para logra continuar de buena forma su trayectoria escolar, de modo que las adaptaciones curriculares responden a las necesidades de aprendizaje de cada curso. Es relevante adaptar el currículum oficial, de manera que los programas y objetivos han sido operacionalizados, se lleva la propuesta ministerial al contexto propio de nuestra institución.

Hay una idea implícita hacia una práctica pedagógica con un enfoque curricular común fundamentalmente para atender a las necesidades de los estudiantes, hay estándares comunes que comparten los equipos de profesores que actualizan año a año, a través de algunas experiencias como las pruebas de estándares, permiten reforzar el enfoque común que deben tener las prácticas pedagógicas.

Todo lo que se ha hecho y hacen los profesores son susceptible de ser mejoradas, por lo tanto en términos de pertinencia, hay una buena intención de que todos los esfuerzos deben ir en una misma dirección, es ahí donde afloran los logros que son importantes en el contexto general, y de como las prácticas pedagógicas se circunscriben en un contexto propio del establecimiento.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ADMINISTRATIVO 1: Esta clasificación por habilidades cognitivas nace porque estas son imprescindibles para adquirir nuevos aprendizajes, de ahí que con una prueba que mide esas habilidades se logra conformar grupos cursos para que puedan recibir aprendizajes con más eficacia en menos tiempo, de ahí que la subdivisión se haga de mayor a menor. Esto nos ha permitido que en la práctica estos cursos son más homogéneos en cuanto a aprendizajes, y da lugar a enfocar aprendizajes en mayor o menor profundidad, de todas formas esto no es tan estático, se les da lugar a que el alumno asuma compromisos y pueda ser cambiado de curso. En un alto porcentaje esta validada por la comunidad educativa este sistema, aunque a nivel local existe arraigada la idea que los

cursos A, B y C son los mejores, por lo que existe una fuerte presión de los apoderados de cuyos alumnos no quedan en esos cursos y los argumentos que tienen no son precisamente los que el liceo tiene, pero con el tiempo se demuestra que esa ubicación era la adecuada. Como esta es una práctica que el liceo tiene hace muchos años, la comunidad asume que es inamovible, aunque tenga este sistema algunas cosas ventajosas y otras no, esta práctica nos ha permitido alcanzar importantes logros y la comunidad escolar lo valora como tal.

El programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, nos parece fundamental y trascendental, es un programa tan bien elaborado que los alumnos alcanzan importantes logros, es un gran herramienta para nuestro colegio. Aunque nos gustaría que fuera más efectivo, por que al no ser evaluado de la forma tradicional, hay que depender de la disposición de cada alumno.

La oferta en planes de estudio al ser un establecimiento municipal, tiene que ver con la carga horario de los docentes, consideramos que hay algunas expectativas que no están cubiertas.

Los criterios de formulación de los planes de estudio responden a patrones ministeriales, a las necesidades de la población escolar, con la disponibilidad de docentes en la ciudad y a la planta docente que es de exclusividad.

ADMINISTRATIVO 2: La idea de clasificar a los estudiantes tiene una clara intencionalidad de profundizar en unos, acercarlos de mejor manera a aprendizajes de orden superior y a los que están en una situación más deficitaria tienen como propósito que estos nivelen, refuercen y de alguna manera aseguren aprendizajes de un piso mínimo, para integrarse a la sociedad con los conocimientos, con actitudes, con valores y con las herramientas básicas en el mundo. De nuestro sistema pueden existir distintas opiniones, pero el resultado de este sistema ha permitido generar resultados positivos, pues al compararse el establecimiento con otros similares que no tienen este sistema tienen resultados desfavorables, lo que si no está validado por la comunidad educativa es la situación de aquellos cursos más deficitarios, y es donde debemos poner nuestros mayores énfasis.

El programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, que tiene mucha importancia en el contexto de los colegios municipales, por eso este programa es un instrumento que nos permite mejorar los resultados y modificar las capacidades de los alumnos. El programa es una herramienta de nivelación, que debería darse más énfasis dentro de la comunidad para que su efectividad sea más notoria. Frente a la realidad del establecimiento, de disponer de recursos materiales y humanos, y atender a los intereses de los estudiantes es limitado. Estos planes de estudio responden a atender a los estudiantes de acuerdo a sus proyectos de vida, que en forma realista va dirigido a la universidad o a los CFT, o también a algunos que van a ir al campo laboral, de manera que sus sueños se puedan concretar e insertarse en la sociedad con posibilidades reales de emprendimiento.

B. DOCENTES DE AULA

PROGRAMAS CURRICULARES

DOCENTE 1: Los programas curriculares deben adecuarse a la realidad del liceo y de cada curso, los constructores de estos programas, no piden opinión a los profesores acerca de los programas, estos son de una generalidad, que no se condice con la población escolar. Los programas propios responden a las habilidades cognitivas básicas, son más bien aterrizados y en constante análisis y adecuación al mundo cambiante en que vivimos.

DOCENTE 2: Me parecen bastantes adecuados, ya que creo que intentan abarcar los contenidos y habilidades para los diferentes niveles y subsectores, de todas formas podrían perfeccionarse, son pertinentes a cualquier realidad, pero el trabajo de cada establecimiento y docente de aula es adaptarlo de acuerdo al curso, en cuanto a actividades y procedimientos.

Los programas propios fortalecen la cultura institucional, brindando mayor pertinencia y garantizando la permanencia de una identidad, estos son adecuados

y nos ayudan a mejorar nuestras prácticas en cuanto a la innovación. Aunque falta actualizar subsectores lectivos

DOCENTE 3: Los programas del MINEDUC, considero que en algunos casos abarca demasiados contenidos, que es imposible revisarlos durante un año lectivo, estos no son pertinentes ya que consideran una realidad a nivel nacional, no haciendo diferencias entre colegios privados y municipalizados.

Los programas propios privilegian reforzar o involucrar a los alumnos a sus propias realidades, tomando en cuenta sus fortalezas se potencian las debilidades, estos son por lo tanto aterrizados a la realidad de nuestros alumnos, tomando en cuenta los elementos antes mencionados.

DOCENTE 4: Los programas del MINEDUC, son muy abarcales, ya que varios de los objetivos que se plantean no se alcanzan a ver de forma detallada, al ser muy extensos, no se encuentran aterrizados a la realidad de nuestros alumnos, los que vienen muchas veces con aprendizajes previos muy descendidos, por lo consiguiente se realizan adaptaciones a estos programas.

Los programas propios responde relativamente bien a las necesidades del establecimiento, sin embargo, el tiempo aún es escaso e insuficiente para atender las necesidades variadas de los alumnos, estos programas son una adaptación de los programas que entrega el MINEDUC, considerando la realidad de nuestra comunidad estudiantil.

DOCENTE 5: Los programas del MINEDUC, son los que se entregan a todos los liceos y si están hechos por expertos se supone que son adecuados, considero que no es competencia de un docente de aula, modificar o alterar los programas, sólo adecuarlos o adaptarlos a través de las actividades prácticas, de acuerdo a la población escolar que atiende.

Los programas propios son una oportunidad para reforzar y potenciar ciertas habilidades y competencias que favorecen a los estudiantes, estos son acordes a

la realidad general del alumnado, aunque existe un grupo de alumnos a los cuales, a lo mejor, no es pertinente, pero no está a nuestro alcance el cambio.

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

DOCENTE 1: Las habilidades cognitivas se trabajan en diferentes niveles, de acuerdo a cada curso, desarrollando de las habilidades básicas a las superiores. Las habilidades que diferencian a los estudiantes son seguir instrucciones, la observación, la clasificación entre otras.

Es relevante el rendimiento escolar, ya que de esta forma demuestran su aprendizaje en aula, demuestra estado de avances, maduración emocional y cognitiva. Es diferente el rendimiento escolar porque cada uno tiene diferentes capacidades y cada uno proviene de ambientes socioculturales distintos.

DOCENTE 2: Las habilidades cognitivas las trabajo categorizando a los estudiantes según su pensamiento, de un modo personal y no visible, trabajo sus actitudes en las unidades que lo proponen y sus percepciones visuales y auditivas, también integrando el conocimiento de los otros subsectores para así extender el conocimiento y refinarlo. Las habilidades que diferencian a los estudiantes son por ejemplo el uso significativo del conocimiento, los hábitos productivos del pensamiento, la comprensión etc.

Es relevante el rendimiento escolar, ya que me interesa que aumenten sus capacidades y creo que el rendimiento reflejado en sus calificaciones, nos muestra su avance o estancamiento, es además un importante instrumento para superar los problemas que enfrentan las sociedades, en especial para lograr un mayor progreso económico y social y garantizar el derecho de las personas. Es diferente el rendimiento porque está asociado a múltiples factores, como los recursos, los esfuerzos, la vinculación con el trabajo y la participación, pero existe una gran diferencia en el entendimiento de alumnos que provienen de grupos sociales distintos.

DOCENTE 3: Las habilidades cognitivas las trabajo en cada una de las actividades de aprendizaje que llevo a cabo en el aula, ya que es necesario que el alumno domine ciertas habilidades, en forma particular en mi asignatura.

Tiene gran relevancia el rendimiento escolar, pero no en un 100%, ya que no siempre el rendimiento está ligado a las capacidades o logros de los alumnos. El rendimiento es diferente porque cada uno tiene motivaciones diferentes, sus realidades son totalmente diversas, las capacidades individuales y la motivación a nivel familiar son diversas.

DOCENTE 4: Las habilidades cognitivas las trabajo en distintas situaciones de aprendizaje, como la comprensión lectora, los alumnos deben entender y recordar la información, trasladar sus conocimientos a otros contextos etc. Las habilidades que diferencian a los estudiantes son las de comprensión, de análisis y de creación.

Sí, es relevante el rendimiento escolar ya que permite obtener información sobre si el aprendizaje del alumno ha sido realmente significativo en cuanto al logro de los objetivos trazados, no sólo en los aspectos de tipo cognitivo. Es importante señalar, que el rendimiento es útil para el diagnóstico de habilidades, sin embargo, es un medio y no un fin. Es diferente el rendimiento en los alumnos debido a diversas situaciones socio ambientales, ya que hay muchos alumnos que provienen de familias de alto riesgo social, por ende, existe una desmotivación intrínseca por adquirir realmente aprendizajes, como también la falta de apoyo y modelos reales que incentiven al desafío de mejorar .

DOCENTE 5: Las habilidades cognitivas las incorporo a las actividades propias del subsector, como interpretar, comprender entre otras. Las habilidades que diferencian a los estudiantes son la interpretación, la comparación entre otras. Es importante el rendimiento escolar, pues es el reflejo del proceso de enseñanza y aprendizaje, de los hábitos de estudio de cada alumno y que se traduce en un mal, regular y buen rendimiento. Es diferente el rendimiento escolar en los

alumnos debido a capacidad intelectual, hábitos de estudio, motivación permanente de la familia y la escuela, y la correcta distribución de su tiempo.

PRAXIS CURRICULAR

DOCENTE 1: - En mi trabajo uso y desarrollo las habilidades básicas de acuerdo al curso, doy énfasis en los juegos, segmento los contenidos, es importante realizar adaptaciones al curriculum porque cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje, por lo que en mis prácticas pedagógicas hay diferencias en los distintos grupos cursos. Los resultados descienden según las letras van avanzando, las calificaciones bajan según las letras del curso.

DOCENTE 2: En mis prácticas pedagógicas cambio el tipo de actividades, según los diferentes cursos, en cuanto a sus intereses, gustos, habilidades y aptitudes, en cuanto a contenido no realizo demasiados cambios. Es importante realizar adaptaciones curriculares porque todos somos diferentes y también las generaciones van cambiando, uno debe saber adaptar los objetivos, las unidades, las actividades. En lo general, no hay diferencia en mis prácticas pedagógicas, sólo se ven diferencias en cuanto al tiempo de ejecución. Los resultados son relativamente parejos, pero a un ritmo más lento en los cursos con peor rendimiento.

DOCENTE 3: Adaptando los objetivos, asociándolos a las vivencias y realidades que tienen los alumnos a su entorno. Es importante realizar adaptaciones curriculares, porque los alumnos deben sentirse identificados con las temáticas y deben ser significativos para ellos. Diferencias en mis prácticas pedagógicas no, pero si en la forma de abordar los contenidos, de acuerdo a la disposición y realidad de los alumnos. En los de diferentes cursos de acuerdo a su nivel logren obtener aprendizajes significativos y concretos para su desarrollo futuro.

DOCENTE 4: Fundamentalmente en la profundidad en los contenidos, diversificación en las metodologías y la evaluación. Al realizar las adaptaciones curriculares, significa que tenemos en cuenta las limitaciones, posibilidades y necesidades de los jóvenes a la hora de planificar los contenidos, metodologías y evaluaciones. Claro, que sí y eso se manifiesta de acuerdo a las necesidades educativas que poseen los grupos cursos, conocimientos previos, motivación, interés rapidez en la adquisición de los conocimientos etc. Es variado, aunque no existen grandes diferencias entre un curso y otro de un mismo nivel.

DOCENTE 5: Todas aquellas que sean necesarias para lograr los objetivos, que desarrollen habilidades, leer, escuchar, escribir y hablar, en fin que aprendan. Se hace necesario de acuerdo a las diferentes realidades de los grupos, de los ritmos de aprendizaje, de sus hábitos de estudio, entre otros. La adecuación de las prácticas pedagógicas se realiza sólo con el afán de lograr el objetivo de que los alumnos aprendan, un curso aprende de una forma y otro de otra, los objetivos y contenidos son los mismos. Los resultados están directamente relacionados con la aprobación o no de la de la asignatura, un porcentaje mínimo reprobaba, no obtiene los logros, por lo tanto considero que los resultados son buenos.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DOCENTE 1: Sí, porque así los cursos son más homogéneos. Preponderante, porque en la práctica funciona muy bien. Cultiva y desarrolla las habilidades con material didáctico, igual para todos los estudiantes. El logro de aprendizaje es variable depende del interés de los alumnos y del profesor que lo dicta. La nota en la asignatura es ambivalente. Sí, pero se podría mejorar, actualizar los programas, debería haber cambios.

DOCENTE 2: Creo que tiene aspectos positivos, como la especificación que se puede lograr en cada curso, los grados de atención, la disciplina. Pero, en

negativo, en la sesgación en que ellos mismos incurre. Es un sistema que ha funcionado, pero que creo que tienen bemoles. Ayuda a la sistematización de las habilidades, por ejemplo al ejercitar la clasificación, la evaluación; él elabora mapas conceptuales, etc. Sí, por lo menos en cuanto a lo referente a mi subsector logra nivelar y ayudar a los estudiantes a potenciar sus capacidades. Sí, ya que están aterrizados a nuestra realidad, y con nuestro sello docente. En general adecuada, aunque creo que en los planes electivos debieran hacerse ajustes, sobre todo en el plan socio tecnológico.

DOCENTE 3: Sí, aunque también pueden presentar elementos discriminativos, creo que es más cómodo y logra mayores resultados positivos a través de la clasificación por rendimiento y habilidades, ya que se sabe desde donde iniciar y hasta donde llegar. La necesaria como para lograr resultados adecuados y convenientes para los diversos alumnos. Logrando mayor concentración, estableciendo mayor observación, siguiendo instrucciones, etc. Logra cierto grado, pero le falta mucho, ya que falta mayor direccionalidad y compromiso para que se cumpla el objetivo. Por supuesto que ayudan, pero falta que estos sean más motivados a las propias realidades de nuestros alumnos. Es adecuada, en la medida que le permite a los alumnos buscar sus propios intereses y acercarse a sus realidades.

DOCENTE 4: Es una pregunta que frecuentemente ronda en mi cabeza. Sin embargo, si hoy debo señalar tajantemente una respuesta puedo decir que sí, ya que de alguna manera los grupos cursos son relativamente homogéneos, lo que permite avanzar de acuerdo al ritmo de aprendizaje del grupo curso, al mismo tiempo me permiten tomar decisiones claras en cuanto a la metodología, evaluación a aplicar entre otros. No le asigno tanta importancia, debido a que varias ocasiones la clasificación de alumnos por rendimiento y la aplicación de la prueba de habilidades cognitivas, no demuestra concordancia con los aprendizajes, con lo que realmente llegan los alumnos al establecimiento, por lo tanto, son los ubicados en los grupos cursos y por ende, se ejecutan la mayor

cantidad de cambios de cursos al finalizar el primer semestre en Primero Medio. Si fuera bien aplicado, es decir, si el programa de fortalecimiento Curricular fuera una instancia motivante y de provecho para el joven, considero que serviría. Por ahora no colabora en mucho. No. En general sí, ya que se adecuan a las necesidades, requerimientos de los alumnos. Considero que sí, salvo en la aplicación del programa de Fortalecimiento Curricular, porque lo considero ineficaz, no muestra un avance real de mejoramiento en los alumnos/as.

DOCENTE 5: A la fecha este sistema ha permitido atender a los cursos de acuerdo a sus ritmos de aprendizaje.

Por otro lado, debo recordar el factor discriminador que esto provoca y que creo que por ello muchos jóvenes se frustran o se desmotivan, se que el modificar este sistema es un riesgo que nos atrevemos a asumir.

El sistema nos ha permitido en el tiempo obtener buenos resultados, aunque tenga detractores, y un modelo que se ha asumido como distintivo de esta institución. El programa desarrolla varias habilidades fundamentales para la asignatura, es por ello que resulta en una gran ayuda.

El material de apoyo que utilizan en este programa incluye un sin número de ejemplos relacionados con la asignatura

De acuerdo a la información obtenida por el establecimiento a través de las pruebas intermedias y de finalización, comprueban que existe un porcentaje de avance en el desarrollo de las habilidades. Los planes de estudio de todos los colegios a nivel nacional deben ser similares ya que los alumnos son medidos con SIMCE - PSU, para todos los alumnos de Chile, por lo que no deben apartarse del currículum nacional. La oferta en torno a los planes y programas de estudio es adecuada pues responde a un currículum nacional, los contenidos y habilidades son desarrolladas son evaluadas por mediciones nacionales

C. ESTUDIANTES

PROGRAMAS CURRICULARES

ESTUDIANTE 1: Son una forma de organización de los contenidos que deberían efectuarse en las salas de clases. Es tipo metas para los alumnos y profesores en un año escolar que establece el ministerio. Como en la mayor parte del tiempo no se alcanzan a completar, son algo inoperantes y poco realistas, quizás deberían ser más cortos, pero que se concretaran. Que el liceo busca mecanismos propios para la implementación de lo que se les exige el Ministerio, dependiendo de las características propias de los estudiantes y los tiempos destinados Algo pretensiosos y muchas veces no se alcanzan a cumplir todos o no se pasan los contenidos básicos, no ocasionando un buen resultado

ESTUDIANTE 2: Son todos los contenidos que deben ser vistos por los alumnos. No lo suficientemente eficaces, debería incentivar talleres a todos los tipos de asignaturas, además de generar competencias y concursos. Que desarrolla temas de aprendizaje de acuerdo a su propia realidad. Estándar con respecto a nuestro propio ambiente provincial

ESTUDIANTE 3: Que son los contenidos que se ven en los diferentes cursos. Sí, encuentro que son buenos, encuentro que le falta más profundización en contenidos. Creo, que es cuando ingresan nuevas materias, al programa para todos los liceos Los programas de estudio del establecimiento creo que no se puedan pasar todos los contenidos en el año, ya que algunas asignaturas son dos veces a la semana y no se ven todos

ESTUDIANTE 4: Es lo que el gobierno estructura en el plano educacional, es el conjunto de ramos que nos pasan durante el año escolar, ramos que incorporan o que sacan, también el aumento o reducción de las horas de clases. En si los programas es la materia que nos pasan. Considero que están acorde con lo que

debemos aprender anualmente. Cada liceo tiene su plan de estudios, distintas horas de clases en la jornada escolar, diferentes materias según el tipo de enseñanza que se implanta en un liceo, los programas con los contenidos que se deben pasar. Los programas van dependiendo de cada materia o asignatura y la dificultad que va teniendo por nivel, las unidades que se deben aprender a veces van cambiando al interior del país y el liceo lo debe respetar.

ESTUDIANTE 5: Según, lo que tengo entendido, son los contenidos que se ven cada año para los diferentes cursos. Creo que son buenos, pero un poco superficiales. Creo que se refiere cuando ingresan contenidos nuevos a los programas del MINEDUC. Son más completos que en otros establecimientos

ESTUDIANTE 6: El programa del año escolar, la materia que se supone deberíamos pasar en el año. Suficientemente buenos como para entrar a la universidad. Que no sigue el programa del MINEDUC

ESTUDIANTE 7: Buenos, la mayoría de sus programas, pero hay otros que no favorece completamente a toda la población estudiantil. Entiendo que el liceo desarrolla su propio sistema para que los estudiantes se entusiasmen para subir sus calificaciones. Buenos para los que lo toman en cuenta, porque hay excepciones con los cuales no da resultado

ESTUDIANTE 8: Es la materia que vemos en el año. Que en ciertos aspectos son favorables, pero para la otra no. De que si bien, el MINEDUC tiene planes y programas de estudios, el liceo crea los propios según las necesidades de los propios alumnos, para así ayudarlos. Son efectivos ya que son programas adecuados a las debilidades y habilidades de los propios alumnos.

ESTUDIANTE 9: Que todos los liceos poseen y crean planes de estudio, según su interés para educar a los estudiantes. Son excelentes, ya que los alumnos poseen un buen rendimiento cuando egresan del liceo

ESTUDIANTE 10: Para mí programa curricular del MINEDUC es el que establece los objetivos para cada uno de los años de estudios de la Enseñanza Media .Buenos, ya que contienen todas las unidades que debemos desarrollar durante el año de enseñanza Entiendo que el liceo maneja su propia evaluación de sí mismo y como se encuentran los alumnos respecto a lo que aprendieron y lo que van a aprender y teniendo en cuenta esto eso aplica cuales serán, los contenidos de dicha asignatura En el liceo los programas de estudio son guiadas por el MINEDUC, pero también tienen sus planes y programas que se aplican a la situación del liceo

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

ESTUDIANTE 1: Son diversos mecanismos que desarrollan los profesores, psicopedagogos y una serie de personas para potenciar o desarrollar las habilidades u aptitudes de un alumno. No, al contrario les ocasiona un buen resultado ya que potencia sus habilidades. Si bien las notas para el ingreso a la Educación Universitaria, están solo un porcentaje, más influye el resultado, el colador social o sea PSU, por ende hay que prepararse más para eso, que preocuparse de las notas. Porque con buenas notas no te pagaran la carrera, pero si lo harán si eres puntaje nacional. Sí, dependiendo de las expectativas y cosmovisión del mundo, en cuanto a los estudios uno elige a sus amistades, ocasionando los grupos y logrando la diferencia

ESTUDIANTE 2: Es el fomento de las habilidades racionales. En cierta medida sí, porque los alumnos de un último curso no tienen la misma exigencia, lo que hace que se sientan menos que los cursos superiores, haciendo que pierdan interés en estudiar. Bastante, debido a que me puede dar una buena ponderación para ingresar a la Universidad. Sí, ya que los mejores alumnos son tomados más en cuenta.

ESTUDIANTE 3: Que el desarrollo de habilidades cognitivas permite tener ciertas cualidades. Sí, porque para la elección de los cursos entre menos habilidades cognitivas tenga el alumno, va a quedar en un curso más bajo, mejor sería clasificarlos por las notas que traigan de sus colegios respectivos. Es muy importante para mí tener un buen rendimiento escolar, porque el promedio me sirve, de los cuatro años para sacar un puntaje que me sirva en la PSU. y así entrar a la universidad y estudiar una carrera de mi agrado. Sí, porque todos los alumnos son diferentes y tienen que tener rendimiento diferente.

ESTUDIANTE 4: Es el desarrollo de las habilidades que ponernos en marcha para comprender distintos tipos de información que recibimos, y que luego guardamos en nuestra mente, como el nombre lo dice cognitiva son las que nos facilitan el conocimiento. No si discriminar sea la palabra adecuada, pero si permiten clasificar a los alumnos en cursos que según eso se lo merecen. Después se va demostrando si sirve o no, con el rendimiento escolar, este permite luego que los alumnos con mejores notas, y que sus habilidades cognitivas hayan sido de un bajo nivel, vayan subiendo de curso según la letra. Muy importante ya que el rendimiento escolar, va definiendo mi futuro en cada etapa de la vida, que vaya pasando sobre todo si es que quiero llegar a la universidad, debo sacrificarme y estudiar para lograr mis metas. Para poder entrar al liceo debía tener un marcado rendimiento, como así, también para poder mantenerme en el curso en que estoy y ahora cuidar el NEM, para el ingreso a la U. De alguna u otra forma este tema diferencia a estudiantes de toda ciudad, clase o país. Por ejemplo en el liceo se hace diferencia al separar los cursos por letras y se supone que en el A, deben estar los mejores alumnos de cada nivel, aunque en muchas oportunidades esto no se cumple, a nivel país.

ESTUDIANTE 5: El desarrollo de habilidades cognitivas es poner en marcha ciertas cualidades que nos ayudan a analizar y comprender la información recibida, como se procesa y como se estructura en la memoria. Sí, puesto que en muchas ocasiones buenos alumnos por la selección de habilidades cognitivas no

acceden al curso que deberían estar quedando así en cursos bajos, en donde lo complicado es subir. Es importante puesto que el buen rendimiento se ve reflejado en las calificaciones y estas posteriormente sirven para los alumnos cuando desean ingresar a la Educación Superior. Sí, porque no todos los alumnos rinden de igual forma.

ESTUDIANTE 6: Que nos ayuda. No. Demasiado importante, ya que gracias a eso puedo entrar en la universidad y estudiar la carrera que quisiera .Sí

ESTUDIANTE 7: Sé que tienen relación con el razonamiento lógico. No, porque cada uno tiene habilidades para alguna cosa especial. Mucho, ya que mis planes son seguir estudiando. Sí, muchas veces los alumnos de mal rendimiento, son los más destacados por sus hojas de vida.

ESTUDIANTE 8: Que ayudan a nuestro desarrollo. No mucho, ya que en ciertos aspectos ayuda. El tener un buen rendimiento escolar para mí es primordial, ya que es donde demostramos nuestro conocimiento. Es cierto, aspecto sí, ya que las diferencias en lo que son sus habilidades y decadencias, lo que hace que la diferencia se demuestra en su rendimiento.

ESTUDIANTE 9: A que el liceo nos ayuda a desarrollar y potenciar las habilidades de cada estudiante en el ámbito que mejor se desarrolle. No, porque cada estudiante tiene diferentes habilidades en donde el liceo ofrece diferentes planes de estudio, que el estudiante pueda escoger según sus habilidades. Es de mucha importancia ya que esto nos ayuda a tener un buen NEM, el cual nos permite una ayuda en la ponderación que es muy importante. Sí, el rendimiento de cada estudiante permite que los estudiantes se distingan según el rendimiento, ya que unos son más aplicados y esforzados que otros.

ESTUDIANTE 10: Sé que estas son necesarias para adquirir una mejor habilidad sobre nuestro modo de recoger la información necesaria para luego poder analizarla, comprendiéndola para que se agilice nuestra mente. La verdad es que no por qué así los estudiantes van desarrollando sus habilidades y dando se cuenta en qué fallan, ya que estas habilidades son importantes para la vida diaria. Es importante y muchísimo, ya que con el puedo postular a una buena universidad, puedo lograr muchas metas, ya que este te mide tu conocimiento aprendido Lo que diferencia es que quizás no estudian lo debido para tener un buen rendimiento, ya que no vas a tener uno bueno si no te esfuerzas y estudias porque a ti, y no a los otros.

PRAXIS CURRICULAR

ESTUDIANTE 1: No, ya que el tiempo de todos los alumnos, en cuanto al aprendizaje es diferente por ende el profesor se tiene que adaptar a las necesidades de esos alumnos. No, todos necesitamos diversos métodos y estilos de aprendizaje, por ende en cada curso el alumno aprende de forma diferente los contenidos. Como lo mencione en las anteriores preguntas, esa posibilidad es diferente a cada curso y nivel y prácticamente imposible llegar a eso. Aunque no lo logran a cabalidad, lo intentan y algo se valora

ESTUDIANTE 2: No, ya que en mi establecimiento se clasifican de acuerdo a su puntaje en una prueba de ingreso, a los mejores cursos, se les exige más y por ende ven más contenidos No, porque el grado de exigencia varia de un curso a otro. No, hay exigencias distintas dependiendo del curso siempre, ya que a veces no hay interés sincero de enseñar.

ESTUDIANTE 3: Sí, los profesores ven los mismo contenidos en todos los cursos, pero en algunos los pasan muy lentos y con menos exigencia que en otros No, porque los cursos más altos, los contenidos se pasan más rápido, y con más exigencia, en cambio en los cursos más bajos, lo contenidos se pasan más lento y

la escala de evaluación, también es diferente según el curso que este. Enseñan de la misma forma, pero las tablas de evaluación son diferentes, ya que al estar en un curso más bajo, las tablas de evaluación también es más baja. Yo creo que sí, ya que el profesor esta para guiar o atender las necesidades de todos los estudiantes.

ESTUDIANTE 4: Según lo que se y los mismo profesores me han contando no ven los mismos contenidos en todos los cursos, algunos lo ven como pérdida de tiempo, pasarles toda la materia a los E o F, sabiendo que no estudian, que no ponen atención en clases, que son desordenados, que se preocupan de otras cosas, como pololear, carretes, tomar, menos estudio. Creo que no, los mismo profesores dicen que no logran pasar toda la materia, en cursos bajos, por decisión de ellos, por el desorden de los alumnos en la mayoría de las ocasiones, porque no reflejan interés y en comparación con lo mejores cursos, se pasan los contenidos al haber disposición. No enseñan en todos los cursos de igual forma, el nivel de exigencia de ellos, cambia según la letra se adecuan al rendimiento de cada grupo curso, dejando de lado las capacidades y nivel que tienen como profesores, dato confidenciado por alumnos y profesores, que reconocen que el nivel de enseñanza no es el mismo en todas partes, lo cual es sabido por la mayoría de las personas. Yo creo que sí, atienden a los estudiantes al momento de una consulta sobre algún tema, que no se haya aprendido y/o atendido. Es solo darse cuenta el estar en una clase que los docentes si cumplen su labor vocacional al respondernos y explicarnos cada duda que tengamos el transcurso de las clases y la jornada escolar.

ESTUDIANTE 5: No, ya que, en cursos más altos los contenidos se ven prácticamente en su totalidad, no así, en los cursos más bajos donde se deja la materia sin ver. No se ven de la misma forma, porque en algunos cursos están más adelantados en materia que en otras especialmente en los más bajos. Enseñan de la misma forma, sin embargo, las exigencias son distintas. Sí, puesto

que los profesores ven el rendimiento del curso, es decir, si el curso va de forma acelerada significa que le interesa la materia o la asignatura.

ESTUDIANTE 6: De hecho el programa es el mismo, sólo que algunos demoran menos en pasar la materia No, se ve según el nivel del curso. Sí, aunque en todos los cursos no reciben la misma atención y resultados. Sí.

ESTUDIANTE 7: En general sí, pero sólo es que cada uno tienen sus métodos para que los alumnos comprendan la materia. No, porque cada profesor usa su método. No, enseñan de la misma forma. Sí, ya que las necesidades de los alumnos van cambiando de acuerdo al curso e interés.

ESTUDIANTE 8: Según lo que sé, todos pasan los mismos contenidos, pero se diferencian en la exigencia y el tiempo en que se desarrollan. No, no todos tienen la misma exigencia. Creo que sí, que los profesores enseñan de la misma forma

ESTUDIANTE 9: No, no se ven los mismos contenidos ya que en los más altos, los contenidos son más y mucho más profundizados. No, los profesores planifican los contenidos de diferentes formas según sea el grupo curso al cual se les aplique la clase. No, los profesores se adaptan a todos los cursos, según sea la habilidad para aprender de cada curso. Si ellos si atienden las necesidades educativas, según sea cada curso, ya que todos no tienen las mismas necesidades.

ESTUDIANTE 10: Quizás al principio si todos empiezan con lo mismo, pero avanzando el tiempo los cursos más bajos se quedan atrás pero pasan los mismo contenidos, ya que son planes y programas de estudios para todos los alumnos. El profesor tiene que hacer una breve evaluación de cómo está el curso respecto a su nivel y desde allí enseñar con más o menos dificultad. Pero considero que no se ven de la misma forma ya que están en cada curso respecto a criterio de evaluación. Los profesores tienen que enseñar considerando cual es la situación

del curso, ya que si se encuentran en ese curso es por un criterio determinado. Si, ya que cada curso tiene listos sus programas educativos y los profesores de nuestro establecimiento se encuentran en un muy buen nivel educativo capaces de enseñar a sus alumnos/as según sus dificultades educativas.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTUDIANTE 1: Está bien, ya que se logra potenciar sus habilidades propias. No ya que consideran que es un tipo de discriminación el realizar esto, sin entender, que es tan sólo para potenciar sus habilidades. Está obsoleto y no ayuda realmente a los estudiantes. Tan sólo en una nota semestral en la asignatura de Historia, ya que no entrega buenos resultados. No, debería existir otra posibilidad que se le de más énfasis a la biología, para así ayudar a los alumnos que pretender estudiar carreras del área de la salud. Algo, si los planes se llevaran a cabalidad y se cumplieran las metas, aunque igual sirve de algo el plan electivo humanista para mi futuro.

ESTUDIANTE 2: Me parece que fomenta una cierta superioridad de los alumnos de los cursos superiores, respecto a los inferiores. Creo que no, porque de ser organizados, por factores no académicos, habría más competencia entre los diferentes cursos, porque se verían como iguales. Que no es eficaz, debido a que no se le considera una clase, por parte del alumnado. Solamente, con las calificaciones. No, especialmente en el área científica, debido a que no se cuenta con un electivo de física, además no se cuenta con la indumentaria necesaria. No, es más fácil ser Humanista, que científico, en las condiciones actuales.

ESTUDIANTE 3: No me parece de que a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sino que debería ser solamente por los promedios que traen de los colegios. No, porque muchos alumnos quedan en mal curso por no tener habilidades cognitivas y no por su rendimiento, ya que eso debería ser lo importante. Sirve en cierta medida, ya que ayuda a desarrollar las habilidades, sin

embargo, este programa serviría más y mejor. A mí modo el programa de Fortalecimiento Curricular no sirve tanto, solamente para una nota más. Sí, porque cada uno puede elegir, uno de los planes de estudio que le favorezcan para lo que quiere estudiar, después de salir de cuarto medio. Sí, porque con las notas obtenidas de segundo Medio puedes optar a algún plan que cumpla con las expectativas de los alumnos del establecimiento.

ESTUDIANTE 4: A mí me parece bien, de hecho se me hace motivante estar en un curso A, con alumnos que quizás tienen las mismas expectativas como las mías a futuro, aunque no me guste el curso, porque encuentro que realmente no están los mejores alumnos del nivel. Algunos estarán de acuerdo como otros no, no puedo dar una opinión por los demás. Tal vez alguna les gustaría que se clasificara a estudiantes de otra forma, para estar más cerca de amigos, o sólo para pasar el rato, pero este liceo tiene prestigio por la excelencia académica y logros cognitivos, no está para otras actividades. Creo que es un buen programa a realizar por este liceo, ya que nos ayuda a fortalecer el desarrollo del pensamiento y a la vez de variadas capacidades. Algo innovador. Este programa me ayuda a fortalecer mis habilidades y capacidades, tales como la observación, la comparación etc., que nos permitirán ser más ágiles a nuestra vida diaria y a futuro aún más. De todos los estudiantes no, de hecho me han dicho que el plan científico no aporta mucho para lo que quieren seguir estudiando alguna carrera relacionada con la salud, en química y matemática más que nada, algunos alumnos, se encuentran disconformes con la enseñanza que se les da, los que están en humanista siempre les sirve inglés para aprender mucho más. Sí, porque ayudar a concretar mis sueños, que tengo una vez, que termine el liceo, me darán las herramientas para enfrentarme en la vida

ESTUDIANTE 5: Me parece bien, aunque, debería tomarse más, en cuenta el rendimiento escolar, que las habilidades al momento de rendir la prueba de selección. Creo que la gran mayoría de los alumnos de primero está en desacuerdo, puesto que ellos son los que deben rendir la prueba, pero los

alumnos de tercero y cuarto están más de acuerdo, ya que en estos cursos se pueden ver las diferencias a lo largo de los años. Sirve un poco, pero serviría más y mejor si los alumnos les dieran más importancia y la clase fuera más dinámica. La verdad es que no sirve mucho porque los alumnos lo toman como una hora de relajo y no de trabajo en donde se pierde más de lo que se gana. Si bien las satisfacen en casi su totalidad encuentro que podrían existir más cupos para el plan científico puesto que muchas veces los alumnos de más bajo nivel optan por estudiar una carrera de este ámbito. Sí porque en ellos abarca la gran mayoría de carreras de la Educación superior, donde así los estudiantes pueden optar a los diferentes planes de estudio.

ESTUDIANTE 6: Bien, ya que los preparan según su capacidad. Los de cursos altos están de acuerdo y muy contentos, en cambio los de cursos bajos no están ni contentos ni de acuerdo con el sistema. Que no sirve mucho. Para aprender a observar y seguir instrucciones, lo mismo que los otros ramos. Sí, aunque no todos quedan en el plan que quieren. Sí, muy bien.

ESTUDIANTE 7: Bueno, porque muchas veces los alumnos de mal rendimiento pueden influenciar en el rendimiento o comportamiento de los niños de buen rendimiento. No lo sé, pero creo que la mayoría está de acuerdo, y la minoría en desacuerdo, en todo caso, que yo sepa no se ha llegado al conflicto en esta materia. Creo, que es bueno reforzar esas habilidades. Me ayuda en el rendimiento escolar. No, porque conozco casos en donde hubieran preferido científico matemático, en mi caso científico biológico, que no existe. Sí me ayuda en mis planes, pero no completamente.

ESTUDIANTE 8: Bien, porque va en la exigencia que es muy favorable. Creo que están muy de acuerdo. Que en ciertos aspectos ayudan mucho. Harto, ya que desarrolla varias habilidades. No, ya que algunos quedan por malos promedios y no por lo que aspiran a estudiar. Sí, ya que es un factor primordial para nuestras expectativas futuras.

ESTUDIANTE 9: Es lo mejor porque así los cursos son parejos y tienen la misma necesidad de aprender. No muy de acuerdo porque la prueba con que se ingresa a veces no nos favorece, ya que hay muchos factores que juegan en contra. Que nos ayuda a fortalecer nuestras habilidades cognitivas, pero no es algo que sea de mucha urgencia para nosotros. Que nos ayuda a desarrollarme mejor en mis materias. A mi opinión si estos planes son satisfactorios para cada alumno según sus habilidades. Sí creo que acogen muy bien las expectativas futuras y es bueno para nuestro desarrollo como estudiante.

ESTUDIANTE 10: Me parece bien ya que con ellas los alumnos son más capaces de alcanzar el más alto nivel por ej. si un alumno x quedase en un grado bajo este haría todo lo que este a su alcance para subir. Desarrollan sus habilidades cognitivas y su rendimiento escolar. En realidad algunos están de acuerdo y otros no, pero está en el alumno alcanzar su meta y saber dónde quiere llegar, si en cambio no se esfuerza estaría perjudicando al que si quiere subir. Me parece que es una buena idea, ya que en el contenido de este se aplican todos los métodos necesarios para resolver un problema y nos hacer ser más ágiles al observar, tener una mejor comprensión para analizar entre muchos otros Me ayuda ya que sus contenidos son muy importantes y me ayudan a realizar una mejor comprensión sobre cada materia, ya que me queda los elementos para realizarlos. Sí, ya que estas profundizan cierta área de estudio, en la que escogimos según lo que tengamos como proyecto de vida. Sí, ya que estos planes contienen el material requerido y los aprendizajes son de calidad

D.APODERADOS

PROGRAMAS CURRICULARES

APODERADO 1: El Ministerio de Educación proporciona los programas con el fin de que el desempeño de los alumnos de mejores resultados. Están aportando a la

Educación de muy buena forma, aportando material de estudio. El establecimiento debe poseer programas para atender a su población escolar, porque refuerza de manera positiva el estudio. Los programas del liceo efectúan un trabajo de excelencia, los alumnos aprenden con mayor facilidad y pueden establecer un orden académico.

APODERADO 2: No estoy muy interiorizada de eso, pero me parecen bien. Pienso que sí, porque están adoc al colegio. Yo lo encuentro bueno, muy bien todo eso. Satisfacen las necesidades de los alumnos, o si no existiría el colegio, no tendría tanto prestigio.

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

APODERADO 1: El desarrollo de habilidades cognitivas es la capacidad que tienen las personas para situaciones de comprensión mental El establecimiento trabaja las habilidades cognitivas para saber las condiciones propias de cada estudiante y poder ayudarlo según sus capacidades. Es importante que los alumnos se desempeñen de buena manera, cumpliendo con todos los subsectores que se le imparten, porque contribuyen a su futuro. Los alumnos son todos iguales, pero el rendimiento escolar refleja los intereses de cada uno, permitiendo que existan diferentes tipos de situaciones.

APODERADO 2: Desarrollo mental de un alumno, las habilidades del pensamiento, el razonamiento, un mayor desarrollo analítico, o que pueda entender. Yo creo que en algunas, no en todas. Yo valoro el rendimiento de los alumnos porque se esfuerzan por demostrar en su rendimiento, todo el conocimiento que poseen, aunque puede que no demuestren necesariamente sus conocimientos. Sí, porque todos se diferencian en algo y la mejor forma es ver el rendimiento, aunque todos tienen distintos tipos de inteligencia, lo que hace que cada alumno sea distinto uno de otro, hay alumnos más esforzados, se dedican más que otros.

PRAXIS CURRICULAR

APODERADO 1: Las adaptaciones curriculares se realizan para que los alumnos tengan horas de mayor aprendizaje. El liceo adaptando el currículum beneficia a los estudiantes, dándoles un apoyo extra y haciendo que trabajen desde otra perspectiva. Los profesores se dedican a enseñar, dependiendo del desarrollo escolar del curso. Existen algunos que pueden ir más avanzados que otros. Las prácticas pedagógicas son de acuerdo a las necesidades de los alumnos, porque manejan toda la información de manera comprensiva y didáctica.

APODERADO 2: A lo mejor hace falta adaptarlo de otra forma o que los chicos lo interpretaran de otra forma, pero algo falta ahí. Sí, de mucha importancia, porque va en beneficio de los alumnos. Sí, los profesores del establecimiento son distintos dependiendo del curso al que atienden, si hay un curso A o B, va a ser más alto en nivel de exigencia y en los otros cursos, va haber menos exigencia, debido a que en algunos cursos avanzan más rápidamente que con otro, esto genera diferencias en algunos cursos en cuanto a su conocimiento. Siempre es bueno focalizarse en las necesidades de los pupilos, ya que esto conlleva un mejor rendimiento de los alumnos y también tendría mejores conocimientos. Estoy completamente de acuerdo.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

APODERADO 1: Les permite avanzar a todos al mismo tiempo, todos logran complementarse. Estoy de acuerdo porque existe una igualdad y un equilibrio en el bienestar del curso. Les ayuda a fortalecer las habilidades de comprensión, hace el estudio más fácil y les proporciona un cierto grado de percepción de la realidad. Le ayuda de forma educativa y socialmente, porque puede crear un desempeño escolar con más confianza. Los planes de estudio satisfacen en general a los alumnos, ya que debería ser más específico, como biología y física,

Diferenciándolos como planes de estudio o un plan artístico, Les proporciona más conocimiento, aparte de las horas comunes de los alumnos.

Hace que se especialicen en el ámbito que más les guste o le vaya bien

APODERADO 2: Muchas veces la clasificación de los alumnos por habilidades cognitivas, no es muy bueno, ya que en algunas pruebas puede que falle, porque este más débil de conocimiento en algunos ámbitos y esto perjudica al alumno, no obstante, no significa que sea un mal alumno, puede que tenga mejores rendimientos en otros ámbitos No, por el rendimiento escolar si, porque hay es donde queda demostrado el rendimiento escolar dentro del colegio, pero las habilidades cognitivas, no siempre reflejan el rendimiento del escolar, sólo mide el conocimiento en un restringido ámbito, pero si la exigencia del colegio está hecha así, hay que aceptarlo, porque hay alumnos que traen excelentes notas, y quedan en el último curso. Yo creo que está bien, esto desarrolla más habilidades visuales, motoras, algo más analítico, cosa que los estudiantes no practican en la Enseñanza Básica, y es el único colegio que aplica esto. El programa de Fortalecimiento Curricular ayuda a mejorar las habilidades, como analizar, pensar en problemas de ingenio, ayuda a ejercitar de manera más dura el pensar de los alumnos. Nunca se puede satisfacer las necesidades de absolutamente todos, pero sí de la gran mayoría, ya que en estos planes refuerzan conocimientos en distintas materias o ramos, que ellos creen ser útiles para su futuro. Sí, los prepara muy bien para poder rendir específicamente en el futuro, además cada plan electivo se especializa en distintas áreas, lo que proporciona mayor variedad para el alumnado.

4.3 SÍNTESIS INTERPRETATIVA POR CATEGORIAS Y ESTAMENTOS

A. ADMINISTRATIVOS

PROGRAMAS CURRICULARES

Para los directivos del establecimiento los programas curriculares del MINEDUC responden a un análisis, de expertos a nivel nacional y los programas propios también a un análisis local, de modo de insertar estos programas en un contexto de alta vulnerabilidad educativa, por lo que operacionalizan los programas del MINEDUC, para hacerlos pertinentes y contextualizados a la población escolar que atienden. Esta operacionalización se lleva a cabo en una planificación distinta a través de tareas, condiciones de realización y estándares y niveles de desempeño. Esto en el contexto que los establecimientos tienen cierta autonomía, para que los profesores usando su creatividad, recurran a distintas estrategias y metodologías para que se alcancen aprendizajes, esto lo realizan los profesores en los equipos de enseñanza.

Para los directivos, los programas curriculares propios nacen por la alta vulnerabilidad de la población escolar que reciben, que caracteriza a los establecimientos municipales, lo que lo hace tomar algunas medidas en torno al currículum y la evaluación, a través de estos programas se ha buscado crear alternativas en relación con los contenidos y los objetivos para que sean pertinentes y sean un real apoyo al momento de egresar de la Enseñanza Media. En este sentido, se ha creado el programa de orientación que fortifique el proyecto de vida de los estudiantes, un programa que fortalezca las habilidades cognitivas básicas de los estudiantes que llegan al establecimiento con estas poco desarrolladas, para nivelar e iniciar en mejores condiciones el proceso de aprendizajes en cursos de mayor exigencia como en el nivel de exigencia de un piso mínimo

DISCRIMACIÓN ESCOLAR

Para los directivos el establecimiento ha podido ofrecer una educación articulada no segmentada de acuerdo a la población escolar altamente vulnerable que reciben, en este tema el desarrollo de las habilidades cognitivas básicas, es un abismo que diferencia a los alumnos que se educan en establecimientos con mejores condiciones, es por eso que se concibe que estas habilidades están relacionadas con incorporar nuevos aprendizajes de forma intencionada. De esta premisa, se asume que es importante mejorar las habilidades fundamentales para que puedan los alumnos desarrollar habilidades de orden superior, esto se entiende como un desarrollo integral del alumno, lo que está acorde al Proyecto Educativo Institucional, pues quieren que los alumnos se integren a la sociedad con habilidades básicas al menos en su nivel más mínimo, esto diferencia al establecimiento de otros.

Para los directivos la discriminación escolar en la intención del establecimiento no existe, pero a nivel nacional existe la percepción de que existen mejores alumnos que otros, aunque existan muchas opiniones en torno al tema en relación con el rendimiento y la clasificación de cursos, el alumno tiene la posibilidad de demostrar que cuenta con la capacidad para rendir académicamente más. El rendimiento escolar, como resultado de un proceso debiera ser una discriminación positiva, de reconocimiento al desarrollo de capacidades. Los logros instituciones son buenos, así lo demuestran las pruebas como el SIMCE y PSU, y lo referente al fracaso escolar, pues hay un muy bajo nivel de repitencia y deserción escolar.

PRAXIS CURRICULAR

Según los directivos, las adaptaciones curriculares son en función de la población escolar y de las situaciones de aprendizaje que se generan en los diferentes

cursos. A través de los equipos de enseñanza se busca asegurar que esta población escolar heterogénea se acerque a los aprendizajes esperados.

En este sentido entienden que el currículum oficial, es la propuesta que presenta el Ministerio de Educación y que se operacionaliza en la institución de acuerdo al contexto

Para los directivos las prácticas pedagógicas responden a un enfoque curricular común, que reconocen las necesidades educativas de los estudiantes, según la mirada de los directivos, es importante la reflexión y compartir experiencias para que estas sean mejores o más efectivas.

Los directivos señalan que los logros en términos generales son buenos, se señala en este punto considerar la opinión de los alumnos de las prácticas pedagógicas de los profesores del plantel, no obstante, aunque éstas sean buenas siempre son susceptibles de ser mejoradas en el tiempo

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Para los directivos, la idea de clasificar a los estudiantes nace porque es imprescindible el desarrollo de las habilidades cognitivas básicas para incorporar nuevos aprendizajes, y de esta forma profundizar en algunos estudiantes los contenidos y los que están en una situación más deficitaria, que nivelen estas habilidades para adquirir los aprendizajes mínimos, para que puedan contar con lo básico que los integre a la sociedad de hoy.

Según, los directivos esta práctica que lleva muchos años, está validada por una gran parte de la comunidad escolar, fundamentalmente por los profesores y por el propio establecimiento, pues según ellos ha permitido estar en términos de resultados, en un lugar superior, en comparación a establecimientos de similares características. Uno de ellos señala, que lo que no está validado por la comunidad es la conformación de los cursos deficitarios y señala que como institución es ahí donde se deben desplegar los mayores esfuerzos.

Según su visión, el Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, es una importante herramienta con que cuenta el establecimiento, y debería según ellos tener más valoración como institución para que su efectividad sea más notoria.

De acuerdo a la oferta en planes de estudio, que el establecimiento ofrece, dicen estar limitados al ser un establecimiento municipal, pero en general ha permitido la formulación actual responder a las necesidades educativas de los estudiantes del plantel.

B. DOCENTES DE AULA

PROGRAMAS CURRICULARES

Los profesores en su mayoría consideran adecuados los programas que el MINEDUC, les proporciona, sin embargo, consideran que son muy abarcales en cuanto a contenidos, lo que no permiten que se puedan llevar a cabo en su totalidad en aula. De la misma forma señalan que son generales y no tienen relación con la población escolar que atiende el establecimiento, por eso señalan que es labor de cada docente aterrizarlos a la realidad del establecimiento y de cada grupo curso, de esta forma asumen que deben adaptarlos a su realidad escolar. Por otra parte, los programas curriculares propios responden muy bien a las necesidades de la población escolar que atienden los docentes, se señala repetidamente que involucran sus propias realidades, por lo que se consideran que insertan el contexto sociocultural del tipo de alumno que atienden y en definitiva garantizan una identidad local y potencian las habilidades cognitivas de los estudiantes. Los programas propios son aterrizados, y les permiten mejorar sus prácticas de enseñanza, fortaleciendo los procesos cognitivos de los estudiantes, aunque en su mayoría los docentes valoran los programas propios, un docente señala que tal vez, hay un grupo de alumnos a los cuales los programas no le son pertinentes, señalando que no está a su alcance el cambio. De esta forma se puede percibir, la valoración que se tiene de los programas del

MINEDUC, pero se consideran no solo implementadores de estos, sino también en su mayoría como agentes de cambios, no se ven como una estructura rígida, sino más bien flexible que permite contextualizarlos a partir del propio profesionalismo de cada uno.

DISCRIMINACION ESCOLAR

La gran mayoría de los docentes, trabajan las habilidades cognitivas en los diferentes cursos, incorporándolas a las actividades de aprendizajes propias de los subsectores, por ende consideran imprescindibles su desarrollo para alcanzar aprendizajes significativos, para los cuales es requisito contar con habilidades básicas, sólo desde ahí se entiende que pueden los alumnos llegar al desarrollo de habilidades de orden superior. Son diversas según los profesores, las habilidades que trabajan como, seguir instrucciones, analizar situaciones, todo con la finalidad que estos alcancen conocimientos.

Por otro lado, para los profesores, tiene gran relevancia el rendimiento escolar, según una mayoría éste demuestra el logro de aprendizajes de los alumnos y ver si están siendo alcanzados los objetivos y aprendizajes esperados de los estudiantes, sólo un profesional señala que a pesar de ser relevante, no siempre este está ligado a las capacidades y logros de los alumnos, es importante destacar que el aprendizajes, según algunos docentes, tiene que ver con la constancia y la formación de hábitos de estudios en los alumnos.

Los resultados de las prácticas pedagógicas de la mayoría de los profesores, tiene que ver con el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, en que se incluye las motivaciones de los alumnos, y tienen relación directa el ambiente sociocultural de donde provienen los estudiantes, y el apoyo de las familias al proceso educativo que tienen la escuela. Esto en la boca, de los docentes, hace suponer que existe en la práctica una atención focalizada al grupo de estudiantes del colegio municipal en que laboran, pues señalan estar conscientes de las diferencias que existen entre el sistema de educación pública y privada del país, adonde los recursos y motivaciones son totalmente diferentes.

PRAXIS CURRICULAR

La gran mayoría de los docentes, reconoce llevar a cabo adaptaciones curriculares, respondiendo en cierta medida a los diferentes grupos cursos, a sus particularidades, adaptando los objetivos y las actividades de aprendizaje, para que éstos le sean pertinentes, por lo que se entiende que esto incluye cambios en la metodología y en la forma de evaluación de los aprendizajes. Esto obedece, según los profesores, a que cada grupo curso tiene su propio ritmo de aprendizaje, de sus hábitos de estudios y teniendo en cuenta las limitaciones y necesidades de los cursos se planifica el proceso educativo.

En cuanto a las prácticas pedagógicas, la mayoría de los docentes de aula, señalan que las diferencias en los grupos cursos se deben al ritmo de aprendizaje más lento de los cursos de las letras más descendidas, estas responden a la forma de abordar los contenidos, ya que algunos grupos cursos permiten que los contenidos se profundicen más. Los resultados que obtienen los profesores en los diferentes cursos de un mismo nivel, en general son buenos, no existen grandes diferencias, lo que se traduce en la mínima reprobación de alumnos en las asignaturas.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La gran mayoría de los docentes de aula, señalan estar de acuerdo con la clasificación de los alumnos por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, pues así los cursos son más homogéneos, no obstante, reconocen que esto genera algunos elementos discriminativos, que muchas veces les hace reflexionar. De todos modos, señalan que es un sistema que ha permitido atender a los cursos de acuerdo a sus ritmos de aprendizaje y le otorgan importancia, pues en la práctica funciona muy bien, aunque tenga bemoles. Es un modelo que ha permitido, a juicio de los docentes, obtener buenos resultados, a pesar de los detractores y que se ha asumido como propio de la institución.

El Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, según la mayoría de los profesores ayuda a los distintos subsectores, pues desarrolla varias habilidades fundamentales con material didáctico, por otro lado, reconocen, que la implementación de este programa logra en cierto grado nivelar a algunos estudiantes, pues depende de los compromisos que asumen profesores y alumnos, circunstancialmente, un docente señala que la información obtenida por establecimiento a través de pruebas intermedias y de finalización del programa demuestran un avance en el desarrollo de las habilidades. En relación a los planes de estudio y si estos responden a las necesidades educativas e interés de los estudiantes la totalidad consideran que éstos sí, argumentando que son aterrizados y con el sello institucional, no obstante, señalan que podrían ser mejorados. Por otro lado, la oferta académica, la consideran adecuada pues responde a un currículum nacional y responde al interés y a las realidades de los alumnos, de igual forma, se muestran receptivos a implementar cambios.

C. ESTUDIANTES

PROGRAMAS CURRICULARES

La mayoría de los estudiantes entienden por programa curricular del MINEDUC, como los contenidos y objetivos que tienen que implementar los distintos establecimientos educativos del país, que deben llegar a la sala de clases, así también en su mayoría consideran que éstos son buenos; no obstante, algunos señalan que son poco realistas porque no se alcanzan a ver todos, además que deberían contemplar talleres a todos los tipos de asignaturas. En relación con los programas institucionales, ellos entienden cuando se dice que el establecimiento tiene planes y programas propios, que el liceo tiene sus propios programas para atender las necesidades de los estudiantes, para ayudarlos, lo que se interpreta como que el liceo acoge las características propias de los estudiantes y su realidad, y responde con una propuesta diferente, en línea con los programas del MINEDUC. Estos planes y programas los alumnos expresan que son efectivos y

adecuados a las debilidades y habilidades de los alumnos, aplicados a la situación del liceo.

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

Los estudiantes en su mayoría, dicen saber que el desarrollo de habilidades cognitivas, tienen relación con el razonamiento y que éste permite tener ciertas cualidades y que los ayuda como estudiantes. En su mayoría consideran que el desarrollo de habilidades cognitivas no discrimina a los estudiantes, pues les permite a cada uno potenciar sus habilidades, ya que comprenden que no todos tienen las mismas habilidades. En relación con el rendimiento escolar, en su gran mayoría, lo consideran muy importante, y declaran estar conscientes que esto les permitirá tener mayores posibilidades de ingresar a la Educación superior, por otro lado, consideran que el rendimiento escolar diferencia a los estudiantes, básicamente al considerar que todos los alumnos son diferentes y por ende su rendimiento es diferente, no todos rinde de igual forma señalan, hay algunos más esforzados que otros. En síntesis, hay una correlación en los relatos, al identificar que no todos los alumnos tienen el mismo desarrollo de habilidades cognitivas, lo que se ve reflejado en su rendimiento escolar.

PRAXIS CURRICULAR

En su mayoría los estudiantes expresan que según sus conocimientos los profesores no ven los mismos contenidos en todos los cursos de un mismo nivel, aludiendo a que el ritmo de aprendizaje es distinto, y que la exigencia cambia dependiendo el curso en el que se esté, señalan que en algunos cursos los contenidos se ven de forma más profunda. En relación a esto último, a que si consideran que se ven los contenidos de la misma forma en un 100% señala que no apelando al nivel de exigencia, y que la metodología es distinta, por lo tanto se

puede plenamente inferir que los profesores realizan adaptaciones curriculares, al no ser en opinión de los alumnos, la forma de ver los contenidos en todos los cursos la misma. En relación a las prácticas pedagógicas, los alumnos en su mayoría expresan que los profesores no enseñan de la misma forma en todos los cursos de un mismo nivel, señalando que la exigencia es distinta, y que estos se adecuan al rendimiento de cada curso y de la disposición de aprender de los estudiantes. Por otro lado, los alumnos creen en amplia mayoría que los profesores atienden las necesidades educativas de los estudiantes de acuerdo al curso, lo que depende del interés y entienden que el profesor está para guiar su proceso formativo, lo que se valora como tal.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

A la mayoría de los estudiantes entrevistados les parece bien que se clasifique a los alumnos por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, pues así los cursos son parejos, tienen la misma necesidad de aprender y se fomenta las habilidades de cada grupo curso; no obstante, hay un grupo menor de alumnos que señalan que solo debería ser esta clasificación por rendimiento escolar.

En relación a si el alumnado está de acuerdo con este sistema que clasifica a los estudiantes, la mitad de los entrevistados, señalo que no están de acuerdo, el resto se muestra dividido en sus opiniones, por lo consiguiente existen muchas visiones al respecto, identificando los alumnos que hay elementos favorables en este sistema y otros no, pero hasta el momento se señala no ha habido conflictos en la materia.

Con respecto a la opinión que los estudiantes tienen del Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo en su mayoría, lo valoran como un programa que ayuda al desarrollo de habilidades y fortalece su proceso de aprendizaje. Esta ayuda se traduce en potenciar capacidades del pensamiento y rendir de mejor forma en las diferentes materias. En lo que respecta a los planes de estudio y si estos satisfacen las necesidades de todos los estudiantes, en su mayoría creen

que no, pues hay algunos alumnos que no quedan en el plan que les hubiera gustado, también hacen presente que no existe una formación biológica, que los aproxime a carreras relacionadas con el área salud. Por otra lado, en contraste con lo anterior si consideran que el liceo acoge sus expectativas futuras con los planes que ofrece. En esto se presenta una contradicción en las respuestas frente a los planes de estudio del establecimiento, al parecer, los estudiantes ambicionan más, pero están conformes con lo que tienen.

D. APODERADOS

PROGRAMAS CURRICULARES

Los apoderados declaran que los programas que el MINEDUC proporciona al establecimiento son con la finalidad de mejorar el desempeño de los estudiantes, y señalan que éstos están aportando a la educación de muy buena forma, con material de estudio que son pertinentes al colegio. Por otro lado, respecto a los programas propios, señalan que está muy bien que se cuente con ello, porque cada establecimiento deber poseer los propios para atender a su población escolar, eso refuerza de manera positiva a los estudiantes. Están de acuerdo, también en que satisfacen las necesidades educativas, lo que le permite que los alumnos aprendan con mayor facilidad, lo que le otorga prestigio al liceo.

DISCRIMINACIÓN ESCOLAR

Los apoderados concuerdan en que el desarrollo de habilidades cognitivas es la capacidad de las personas en lo relacionado con la comprensión mental. Frente a que si conocen que el establecimiento trabaja esta temática en las diferentes asignaturas, un apoderado señala que en algunas no en todas, y el otro que el establecimiento trabaja este tema para ayudar al estudiante según sus capacidades. Por otra parte, el rendimiento escolar es de gran valor para ambos apoderados, pues refleja el desempeño y esfuerzo de los alumnos. En relación a

si éste diferencia a los alumnos, ambos reconocen que es un reflejo del interés del alumno.

PRAXIS CURRICULAR

Para los apoderados, las adaptaciones curriculares se enfocan en que los alumnos adquieran mayores aprendizajes. Para ambos es importante que el liceo adapte el currículum de acuerdo a las necesidades de sus alumnos, lo que se traduce en un beneficio. Tanto para uno y otro apoderados, las prácticas pedagógicas de los profesores son distintas de acuerdo al grupo curso que atienden, pues existen cursos con mayor nivel de exigencia, que van más avanzados que otros. En relación con lo anterior concuerdan en estar de acuerdo con que las prácticas pedagógicas sean en función de las necesidades educativas de sus pupilos.

REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Los apoderados consideran que la clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, es buena. Por una parte, permite avanzar a todos los estudiantes al mismo tiempo ya que tienen los mismos intereses lo que provoca que se complementen, y por otra parte, no muy buena, aludiendo a la clasificación a través de una prueba, que no mide todos los ámbitos. Al ser consultados si están de acuerdo con este sistema, que clasifica a los estudiantes, uno es enfático en señalar que sí, porque genera una igualdad y equilibrio en el curso. En tanto, el otro en que está de acuerdo pero sólo a través del rendimiento escolar, y no por habilidades cognitivas, pero señala algo que llama la atención “pero si la exigencia del colegio es así, hay que aceptarlo”. Frente al Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, concuerdan los apoderados que les ayuda a fortalecer las habilidades de comprensión, visuales y motoras, y se señala que es el único establecimiento que aplica este programa. También, concuerdan que el

programa ayuda a mejorar habilidades, y les permite crear un desempeño escolar con más confianza.

En relación con los planes de estudio del establecimiento, señalan que estos satisfacen las necesidades educativas de todos los estudiantes del liceo, y que lo hacen para la gran mayoría de los estudiantes del liceo. Aunque un apoderado señala que podría ampliarse y ser más específicos. En relación a si estos acogen las expectativas de los estudiantes, ambos están de acuerdo con que sí, y que les da la oportunidad de especializarse en distintas áreas.

4.4 TRIANGULACIÓN POR ESTAMENTOS

Para los directivos del establecimiento, los programas curriculares, son producto de análisis a nivel nacional, y que el Ministerio de Educación proporciona a los distintos establecimientos educativos del país, en lo particular son los lineamientos para que a nivel local, se genere una propuesta diferente, atendiendo a la particularidad de la población escolar del establecimiento, caracterizada por una alta vulnerabilidad, lo que es avalado por los profesores que señalan que las propuestas ministeriales son muy abarcales, por lo que los contenidos y objetivos que se presentan, son contextualizados a las realidades de los estudiantes, para así generar en éstos aprendizajes significativos. Asimismo, según se plantea hay una operacionalización de los programas del MINEDUC, para hacerlos pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes. De este modo en lo que respecta a las adaptaciones curriculares y las prácticas pedagógicas, están orientadas a un enfoque curricular común que ha asumido la institución, y a un sistema escolar que se ha permitido tomar algunas medidas en torno al currículum y la evaluación, para crear una alternativa real de ayuda a los estudiantes que asisten al establecimiento. Por otro lado, los estudiantes, al igual que los docentes concuerdan que los programas del MINEDUC son buenos pero muy amplios, lo que no permite que se vean todos los contenidos en un año, por ello entienden que al contar el establecimiento con programas propios, se está buscando ayudarlos, consecuentemente hay una valoración de parte de los actores principales del proceso educativo, los estudiantes, lo que es corroborado por los apoderados quienes consideran muy buenos que el liceo tenga sus propios programas de estudio. En consecuencia, dada la cierta autonomía que se otorga a los centros educativos, y producto de políticas nacionales, de descentralización de currículum, se presenta una propuesta distinta, bajo la directriz del MINEDUC, para hacer pertinentes y contextualizados los aprendizajes a una población que asiste establecimientos escolares municipalizados.

En relación con la discriminación escolar, y su relación con el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, en lo que respecta a la primera, hay en los cuatro estamentos consultados, una idea profunda, con que esto está relacionado con el proceso de razonamiento y destrezas que permiten que el estudiante, alcance logros en cuanto a su aprendizaje. Esto, en el entendido que el desarrollo de habilidades básicas permite al estudiante poder adquirir con mayor facilidad nuevos aprendizajes, lo anterior se refleja en lo dicho por los directivos y profesores que advierten que hay alumnos más aventajados que otros, lo que a juicio de los alumnos da lugar a que existan cursos de distinta exigencia académica, esto responde según los directivos a un Proyecto Educativo Institucional, que tiene como norte formar un alumno integral que se integre a la sociedad con el desarrollo de habilidades cognitivas básicas. El rendimiento escolar en el contexto del establecimiento y el sistema de clasificación de cursos, debiera ser según este estamento una discriminación positiva, que respondiera al reconocimiento de las capacidades de los alumnos, aunque existan muchas opiniones diversas con respecto a este sistema, enfatizan que los logros institucionales son buenos, así lo reflejan las mediciones educativas como el SIMCE y la PSU. De este modo, justifican este sistema, que les ha concedido obtener buenos resultados, al estar por sobre establecimientos similares, tanto a nivel provincial, como nacional, en el contexto de la educación pública municipalizada. Es desde esta mirada que resultan interrogantes como por ejemplo ¿Será bueno este sistema de clasificación de alumnos por habilidades y rendimiento escolar? Es buena, la homogeneidad en los grupos cursos o por otro lado, ¿Es en la heterogeneidad de los estudiantes, donde hay más aprendizaje? Sin duda, importantes reflexiones y opiniones con respecto a este tema podrá haber, es la respuesta que se ha buscado encontrar en el desarrollo de esta investigación, por el momento se continuara caracterizando el curriculum escolar del establecimiento que clasifica a sus estudiantes en habilidades cognitivas y rendimiento escolar, para luego conocer las representaciones de la comunidad educativa sobre la forma en que se concibe la educación en particular, que distingue a este establecimiento.

Los docentes de aula, en su gran mayoría declaran trabajar la temática de las habilidades cognitivas, por lo que se desprende que es un conocimiento pedagógico profundo, que por diferentes vías han adquirido, ya sea tipo teórico y en la práctica, que según ellos son imprescindibles para llevar cabo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje. En voz de los docentes el rendimiento escolar, es de gran relevancia pues permite obtener información con respecto al logro de objetivos y aprendizajes esperados, para la gran mayoría esto refleja la asimilación de hábitos de estudio y constancia de los alumnos. Los estudiantes por su parte, en su gran mayoría tiene incorporado el término pedagógico, habilidades cognitivas y las identifican con el proceso de razonamiento, que permite a los alumnos tener ciertas cualidades, pero que no los discrimina, pues da lugar a que cada alumno pueda potenciar sus propias habilidades, al parecer comprenden que no todos los alumnos son iguales, y que los intereses de cada uno son distintos y que el liceo modelo educativo los acoge. En concordancia, para los apoderados que se trabaje la temática de las habilidades cognitivas es importante, pero aflora la duda ¿En todas las asignaturas se hará esto? De todos modos, hay una valoración por el proceso que el centro educativo hace, al parecer entienden que lo que el establecimiento realiza, es para el beneficio de los estudiantes, pues es donde hay profesionales de Educación, que han sido formados y su experiencia les ha permitido con el tiempo estructurar un currículum pertinente al alumnado. En relación con el rendimiento escolar, la mayoría de los estudiantes lo consideran muy importante, hay en ellos una consciencia que esto es determinante para su futuro, en relación con el deseo de continuar en la Educación Superior, frente a si esto diferencia a los alumnos, consideran que los alumnos son diferentes y por ende su rendimiento es diferente, no todos rinden de la misma forma, hay algunos alumnos más esforzados que otros, concluyen. Hay una correlación en los relatos al identificar que no todos los alumnos, tienen el mismo desarrollo de habilidades cognitivas, lo que se ve reflejado en su rendimiento escolar, se supone que evidencian que algunos alumnos tal vez no son tan destacados en cuanto a notas, pero poseen otras

habilidades o aptitudes, pero al parecer el rendimiento escolar, referido a notas es muy importante en el sistema escolar chileno, es lo que mueve el proceso de enseñanza y aprendizaje. Respaldo lo anterior, los apoderados concuerdan que el rendimiento escolar es muy importante para ellos, y en relación a si creen qué diferencia a los estudiantes, afirman que es el reflejo del interés del alumno, lo que demuestra el desempeño y esfuerzo que los alumnos hacen para cumplir con ellos. Esto último, en el entendido que es de gran satisfacción en nuestra sociedad actual, para los padres que el alumno les responda teniendo un buen rendimiento escolar.

La praxis curricular del establecimiento, se refleja en esta investigación a través de las adaptaciones curriculares y las prácticas pedagógicas. En relación con lo primero, los directivos afirman que éstas son en función de la población escolar y de las situaciones de aprendizaje que se generan en los diferentes cursos. De esta forma entienden que el currículum oficial es la propuesta que presenta el MINEDUC, que se operacionaliza en la institución, considerando el contexto en donde se atiende una población escolar muy heterogénea teniendo como fin que estos se acerquen a los aprendizajes esperados. Para concretar lo último, tienen una tarea especial los equipos de enseñanza, quienes analizan y planifican en función de satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes. La mayoría de los docentes de aula, reconoce llevar a cabo adaptaciones curriculares respondiendo a las particularidades de cada grupo curso, adaptando los objetivos y actividades de aprendizaje para que le sean pertinentes, de esta forma se puede concluir que los cambios involucran aspectos en metodología y evaluación. Tomando en cuenta el trabajo de los profesores, se puede inferir que estas adaptaciones no son en el fondo del currículum sino en la forma, lo que llevaría a la práctica a través de un diagnóstico pedagógico previo, que hace planificar el proceso educativo, con particularidades institucionales. Esto declarado por los profesores se ve respaldado en las evidencias no empíricas de todos los alumnos, que expresan que según sus conocimientos los profesores no ven los contenidos de la misma forma en los diversos cursos de un mismo nivel, aludiendo

a que el ritmo de aprendizaje es distinto en los alumnos, y que la exigencia académica es distinta dependiendo el curso, lo que se traduce en que hay cursos donde los contenidos se ven de forma más profunda. En consecuencia, este estamento identifica que el establecimiento realiza adaptaciones curriculares. En lo que respecta a los apoderados, estos consideran que las adaptaciones curriculares se enfocan en que los estudiantes adquieran mejores aprendizajes, por lo que entienden que esto va en beneficio de los alumnos. Nuevamente se percibe un reconocimiento por parte de este estamento a la labor que realiza el establecimiento y sus profesores, en beneficio de los alumnos.

Lo segundo, las prácticas pedagógicas según los directivos indica un enfoque curricular común, que responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para ellos es importante la reflexión y compartir experiencias para que estas sean mejores y más efectivas, los logros son buenos, pero señalan que en este punto es importante considerar la opinión de los alumnos, en relación a cómo son las prácticas pedagógicas en el establecimiento, pero aunque en lo general son buenas, siempre son susceptibles de ser mejoradas. Para la mayoría de los docentes de aula, sus prácticas pedagógicas son diferentes de acuerdo a los grupos cursos y se deben al ritmo de aprendizaje más lento de los cursos que varían a medida que van avanzando las letras, esto porque hay cursos que permiten que los contenidos se profundicen más. Los resultados, no obstante, son buenos no existen grandes diferencias, lo que se ve en la mínima aprobación de las asignaturas. De esta forma se entiende que se adecuan las exigencias y los contenidos, a las necesidades de aprendizaje y habilidades de los distintos alumnos, para que estos asimilen los contenidos fundamentales que se plantean a nivel central, para obtener buenos resultados como institución. Por otro parte, los estudiantes en gran mayoría reconocen que las prácticas pedagógicas no son iguales de los docentes en los cursos de un mismo nivel, señalan que no enseñan de la misma forma y que la exigencia es distinta, y que se adecuan al rendimiento de cada curso y a la disposición de aprender de los estudiantes. De esta forma creen ampliamente que atienden las necesidades educativas de los alumnos, de

acuerdo al interés del curso, por ende entienden que el profesor esta para guiar su proceso formativo y valoran el trabajo que este desarrollo en la institución y en cada estudiante, como parte importante del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los apoderados en su totalidad, corroboran los relatos de los demás estamentos, al señalar que las prácticas pedagógicas son distintas, pues saben que hay cursos con mayor nivel de exigencia y más avanzados que otros. A la vez expresan estar de acuerdo con que las prácticas pedagógicas sean en función de las necesidades educativas de los estudiantes.

En síntesis, las praxis curricular, es distinta en términos de adaptar el currículum escolar oficial, atendiendo al desarrollo de habilidades cognitivas y trayectoria escolar de los alumnos, lo que se expresa en que todos estén de acuerdo que hay diferencias en el proceso educativo en relación a las necesidades educativas, los ritmos distintos de aprendizaje y el interés de los alumnos. Lo que refleja la existencia de un sistema escolar, que pudiera denominarse como segregación educativa, a través de un currículum diferenciado, que se ha generado en la institución al implementar un sistema de clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar.

Ya, a través de los relatos entrecruzados de los cuatro estamentos consultados, se ha caracterizado el funcionamiento de este establecimiento educativo, pero ¿Cuáles son las representaciones de la comunidad educativa de este sistema? Se buscará llegar a conclusiones importantes a considerar mediante, esta triangulación entre estamentos.

Para los directivos, la idea de clasificar a los estudiantes surge porque es imprescindible el desarrollo de habilidades cognitivas para incorporar nuevos aprendizajes, de esta forma se puede profundizar en aprendizajes en algunos alumnos y los que están en situación deficitaria en desarrollo de habilidades, alcancen nivelarlas, esto los alumnos lo lograrían participando de un programa institucional denominado Fortalecimiento Curricular Cognitivo.

Este sistema que lleva muchos años, según los directivos está validado por una gran parte de la comunidad escolar, fundamentalmente por los profesores y por el

propio establecimiento, pues les ha permitido en términos de resultados estar en un lugar superior en comparación con establecimientos de similares características. Un miembro del equipo directivo, señala que lo que no está validado por la comunidad es la conformación de los cursos deficitarios, señalando que es ahí como institución donde deben desplegarse los mayores esfuerzos. Una contradicción a considerar, que se destaque tener validada el sistema, hablando en términos generales, pero luego se dice que, no está validado en el caso de los cursos deficitarios. La gran mayoría de los docentes de aula, expresan estar de acuerdo con la clasificación de los estudiantes, argumentando que así los grupos cursos son más homogéneos. No obstante, reconocen que esto genera algunos elementos discriminativos y tiene algunos detractores, pero en la práctica funciona muy bien, otorgándole importancia, expresando que les ha permitido obtener buenos resultados y que se ha asumido como propio de la institución. A los estudiantes en mayoría, por su parte, les parece bien que se clasifique a los alumnos por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, pues señalan que así los cursos son más parejos, tienen la misma necesidad de aprender y se fomenta las habilidades de cada grupo curso, un grupo mínimo señala que esta clasificación debería obedecer sólo al rendimiento escolar. En relación a si los entrevistados creen que el alumnado del establecimiento está de acuerdo con este sistema, es importante detenerse, la mitad responde que creen que no están de acuerdo, la otra mitad señalan que creen que algunos están de acuerdo y otros no.

En resumen, hay distintas visiones al respecto en los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues consideran que están presentes elementos favorables y desfavorables, pero se enfatiza que hasta el momento no ha habido ningún conflicto. Se desprende de lo anterior, que no está validado este sistema por este estamento de la comunidad escolar, pero si se asume que es propio de la institución por lo tanto hay que asumirlo como tal. El estamento apoderados están de acuerdo con la clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, por una parte, porque dicen que permite a todos los estudiantes avanzar al mismo tiempo y complementarse y por otra parte, no es

buena, aludiendo a la clasificación a través de una prueba. Ellos están divididos en relación a si están de acuerdo con este sistema, a una parte le parece bien pues genera una igualdad en el curso, y la otra parte señala que no está de acuerdo a la clasificación por habilidades cognitivas, solo está de acuerdo a que se clasifique por rendimiento escolar, pero se expresa algo que llama la atención, “pero si las exigencia del colegio es así, hay que aceptarlo”. De esta forma se infiere que en los estamentos estudiantes y apoderados, no hay conformidad completa del sistema de clasificación, pero lo validan al asumirlo, al aceptarlo, pues cabe hacer presente que existen en el medio local otros establecimientos educacionales que no clasifican a los estudiantes, pero al venir acá se acepta la práctica educativa del establecimiento, que por lo demás es conocido por la toda comunidad escolar

En relación a la representación del programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo propio de la institución, para los directivos este programa es una importante herramienta con que cuenta el establecimiento, y que debiera tener más valoración como institución para que su efectividad sea más notoria. Los docentes de aula, en su gran mayoría, expresan que el programa ayuda a los distintos subsectores, al desarrollar habilidades fundamentales con material didáctico, asimismo, reconocen que la implementación de este programa logra en cierto grado nivelar a algunos estudiantes, lo que depende del compromiso que asumen profesores y alumnoS, se señala que las pruebas intermedias y de finalización del programa demuestran un avance en el desarrollo de las habilidades cognitivas. Esto concuerda con la opinión de la mayoría de los estudiantes quienes estiman que el programa ayuda a potenciar el desarrollo de sus habilidades y de fortalecer el proceso de aprendizaje. A lo anterior se agrega el respaldo de los apoderados al programa que dicen ayuda a fortalecer y mejorar las habilidades de comprensión y les permite a los estudiantes tener un desempeño escolar con más confianza. En síntesis, todos los estamentos valoran el programa, que es propio de la institución y que se reconoce como un importante instrumento pedagógico al servicio de potenciar las habilidades cognitivas y, por ende, mejorar los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento.

Con relación a los planes de estudio, los directivos plantean que están limitados al ser un establecimiento municipal, pero la formulación de planes de estudio actualmente responde a las necesidades educativas de los estudiantes del plantel, lo que concuerda con la opinión de la totalidad de los docentes de aula que expresan que estos planes están relacionados con las necesidades educativas e interés de los estudiantes, argumentando que estos son aterrizados y con el sello institucional, pero enfatizan que podrían ser mejorados, por lo que la oferta académica responde a un currículum nacional y pertinente para los estudiantes que asisten al establecimiento, de todos modos se muestran receptivos a implementar cambios. Lo anterior, difiere con el estamento estudiantes pues la formulación actual en su voz, no satisface las necesidades educativas de todos los estudiantes, porque hay ausencia de cupos y una especialidad que le acomode. En contraste, con lo anterior, estos creen que el liceo acoge sus expectativas futuras con los planes que ofrece. Esta dicotomía y confusión que se presenta, se puede interpretar con que los estudiantes ambicionan más, pero se someten con lo que se les ofrece. Por último, los apoderados expresan los planes de estudio satisfacen las necesidades educativas de la gran mayoría de los alumnos, aunque un apoderado señala que podrían ampliarse y ser más específicos, de todos modos están de acuerdo plenamente con que estos acogen las expectativas de los estudiantes del liceo.

4.5 TRIANGULACIÓN CON EL MARCO TEÓRICO

De acuerdo con la revisión bibliográfica previa a la investigación de campo, se retomará la discusión teórica con los resultados concretos.

En relación con los programas curriculares, el proyecto Montegrande, de Innovación Educativa que es la *“incorporación de algo nuevo dentro de una realidad ya existente, en cuya virtud resulta ésta modificada”* (Rivas, 2000:20). Contempló un apoyo, fomentó la utilización de las capacidades de los actores educacionales con el objeto de enriquecer la oferta educativa, estimulando a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales en lo que respecta a la gestión pedagógica y el desarrollo curricular. En el caso del establecimiento en estudio le permitió, a partir de los programas del MINEDUC, plantear programas propios y un modelo de planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje que fuera pertinente a la población escolar, considerada a juicio de los directivos y profesores de aula altamente vulnerable y heterogénea, lo que generó los programas de estudio y planes en el establecimiento, a través de diversos análisis, por lo que se buscó que los contenidos fueran pertinentes a la población escolar de un establecimiento municipal. De este modo, la operacionalización, según directivos y profesores, que se hace a los Programas del MINEDUC, a través del trabajo en equipo, posibilita que se puedan atender las necesidades educativas de los estudiantes. Esto, está respaldado por la demanda por descentralizar el currículum, logrando mayor heterogeneidad en el país, apelando a la libertad de enseñanza, otorgándole a los establecimientos una mayor autonomía curricular, a partir de los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales transversales. Madgenzo (2007) destaca como las políticas educativas de los últimos años, otorgan autonomía a los liceos y escuelas del país, para gestionar el currículum escolar. Frente a esta realidad, y tomando en cuenta que las escuelas no son instituciones neutrales, se entra en conflicto con los grupos *“que están en posesión del poder serán los que intentarán*

definir lo que debe ser considerado como conocimiento” (Giroux, 1997:261). Dejando, con ello de lado el conocimiento local, tan importante, que se circunscribe a la realidad social, cultural de la escuela.

En el establecimiento, los alumnos consultados concuerdan con que hay una especie de discriminación escolar, esta se entiende como la categorización de los estudiantes por diferentes variables, por la diferencia que presentan los estudiantes en relación al desarrollo de habilidades cognitivas y el rendimiento escolar, pues a juicio de los profesores y directivos los alumnos llegan con deficiencias y diferencias en cuanto a ritmo de aprendizaje, lo que ha hecho que se les mida las habilidades en primero medio, y así se clasifique a los estudiantes en los distintos cursos, que en la representación de los alumnos van a conformar cursos con más o menos nivel de exigencia académica, lo que para los profesores de aula permite que los grupos cursos sean más homogéneos. Al respecto (Cassasus, 2003:133), manifiesta que en las escuelas que segregan a los estudiantes de acuerdo a su rendimiento, éstos tienen alrededor de 11 puntos menos en términos evaluativos. Por lo que apunta a que los colegios que se apoyan en la diversidad que ellas contienen, se alcanzan mayores resultados que en las que se forman grupos homogéneos. Por el contrario los apoderados por su parte consideran bueno que se trabaje el tema de las habilidades cognitivas y le otorgan gran importancia al rendimiento escolar de sus pupilos.

En el establecimiento, la praxis curricular, entendida como el desarrollo del currículum, en un mundo contextualizado, culturalmente y socialmente, tal cual lo señala Grundy, (1998: 22). Para *“comprender las practicas curriculares y el currículum como tal, tenemos que conocer el contexto social de la escuela”*. Esto lo visualizamos a través de las adaptaciones curriculares y las prácticas pedagógicas, estas dos subcategorías a juicio de los actores se realizan de distinta forma atendiendo a las particularidades de cada grupo curso en relación con el desarrollo de habilidades cognitivas, que permiten avanzar más rápido en contenidos y con mayor profundidad en correspondencia a la trayectoria escolar

del curso, hay por lo tanto diferencias en la forma de abordar los diversos contenidos, lo que es corroborado por estudiantes y apoderados quienes reconocen que el interés de los alumnos es distinto. En consecuencia, las prácticas pedagógicas de los docentes son en función de las necesidades educativas que presentan los estudiantes, alcanzando buenos resultados de este proceso de discriminación positiva a juicio de los directivos. Sobre esto último Castel (2004: 66) en contraposición a lo anterior, afirma que la vaguedad, la imprecisión y la deficiencia que caracterizan a muchas de las políticas de discriminación positiva, con frecuencia, generan estigmatización de la población beneficiaria, pues pone rótulos y etiquetas en los estudiantes que los discriminan de manera negativa.

En lo que respecta a las representaciones sociales (Jodelet, 1986), de la comunidad educativa de este sistema escolar que clasifica a los estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, hay que decir, que existen a juicio de los actores distintas opiniones o visiones, considerando que el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados, es que algunos validan este sistema y otros no están completamente de acuerdo, según los consultados, pero si esta formulado así, según los alumnos y apoderados, no hay más que asumirlo y aceptarlo. De esta forma, al parecer, creen que las decisiones de la escuela son las adecuadas para lograr mejores aprendizajes en los alumnos, dando igualdad de oportunidades, aunque a juicio, de algunos investigadores como Cassasus (2002), esta es una mala práctica, argumentando que en la diversidad se asimilan de mejor manera más y mejores aprendizajes, lo que respalda los postulados de la educación desde un enfoque de derechos. (Unesco,2003)

En relación a la representaciones de los diversos actores del sistema educativos consultados, directivos, profesores de aula, alumnos y apoderados, concuerdan en

valorar el programa institucional denominado Fortalecimiento Curricular Cognitivo, pues en su implementación, potencia el desarrollo de las habilidades del pensamiento, lo que es altamente valorado, y es visto como un programa de innovación (Mineduc, 2000) que ayuda a los estudiantes a enfrentar de mejor forma el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, la formulación de los planes actuales de estudio, según los consultados responden a las necesidades e interés de la gran mayoría de los estudiantes del liceo, aunque desde los directivos y profesores, están abiertos a introducir mejoras, y los alumnos ambicionan más, pues declaran que no satisfacen las necesidades de todos los estudiantes, pero por otro lado afirman que la oferta académica actual, es adecuada, lo que es respaldado por los apoderados. A través de estas representaciones de la comunidad educativa de este establecimiento se puede afirmar que el establecimiento ha respondido a generar una propuesta local, tal cual lo propugno el proyecto Montegrando (Weinstein, 1999:195), para que el currículum fuera contextualizado y las gestiones de directivos y profesores ha tenido asidero. El establecimiento en lo general, ha funcionado bastante bien con este sistema, le ha posicionado en un lugar mayor, en relación a establecimientos educativos de similares características que no clasifican a los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar.

Capítulo Quinto

Conclusiones

5.1 CONCLUSIONES

A partir de la premisa que guió esta investigación,

Los estudiantes se ven discriminados positiva o negativamente (según sus perspectivas) por la praxis curricular que ha adoptado un liceo municipal para atender a la heterogeneidad de los estudiantes que recibe, sobre la base del desarrollo de las habilidades cognitivas, rendimiento escolar y las propias expectativas de los estudiantes.

De los resultados, producto del proceso de triangulación hermenéutica y de su correspondiente discusión teórica se puede concluir, que:

- Hay presencia en el establecimiento de diferencias en atención a las necesidades educativas de los estudiantes, lo que es considerado una discriminación positiva por parte de directivos y profesores del establecimiento, quienes reconocen que el sistema de clasificación de los alumnos por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar, les permite profundizar más en los alumnos que presentan mayor desarrollo de capacidades intelectuales, y con los que presentan una situación deficitaria, poder focalizar una atención, adaptando el currículum en su forma, para que puedan alcanzar aprendizajes significativos, a partir del desarrollo de mínimas habilidades. Esta forma de diferenciar a los estudiantes es una forma de exclusión, a juicio de Castel (2004 : 67) *“las exclusiones son formas de discriminación negativa que obedecen a reglas estrictas de construcción en una sociedad dada”*, por lo tanto la construcción de este sistema si bien por un lado permite a los profesores con un menor esfuerzo obtener mejores rendimientos escolares. Pero por otra parte, Bernstein (1990:63), señala que la escuela con sus diferentes métodos no va a eliminar la reproducción de las desigualdades de clase.
- Los estudiantes creen que todos los alumnos son iguales, pero hay diferencia en cuanto a su rendimiento escolar, pues no todos tienen los

mismos intereses y habilidades cognitivas. Consideran que el establecimiento atiende a las necesidades educativas que ellos presentan, lo que se materializa en los distintos niveles que existen al interior del colegio, donde hay cursos con distinto nivel de exigencia.

- El sistema de clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar, no es validado por toda la comunidad educativa, especialmente por los estudiantes. Sin embargo, los directivos y docentes le otorgan gran importancia, debido a los logros y resultados que le ha otorgado a lo largo de los años. Por su parte, los estudiantes y apoderados asumen que si así es la modalidad del sistema del liceo, aunque no estén todos de acuerdo se acepta, al parecer piensan que hay un buen sustento pedagógico del sistema de clasificación de los estudiantes. No obstante, la Unesco (2003) declara que esta diferenciación es una forma de discriminación que deja a los jóvenes con diferentes necesidades y fuera de la corriente dominante, por lo tanto al margen de la comunidad social y cultural.

- La heterogeneidad de los estudiantes, entendida que no todos poseen los mismos intereses y habilidades en la relación con el aprendizaje, se sustenta en sus perspectivas de desarrollo personal, ya que no todos en su proyecto de vida optan por la continuación de estudios en la universidad, sino que algunos a una formación técnico profesional, inserción en las Fuerzas Armadas o bien directamente al mundo laboral, han hecho que se formen grupos cursos homogéneos, para atender las particularidades de los estudiantes que asisten a este liceo municipal. No obstante, está presente un programa de innovación educativa, que según Rivas (2000:20), es la *“incorporación de algo nuevo dentro de una realidad ya existente, en cuya virtud resulta ésta modificada”*, el programa llamado Fortalecimiento Curricular Cognitivo, busca que en dos años los alumnos puedan

desarrollar habilidades básicas del pensamiento y puedan movilizarse a los cursos que él decida durante su trayectoria escolar.

- La formulación de planes de estudio, responde en gran medida al interés de los alumnos, acogiendo sus expectativas con la formulación actual, ante esto todos los estamentos concuerdan en que podrían ser mejorados para atender a todos los intereses de los estudiantes, no obstante, creen que lo que tienen satisface a la mayoría de la población escolar.
- La temática del desarrollo de habilidades cognitivas es un conocimiento adquirido y trabajado al interior del establecimiento en las asignaturas y a través del programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, que todos conocen y que se valora como un programa en ayuda a los estudiantes e innovador en la institución, que ha dado importantes resultados, en comparación con otros establecimientos de similares características, es decir, municipales que reciben una población escolar altamente vulnerable y heterogénea. Esto último se inicia con una prueba estandarizada que mide habilidades cognitivas, dando lugar al proceso de clasificación de alumnos, en cursos de distinta exigencia académica, donde las prácticas pedagógicas son distintas, atendiendo al ritmo de aprendizaje y a la trayectoria del grupo curso.
- El rendimiento escolar es considerado de alta importancia, pues muestra los logros y el cumplimiento de los aprendizajes esperados, como también en los estudiantes, está presente la conciencia que el rendimiento es de gran valor para continuar en la educación superior.

Concluido el estudio y teniendo en consideración los objetivos generales como “Develar las características del currículum escolar del liceo que discrimina a sus estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar” y “Evidenciar las representaciones de la comunidad educativa respecto de la

implementación de un currículum diferenciado” y por los hallazgos, se puede determinar que:

Con relación a nuestro primer objetivo específico “Caracterizar el currículum escolar oficial y las adaptaciones curriculares del liceo, por medio de los principales actores” y el segundo objetivo específico “Analizar la clasificación de los estudiantes por habilidades cognitivas y rendimiento escolar”. Se confeccionaron categorías y sus subcategorías a priori, como programas curriculares, programa Mineduc, programas instituciones, discriminación escolar, habilidades cognitivas , rendimiento escolar, praxis curricular, adaptaciones curriculares y prácticas pedagógicas, abordadas en el marco teórico, que determina la participación de todos los estamentos y el contexto social de cada unidad educativa.

Se puede establecer lo siguiente:

- El currículum oficial emanado del MINEDUC es considerado en la comunidad educativa como la directriz que guía la formulación, a partir de un análisis local, de una propuesta curricular distinta aterrizada y pertinente a la población escolar que atiende el establecimiento. A raíz de esto surge un modelo de planificación distinta del proceso de enseñanza y aprendizaje, ejecutado por los equipos de profesores, una propuesta que responde a las necesidades educativas de los estudiantes, y por otro parte la generación de programas institucionales propios, en la búsqueda de que los alumnos, desarrollen habilidades cognitivas, adquieran aprendizajes que le permitan desenvolverse en la sociedad y tengan un buen rendimiento escolar.
- La discriminación escolar está presente en el establecimiento, a partir de la clasificación de los alumnos, al ingresar por medio de una prueba que mide distintas habilidades cognitivas, que permite a los docentes profundizar y avanzar más, en los grupos cursos conformados en orden ascendente de las letras del abecedario. Esta clasificación, en parte, también corresponde

en un 30% a las notas que los alumnos traen desde la enseñanza básica en las asignaturas instrumentales como lenguaje y matemáticas. En el proceso los estudiantes participan de un programa institucional denominado Fortalecimiento Curricular Cognitivo, que permite que los alumnos que tienen un desarrollo deficitario de las habilidades puedan optar a subir a un curso de mayor exigencia académica, en esto juega un rol importante el rendimiento escolar, pues para poder mantenerse en los grupos “Mejores” los alumnos deben tener un buen rendimiento para que no sean bajados de curso. La disponibilidad de cupos depende de la demanda que pudiera existir de los alumnos que han mejorado sus habilidades cognitivas y presenten un mejor rendimiento escolar. En tanto, durante toda su trayectoria por el establecimiento el alumno participa de un programa de orientación propio, que tiene por finalidad explorar su perfil vocacional, profesional o laboral.

- La práctica de clasificar a los estudiantes, se puede entender como una segregación educativa, pues por estas dos variables habilidades cognitivas y rendimiento escolar, se clasifica a los estudiantes en cursos, donde se entiende que los mejores están en los cursos de las letras más altas y los peores en los cursos de letras, más bajas. Esta práctica que lleva mucho años en el establecimiento, se ha asumido por todos los estamentos como propios de la institución, aunque a la luz de investigadores Cassasus (2002) y educadores actuales no es la más adecuado y así como lo señalan los propios protagonistas “los estudiantes”

Con relación al tercer objetivo específico “Describir las representaciones de la implementación de un currículum diferenciado” y al cuarto objetivo específico “Analizar las representaciones de la comunidad educativa de la implementación de un currículum diferenciado” para lo cual se estableció una categoría “Representaciones de la comunidad educativa” y las subcategorías a priori

clasificación de cursos, Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo y planes de estudio

Se puede decir que:

- Los directivos consideran que es validada la implementación de un currículum diferenciado, a través de la clasificación de los estudiantes, por la propia institución y los profesores especialmente, pero reconocen que lo que no está validado en la conformación de los cursos deficitarios y que saben que pueden existir distintas versiones u opiniones al respecto, pero en la práctica esta modalidad les ha permitido tener buenos resultados académicos en las pruebas estandarizadas como el SIMCE y la PSU. En el SIMCE 2010 rendido por los segundos medios, en lenguaje obtienen 259 y en matemáticas 256, lo que los deja en el lugar 98 y 92 de los mejores 100 establecimientos municipales del país, tomando las áreas respectivas. En tanto en la PSU rendida en el año 2011, obtienen en lengua castellana un promedio de 466,4, en matemáticas 466,8, Historia y Ciencias Sociales 461,1 y en ciencias; Biología 424,5, Física 507,0 y Química 512,0. Estando en un lugar superior en comparación a la comuna, región y país, con la excepción de biología, en relación a los establecimientos municipales. Estos mismos datos le confieren la calidad de ser el mejor establecimiento entre municipales y subvencionados de la comuna y provincia. (FUENTES, Mineduc y Sirpaes 2012)

Por otra parte los docentes de aula validan el sistema, ya que según ellos funciona bien y les permite atender a los estudiantes de acuerdo a sus potencialidades y trayectoria escolar. En tanto para los estudiantes no es validada totalmente por este estamento esta práctica, pues reconocen que existen elementos favorables y desfavorables y por último los apoderados no validan en su totalidad el sistema, pues dicen que deben ser considerados solamente el rendimiento escolar. El sistema de clasificación de estudiantes, que es considerado como segregación educativa, si bien no es validado, se acepta y se asume de una forma sumisa, pues se cree si el

establecimiento está estructurado bajo este modelo, se supone que se cuenta con el sustento pedagógico para que esto funcione de esta manera.

- El programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo, es altamente valorado por los estamentos consultados, por lo que se infiere que actúa como un programa de nivelación reconstitutiva de saberes, que los estudiantes deben haber desarrollado, en esta etapa de su trayectoria escolar, apuntando principalmente al desarrollo de habilidades cognitivas básicas, o como se ha llamado sustentadoras del pensamiento. Ante esto, cualquier iniciativa, en los términos planteados, es de alto valor pues intenta mejorar una problemática existente, detectada a tiempo y que busca mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que asisten al sistema forma de enseñanza, en el contexto de la educación pública municipalizada.
- Los programas de estudio en general, responden a las necesidades educativas de los estudiantes y la oferta académica del establecimiento también. No obstante, todos los estamentos consultados coinciden que podrían ser mejorados u ofrecer alternativas, que acojan especialmente los intereses de los estudiantes, que han sido marginados por algunos de ellos, y han tenido que conformarse con la formulación actual. Lo anterior, demanda una nueva mirada, a las necesidades de los estudiantes, sus expectativas, sus proyectos de vida, para de alguna forma, presentar un abanico de posibilidades, ante las cuales no se sientan excluidos.
- La escuela al igual que Bordiau y Passeron (1964) y Berstein (1995), actúa redireccionando las trayectorias de los estudiantes, lo cual está ligado íntimamente a su origen socioeconómico, por lo tanto es la escuela donde nacen la desigualdad existente en la sociedad chilena. Producto del modelo económico neoliberal, donde los que están en posesión del poder Giroux, (1999), Apple (1993), han hecho que estas instituciones creen e implementen sistemas o medios, para obtener buenos resultados académicos, pues hoy eso es lo que importa, dejándose de lado la

formación humana expresada en una educación integral en lo ético, moral y valórico. Todos deberían tener igual de oportunidades en las escuela, este es un tema pendiente, pues aunque mucho se habla del tema, hoy se siguen sosteniendo prácticas, que producen todo lo contrario. Ante ello Giroux (2006), desde la pedagogía crítica señala que esta realidad podría ser transformada, su llamado es a formar sujetos que sean conscientes y críticos de su realidad.

5.2 PROYECCIONES

Al finalizar la investigación y debido a la información que se ha recopilado durante las entrevistas, se hace necesario mencionar algunas proyecciones que puedan ser a futuro precursores de nuevos estudios.

A continuación se propone lo siguiente:

- Resulta atingente revisar desde el punto de vista de la evaluación como ésta se aborda en los diferentes cursos, tratando de reflejar, lo que los estudiantes llaman cursos de mayor exigencia y de menor exigencia académica. De esta forma quedará a la luz, como son las prácticas evaluativas de los docentes de aula en los distintos cursos pertenecientes a un mismo establecimiento educacional.
- La reproducción cultural, según Bourdieu y Passeron (1970), que se da a través del denominado currículum oculto, al interior de un establecimiento que clasifica a sus estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar. Desde esta mirada sería interesante trabajar a fondo el tema del currículum, puesto que en éste se genera la selección de la cultura, que origina el conocimiento educativo, desde los referentes como el PEI y el reglamento de convivencia escolar. Pues como sostienen Bordieu (1970) y Apple (1979), este tipo de currículo estaría relacionado con la reproducción educativa y aseguraría la continuidad de ciertos saberes, usos sociales y valores admitidos.
- Interesante, a la vez, sería llevar a cabo una investigación comparativa entre establecimientos de similares características socioculturales, en donde cada uno poseen distintos métodos para clasificar a los estudiantes

en los cursos al ingresar a primero medio, conocer las representaciones de la comunidad educativa y los resultados pedagógicos

- Desde el campo de la didáctica, se propone conocer como los docentes recurren a distintas estrategias metodológicas para abordar los contenidos, y como estos procedimientos son eficaces en la concreción de los aprendizajes esperados propuestos para cada nivel de enseñanza.
- Investigar sobre otras formas de segregación educativa al interior de los establecimientos educativos chilenos, y los fundamentos pedagógicos que hay tras ello, es una temática que adquiere gran relevancia con los resultados de este estudio.
- Conocer las causas por las que los estudiantes, no desarrollan sus capacidades intelectuales, en su totalidad, lo que se ha llamado habilidades cognitivas, y las consecuencias que esto genera, también es una propuesta de investigación.

Capítulo Sexto

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

ANDER- EGG, E. (1999). *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

ANDRADA, M. (2003). *Descentralización, regulaciones y modelos de autonomía: Una perspectiva comparada entre Buenos Aires y San Pablo (1996-2002)*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa mayo-agosto 2003, vol. 8, núm. 18, Ciudad de México, DF.

APPLE, M. (1997). *Teoría crítica y la Educación*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

APPLE, M. (1993). *El conocimiento oficial*. Barcelona: Editorial Piados.

ÁLVAREZ, L. (1996). *Modelos de investigación en educación*. España.. Universidad de Valladolid.

BAEZA, M. (2002). *De la metodología cualitativa en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción: Universidad de Concepción.

BERNSTEIN, B. (1990). La clase social y la práctica pedagógica, en *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Editorial Morata.

BERNSTEIN, B. (1996). El dispositivo pedagógico. En *Pedagogía, control simbólico e identidad*. Madrid: Editorial Morata.

BOLIVAR, A. (1996). El lugar del centro en la política curricular actual: Más allá de la reestructuración y de la descentralización, en Pereyra, M. A. y otros (Eds.), *Globalización y descentralización de los sistemas educativos: Fundamentos para un nuevo programa de educación comparada*, Barcelona.

BOURDIEU P. (2009). *Los herederos los estudiantes y la Cultura*. México: Editorial Siglo XXI.

BOURDIEU, P. & PASSERON, JC. (1998). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México, D. F. : Editorial Fontamara.

BELLEI, C. (2004). *Equidad Educativa en Chile: Un debate Abierto*. Serie de reflexiones de infancia y adolescencia N°2. Chile: UNICEF

CASTEL, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S.Karsz (Comp.). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CASASSUS, J. (2003). *La escuela y la (des) igualdad*. Santiago de Chile: Editorial Lom.

CASTRO, F. y Otros. (2006). *Currículum y evaluación educacional. Aportes teóricos y prácticos para el quehacer docente en el aula*. Concepción- Chile: Ediciones Universidad del Bío Bío

CISTERNA, F. (2005). *Cráterios de categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Revista Theoría, Vo. 14. Agosto. Concepción- Chile: Universidad del Bío Bío.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL (1994). *La atención educativa de la diversidad de los alumnos en el nuevo modelo educativo*. (Documento a Debate). Sevilla.

DUBET, F. (2005). *La escuela de las oportunidades*. Colección Punto Crítico. Buenos aires. Argentina: Editorial Gedisa.

COX, C. (1993). *Curriculum y descentralización*, en UNESCO-OREALC Insumos presentación Seminario Internacional “Curriculum y Descentralización”, Santiago.

EDWARDS, V. (1994). *El Liceo por dentro. Estudio etnográfico sobre prácticas de trabajo en Educación Media*. Santiago de Chile: Ediciones del MINEDUC.

EGGEN, P. y KAUCHAK, D. (1999). *Estrategias docentes: enseñanza de contenidos Curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. Editorial Fondo de cultura Económica: México.

ESCUADERO J.(Editor). (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid. España: Editorial Síntesis.

FEURESTEIN (1980). *Programa de enriquecimiento instrumental* Madrid: . Editorial bruño.

FERRADA, D. y VILLENA A. (2002). *La innovación educativa en los proyectos Montegrande. Un estudio de casos*. Revista Rexes “Revista de estudios y experiencias en Educación”, Vol. 1, Número 2 Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile

FULLAN, M. (1994). *Coordinating top-down and bottom-up strategies for educational reform*, en Elmore R. & Fuhrman S. (Editores), *The governance of*

curriculum: 1994 yearbook for the Association for Supervision and Curriculum Development. Vancouver.

FREIRE, P. (1998). *Pedagogía del Oprimido*. Ciudad de México: Editorial siglo XXI

FREIRE P. (1999). *Pedagogía de la Esperanza*. Ciudad de México: Editorial siglo XXI.

FREIRE, P. (1990). *La naturaleza política de la educación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

GARCIA -HUIDOGRO, J. (Ed.). (1998). *La reforma educacional chilena*. Madrid, España: Editorial Popular.

GIROUX, H. (1997). *Teoría y resistencia en educación*. Ciudad de México: Editorial Siglo XXI.

GIROUX, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Ciudad de México: Editorial siglo XXI.

GIL, F. (2002). *La exclusión social*. Barcelona. España: Editorial Ariel.

GRUNDY, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. Madrid, España: Ediciones Morata.

JODELET, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, S. (Ed.). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.

LETELIER M. (2001). *Informe final evaluación programa proyecto Montegrando* (coordinador) ministerio de hacienda, dirección de presupuestos, división de control de gestión, programa de evaluación de proyectos gubernamentales.

MANOSALVA, S. (2004). *Integración escolar de estudiantes....* Revista problemáticas del currículum escolar, hoy. Santiago de Chile: ARCIS.

MAGENDZO, A. (2007). *Homogeneidad y heterogeneidad curricular: Un tema vinculado con la centralización y la descentralización del currículo*. Recuperado el 10 de enero de 2010 de: <http://mt.educarchile.cl/mt/amagendzo/archives/curriculumeduacion/>

MAGENDZO, A. (1991). *Currículum y cultura en América Latina*. Santiago de Chile: PII.

MINEDUC, (1998). *La Reforma en marcha*. Buena educación para todos. . Santiago: Andros impresores.

MINEDUC (2000). *Proyecto Montegrando de cada liceo un sueño...*, Santiago de Chile.

PÉREZ, G. (1994). *Investigación cualitativa retos e interrogantes*, tomo II. Técnicas y análisis de datos. Madrid, España: Editorial la Muralla.

RIVAS, M. (2000). *Innovación educativa: Teoría, procesos y estrategias*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

SCIARAFFIA E. (2008). *Feuerstein y el Aprendizaje Mediado*. Recuperado el 25 de enero de 2010 de: <http://easb2003.bligoo.com/content/view/255882/Feuerstein-y-el-Aprendizaje-Mediado.html>

UNESCO (2003). *Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Un desafío y una visión. Documento conceptual*. París: Unesco. Recuperado el 1 de octubre de 2009 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001347/134785s.pdf>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN (2002). *Rexe "Revista de estudios y experiencias en Educación"*. Vol. 1, Número 2. Concepción Chile

UNIVERSIDAD ARCIS (2004). *"Problemáticas del currículum educacional, hoy"*, Santiago de Chile: Editorial Arcis.

WEINSTEIN, J. (1999). El proyecto Montegrando: un laboratorio para el cambio en la Educación Media. En García Huidobro, J.E. (Ed.). *La Reforma Educacional Chilena*. Madrid, España: Editorial popular.

Capítulo Séptimo

Anexos

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ESTUDIANTES

Categorías	Sub-categorías	Preguntas de la entrevista semi-estructurada a alumnos (as)
PROGRAMAS CURRICULARES	Programa MINEDUC Programas Institucionales	1. ¿Qué entiendes por programa curricular del MINEDUC? 2. ¿Cómo consideras que son los programas del MINEDUC? 3. ¿Qué entiendes cuando se dice que el liceo tiene planes y programas de estudio propios? 4. ¿Cómo son los programas de estudio de tu establecimiento?
DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	Habilidades Cognitivas Rendimiento escolar	5. ¿Qué sabes tú sobre el desarrollo de habilidades Cognitivas? 6. ¿Consideras que el desarrollo de las habilidades Cognitivas discrimina a los estudiantes? 7. ¿Cuán importante es para ti, tener un buen rendimiento escolar? 8. ¿Crees tú que el rendimiento escolar diferencia a los estudiantes?
PRAXIS CURRICULAR	Adaptaciones curriculares Prácticas Pedagógicas	9. ¿Según tu conocimiento, los profesores ven los mismos contenidos en todos los cursos del mismo nivel? 10. ¿Consideras tú, que se ven los contenidos de la misma forma en todos los cursos? 11. ¿Los profesores enseñan de la misma forma en todos los cursos de un mismo nivel? 12. ¿Crees tú, que los profesores atienden a las necesidades educativas de los estudiantes de acuerdo a cada curso?
REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Clasificación de cursos Programa Fortalecimiento Curricular Cognitivo Planes de estudio	13. ¿Qué te parece que a los alumnos/as de este establecimiento se les clasifique en los cursos de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar? 14. ¿Crees tú que los alumnos están de acuerdo o en desacuerdo con este sistema educativo de clasificar a los estudiantes? 15. ¿Qué opinión, tienes del Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo? 16. ¿De qué modo ayuda a tu formación el Programa de Fortalecimiento Curricular? 17. ¿Piensas tú, que los planes de estudio (plan Humanista Social, Científico -Matemático, Socio-Tecnológico) satisfacen las necesidades educativos de todos los estudiantes 18. ¿Consideras tú, que el liceo acoge tus expectativas futuras con los planes que te ofrece?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA ESTAMENTO DOCENTE DE AULA

Categorías	Sub-categorías	Preguntas de la entrevista semi-estructurada para docentes
PROGRAMAS CURRICULARES	Programa MINEDUC Programas Institucionales	1. ¿Qué opinión tiene Usted sobre los planes y programas de estudio que el MINEDUC entrega a este establecimiento escolar? 2. ¿Son a su juicio los planes y programas del MINEDUC, pertinentes a la población escolar que atiende este establecimiento? 3. ¿Cómo responden los programas educativos propios a las necesidades de la comunidad escolar que atiende este establecimiento? 4. ¿Cómo son los programas curriculares institucionales que atienden a la población escolar del liceo en que Usted trabaja?
DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	Habilidades Cognitivas Rendimiento escolar	5. ¿De qué modos trabaja Usted las habilidades cognitivas en su práctica pedagógica? 6. ¿Cuáles son las habilidades cognitivas que en su desarrollo diferencian a los estudiantes? 7. ¿Es relevante para Usted el rendimiento escolar de sus alumnos/as? 8. ¿Por qué razones cree usted que es diferente el rendimiento escolar en los distintos alumnos con que trabaja?
PRAXIS CURRICULAR	Adaptaciones curriculares Prácticas Pedagógicas	9. ¿Qué adaptaciones curriculares hace usted para trabajar en los diferentes cursos? 10. ¿Por qué es importante realizar adaptaciones curriculares en su trabajo pedagógico? 11. ¿Hay en su atención a los distintos grupos cursos diferencia en sus prácticas pedagógicas? 12. ¿Qué resultados obtiene en sus practicas pedagógicas en los diversos cursos de un mismo nivel?
REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Clasificación de cursos Programa Fortalecimiento Curricular Cognitivo Planes de estudio	13. ¿Está de acuerdo Usted, en la clasificación de los estudiantes de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar? Fundamente 14. ¿Qué importancia le da usted al sistema de clasificación de estudiantes por el desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar? 15. ¿De qué forma el programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo del establecimiento, ayuda a su subsector de aprendizaje? 16. ¿En su opinión logra el programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo en su implementación nivelar a los estudiantes en las áreas descendidas? 17. ¿Los planes de estudio del establecimiento, en su opinión responden a las necesidades e intereses de los estudiantes del establecimiento? 18. ¿En su opinión la oferta académica es adecuada o inadecuada? Justifique

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA: ESTAMENTO DIRECTIVOS

Categorías	Sub-categorías	Preguntas de la entrevista semi-estructurada directivos
PROGRAMAS CURRICULARES	Programa MINEDUC Programas Institucionales	1. ¿Qué opinión poseen de los programas de estudio del MINEDUC? 2. ¿Qué hace el establecimiento con los programas del MINEDUC? 3. ¿A partir de qué nacen en el establecimiento los programas de estudio propios? 4. ¿Qué resultados han tenido al contar con programas propios?
DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	Habilidades Cognitivas Rendimiento escolar	5. ¿Consideran importante el desarrollo de habilidades cognitivas en el establecimiento? 6. ¿Qué habilidades cognitivas contemplan en el Proyecto Educativo Institucional? 7. ¿Es el rendimiento escolar una forma de discriminación? 8. ¿El rendimiento escolar en los estudiantes responde a las metas institucionales?
PRAXIS CURRICULAR	Adaptaciones curriculares Prácticas Pedagógicas	9. ¿Qué tipos de adaptaciones curriculares realiza el establecimiento para atender a su población escolar heterogénea? 10. ¿Piensan en que es relevante adaptar el curriculum escolar oficial, emanado del MINEDUC? 11. ¿Las prácticas pedagógicas de los docentes de este establecimiento responden a las necesidades educativas de los estudiantes? 12. ¿consideran pertinente las prácticas pedagógicas de los profesores hacia los estudiantes?
REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Clasificación de cursos Programa Fortalecimiento Curricular Cognitivo Planes de estudio	13. ¿Cuál es el fundamento al clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus habilidades cognitivas y rendimiento escolar en el establecimiento? 14. ¿Es a su juicio validado por toda la comunidad educativa el sistema educativo que clasifica a los estudiantes? 15. ¿Qué importancia le dan como institución al programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo como equipo de Gestión? 16. ¿Consideran efectivo el programa desde su implementación como herramienta pedagógica, de nivelación restitutiva? 17. ¿La oferta en planes de estudio, según su parecer responde a los intereses y necesidades de los estudiantes? 18. ¿A qué criterios responde la formulación de los planes de estudio del establecimiento?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ESTAMENTO PADRES Y/O APODERADOS

Categorías	Sub-categorías	Preguntas de la entrevista semi-estructurada para padres
PROGRAMAS CURRICULARES	Programa MINEDUC Programas Institucionales	1. ¿Qué conoce sobre los programas de estudio, del Ministerio de Educación que proporciona al establecimiento? 2. ¿De qué forma los programas del MINEDUC, estarán atendiendo las necesidades de sus pupilos? 3. ¿Sabe Usted, que el establecimiento posee programas Propios para atender a su población escolar? 4. ¿Qué opinión tiene Usted frente a los programas del liceo, para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos?
DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	Habilidades Cognitivas Rendimiento escolar	5. ¿Qué entiende Usted, por desarrollo de habilidades Cognitivas? 6. ¿Es conocido por Usted, que el establecimiento trabaja el tema de las habilidades cognitivas en las diferentes asignaturas? 7. ¿Qué valor le da Usted, al rendimiento escolar de los alumnos? 8. ¿Cree Usted que el rendimiento escolar diferencia a los alumnos?
PRAXIS CURRICULAR	Adaptaciones curriculares Prácticas Pedagógicas	9. ¿Qué sabe usted de las adaptaciones curriculares que hace el establecimiento para atender a las necesidades de los estudiantes? 10. ¿Considera Usted importante que el liceo adapte el curriculum de acuerdo a las necesidades de sus alumnos? 11. ¿Cree Usted que las prácticas pedagógicas de los profesores son distintas de acuerdo al curso que atienden? 12. ¿Cuál es su opinión, frente a que las prácticas pedagógicas sean de acuerdo a las necesidades de sus pupilos?
REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Clasificación de cursos Programa Fortalecimiento Curricular Cognitivo Planes de estudio	13. ¿Qué le parece que a los alumnos/as de este establecimiento se les clasifique en los cursos de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar? 14. ¿Está de acuerdo Usted, con que se clasifique a los alumnos de acuerdo al desarrollo de habilidades cognitivas y rendimiento escolar? ¿Por qué? 15. ¿Qué opinión, tiene Usted del Programa de Fortalecimiento Curricular Cognitivo del establecimiento? 16. ¿De qué modo cree Usted que ayuda el Programa de Fortalecimiento Curricular a la formación de su pupilo? 17. ¿Piensa Usted, que los planes de estudio (plan Humanista Social, Científico -Matemático, Socio-Tecnológico) satisfacen las necesidades educativos de todos los estudiantes del liceo? 18. ¿Considera Usted, que el liceo acoge las expectativas futuras de los estudiantes con los planes que ofrece?